



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA



**Memoria de gestión**  
Facultad de Ciencias de la Salud  
Año 2019





La memoria de gestión de la Facultad de Ciencias de la Salud correspondiente al año 2019 que presentamos, ha tratado de compendiar toda la actividad desarrollada en el centro durante ese año. Actividad que es el reflejo del trabajo conjunto de toda la comunidad universitaria coordinada por el equipo decanal.

Los ejes rectores de esta gestión en los distintos apartados han sido los siguientes:

En el apartado de docencia, la calidad y la adaptación de los recursos a la disposición del profesorado y alumnado.

En relación a los/las estudiantes, se ha fomentado su integración y participación en la vida universitaria.

La actividad de internacionalización se ha caracterizado por la búsqueda constante de nuevos destinos y oportunidades para favorecer la movilidad de profesorado y alumnado.

La extensión universitaria, con los recursos disponibles, ha tratado de ofrecer diversidad de actividades culturales, deportivas y de ocio fomentando la participación de la comunidad interna y externa de la organización.

En el apartado reservado a la investigación, la Facultad, ha continuado con su apoyo decidido destinando los medios de que dispone para financiación y dotación de recursos materiales y de espacios a los investigadores.

La agenda institucional de la Facultad ha sido intensa, participando en todos los foros de su ámbito haciendo visible nuestra actividad y recibiendo información relevante que ha redundado en el desarrollo de este centro.

La gestión económica, ha mantenido la herencia recibida, fomentando los principios de previsión, transparencia y eficiencia. Entre otras acciones detalladas en esta memoria, se ha abordado la reparación de defectos de infraestructura y se han realizado inversiones para la favorecer la eficiencia energética y recuperación de espacios exteriores.

La memoria se presenta en este mes de noviembre a consecuencia de la paralización de los plazos administrativos motivados por la declaración, a mediados de marzo, del estado de alarma. Dar cumplimiento efectivo y con las máximas garantías jurídicas al artículo 49 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la salud ha resultado una tarea compleja y dificultosa.

Me queda expresarles mi más sincera gratitud por la corresponsabilidad implícita que lleva cada acción reflejada en esta memoria, así como por vuestro compromiso y vuestro trabajo que sitúan a esta Facultad entre las más solicitadas de España.

*Inmaculada García García*

*Decana*





# ÍNDICE:

## **PRESENTACIÓN DE LA DECANA ... 3**

### **1. DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS ADOPTADOS EN LOS ORGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD ... 7**

JUNTA DE FACULTAD ... 8

COMISIÓN DE GOBIERNO ... 34

COMISIÓN DE DOCENCIA ... 53

COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS ... 77

COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ... 91

### **2. INFORME PREINSCRIPCIÓN 2019 – 2020 ... 93**

### **3. INFORME MATRÍCULA 2019 – 2020 ... 94**

### **4. ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD ... 95**

1.- PRINCIPALES ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD DURANTE EL AÑO 2019. ... 95

A.- PLAN DE ORDENACIÓN DOCENTE ... 95

B.- SEGUIMIENTO, ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS ACADÉMICOS, DOCENTES Y ADMINISTRATIVOS RELACIONADOS. ... 101

C.- INFORME DE INSPECCIÓN DE SERVICIOS 2018-2019. ... 102

D.- EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ASIGNATURAS DE TRABAJO FIN DE GRADO DE LAS TITULACIONES DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y TERAPIA OCUPACIONAL. ... 102

E.- PRINCIPALES ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE DOCENCIA. ... 103

F.- GESTIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS O TUTELADAS DE LOS TÍTULOS. ... 104

G.- IMPLANTACIÓN DEL MÁSTER OFICIAL DE ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS. ... 105

H.- DESARROLLO DE LA GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS TÍTULOS. ... 105

I.- OTRAS ACTUACIONES DEL VICEDECANATO DE ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD. ... 106

### **5. ESTUDIANTES ... 110**

### **6. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO ... 115**

### **7. RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD ... 120**

### **8. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA ... 126**

### **9. COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD ... 136**

### **10. AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR ... 137**

### **11. AGENDA INSTITUCIONAL ... 138**

**12. INFORME CONTRATO PROGRAMA-2018 ... 143**

OBJETIVOS CONTRATO PROGRAMA 2018 ... 143

**13. GESTIÓN ECONÓMICA E INFRAESTRUTURAS 2019 ... 144**

GESTIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUTURAS ... 144

CENTRO DE GASTO DE LA FCCS. GASTOS ... 146

INFORME ECONÓMICO AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR ... 148

## 1

# DESARROLLO DE LAS SESIONES Y ACUERDOS DE GOBIERNO ADOPTADOS EN LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA FACULTAD

CONVOCATORIAS JUNTA DE FACULTAD, COMISIÓN DE GOBIERNO, DE DOCENCIA, DE ASUNTOS ECONÓMICA E INFRAESTRUCTURAS Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DURANTE 2019

ÓRGANO	Nº ACTA	CONVOCATORIAS ORDINARIAS	Nº ACTA	CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS
JUNTA DE FACULTAD	150	29/01/2019		
	151	29/03/2019		
	152	11/04/2019		
	153	18/07/2019		
	153	20/09/2019		
COMISIÓN DE GOBIERNO	83	21/02/2019		
	84	19/03/2019	82	25/01/2019
	85	04/07/2019		
	86	05/10/2019		
COMISIÓN DE DOCENCIA	81	30/01/2019	84	24/07/2019
	82	06/06/2019	85	10/09/2019
	83	09/07/2019	86	04/12/2019
COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS	23	19/03/2019		
	24	10/10/2019		
	25	18/12/2019		
COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	8	04//10/2019		

# ACTAS Y ACUERDOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

## ACTAS Y ACUERDOS JUNTA DE CENTRO

### ACTA n° 150 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 29 enero de 2019, a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona.

- 1.- Aprobación, si procede, del acta n° 149 correspondiente a la sesión de 3/12/2018.
- 2.- Presentación de los nuevos miembros electos.
- 3.- Informes de la Decana.
- 4.- Elección de vacantes en las Comisiones.
- 5.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2018-2019.
- 6.- Propuesta y aprobación si procede del Plan de Internacionalización.
- 7.- Valoración y aprobación de la procedencia de abordar el Modifica del título de Grado de Enfermería. Propuesta de composición y de nombramiento en su caso, de comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 8.- Ruegos y preguntas.
- 9.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes y especialmente a los que se incorporan a esta Junta de Centro como miembros electos tras las pasadas elecciones parciales, continuando la sesión con el primer punto del orden del día:

**1.- Aprobación, si procede, del acta n° 149 correspondiente a la sesión de 3/12/2018.**

Se aprueba por unanimidad el acta n° 149 correspondiente a la reunión ordinaria del 3 de diciembre de 2018.

**2.- Presentación de los nuevos miembros electos.**

**PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA UNIVERSIDAD:**

AGIL ABDALLA MHMAD AHMAD  
AGUILAR FERRÁNDIZ MARÍA ENCARNACIÓN  
CARRETERO ALFÉREZ MARÍA DOLORES  
CRESPO FERRER PASCUAL VICENTE  
GARCÍA CASTELLANO FRANCISCO JAVIER  
SÁNCHEZ MEDINA MARÍA PILAR  
TORRES DE PINEDO JESÚS MANUEL  
WILLIS SÁNCHEZ GUILLERMO BYRD

**RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR:**

GALIANO CASTILLO NOELIA

**ESTUDIANTES DE GRADO:**

BEAS COBO FÁTIMA  
PELÁEZ RÍOS MARÍA  
PINTEÑO RAMÍREZ ALICIA

RAYA BENÍTEZ JULIA  
SÁNCHEZ LÓPEZ SERGIO  
SEVILLA GONZÁLEZ INDIRA  
TEJEDA GARCÍA JULIO  
TOVAR VERA ADRIANA

### 3.- Informes de la Decana.

#### REUNIONES:

El pasado 15 de diciembre se reunió la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería para elegir a la nueva Presidenta a D<sup>a</sup> Cristina Monforte Royo (Universidad Internacional de Cataluña).

El 5 de diciembre se reunió la Comisión Mixta donde se aprobaron los siguientes acuerdos:

Aprobación del baremo de plazas para Asociados en Ciencias de la Salud

#### EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

En la planta 0 de la Facultad, se montó en colaboración con BORDES (colectivo de artistas, profesores e investigadores en arte) un Árbol Navideño, solidario y respetuoso con el medio ambiente para recoger regalos para repartir entre los niños y niñas sin recursos del barrio del Zaidín.

Se inauguró con un concierto de villancicos a cargo de Anni Raunio y Jorge Gijón Sánchez al piano. Se contó con la participación de la asociación de vecinos de Zaidín-Campus.

#### POLÍTICA NACIONAL:

El Gobierno de la nación ha aprobado el Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre, para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo que entre otras medidas, en su disposición adicional quinta, establece que los centros educativos deberán cotizar a la Seguridad Social por todas aquellas personas que desarrollan programas de formación y prácticas no laborales y académicas. Este Decreto ha creado mucho revuelo y aún no se sabe cómo se va a aplicar.

#### INFRAESTRUCTURAS:

Intervenciones más relevantes realizadas

- 1<sup>a</sup> fase de reparación del solado de la terraza de la cafetería
- Reparación solado interior del edificio
- Dotación de estores en el aula 0.13
- Reparación de goteras

#### VICERRECTORADO DE DOCENCIA:

Se ha publicado el informe de diagnóstico sobre el Trabajo de fin de Grado en la Universidad de Granada y la guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo

#### UNIDAD DE CALIDAD

En la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva se presentó la propuesta DOCENTIA-UGR

### Organización Docente 2019-2020

#### CONGRESOS:

Los días 13, 14 y 15 de febrero de 2019, se va a celebrar el I Congreso de Investigadores del PTS. Para la Facultad lo está coordinando el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Investigación y Posgrado.

-Fecha límite para el envío de comunicaciones: 1 de febrero de 2019.

El Día 15 a las 9:45 horas, el profesor Manuel Arroyo Morales en representación de la Facultad de Ciencias de la Salud, impartirá la conferencia: "Investigación en Ciencias de la Salud: ejercicio terapéutico y cáncer". Salón de Actos, Facultad de Medicina.

#### **PATRÓN DE LA FACULTAD:**

La Decana informa que las actividades con motivo de la festividad del Patrón de la Facultad se desarrollarán en la semana del 4 al 7 de marzo.

#### **NOMBRAMIENTOS:**

La Decana informa que con fecha 19 de enero de 2019 se ha procedido al cese por el desempeño de otro cargo de gestión de la Coordinadora del título de Enfermería profesora Lourdes Díaz Rodríguez y se ha nombrado nueva Coordinadora del Grado de Enfermería a la Profesora del Departamento de Enfermería Ana María Núñez Negrillo.

#### **FELICITACIONES:**

La Decana en nombre de la Facultad felicita a las profesoras del Departamento de Fisioterapia Irene Cantarero Villanueva y Dulce Nombre de Mari Romero Ayuso por su promoción a Profesoras Titulares de Universidad.

La Decana también muestra su apoyo a los/las y compañeros/as Personal de Administración y Servicios que actualmente se encuentran en proceso de oposición.

#### **4.- Elección de vacantes en las Comisiones.**

En este punto del orden del día se enumeran las vacantes y se procede a su provisión con el siguiente resultado:

1 vacante Estudiantes Mesa de la Junta de Facultad:

GEMMA FERREYRO SALVADOR

3 vacantes Estudiantes Comisión de Gobierno:

JESÚS MOYA CARRAMOLINO

ALILICA PINTEÑO RAMÍREZ

JULIA RAYA BENÍTEZ

2 vacantes Estudiantes Comisión de Docencia:

Estudiante Grado de Fisioterapia: SERGIO SÁNCHEZ LOPEZ

Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

3 vacantes Estudiantes Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras:

Estudiante Grado de Enfermería: JULIO TEJEDA GARCÍA

Estudiante Grado de Fisioterapia: MARÍA PELÁEZ RÍOS

Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

2 vacantes Estudiantes Comisión de Extensión Universitaria:

Estudiante Grado de Fisioterapia: SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ

Estudiante Grado de Terapia Ocupacional: VACANTE

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Fisioterapia:

Estudiante (Titular): MARÍA PELÁEZ RÍOS

Estudiante (suplente): SERGIO SÁNCHEZ LÓPEZ

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Enfermería:

Estudiante (Titular): JESÚS MOYA CARRAMOLINO

PDI (Suplente): ELVIRA DE LUNA BERTOS

2 vacantes Comisión de Garantía de la Calidad del Grado de Terapia Ocupacional:

Estudiante (Titular): VACANTE

Estudiante (Suplente): VACANTE

#### **5.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes para el curso 2018-2019.**

La Decana explica que remitida la documentación del proyecto de innovación docente denominado "Desarrollo

del Aprendizaje-Servicio como metodología activa e innovadora en las prácticas de Salud Pública del Grado de Enfermería”, presentado por la profesora del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública María del Rocío Olmedo Requena, se procede a la correspondiente votación para determinar si la Junta de la Facultad le otorga el correspondiente aval.

Sometido el proyecto a votación se aprueba el aval de la Junta con el siguiente resultado:

Votos a favor: 44

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Nº de asistentes:45

#### **6.- Propuesta y aprobación si procede del Plan de Internacionalización.**

Toma la palabra el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Cruz Miguel Cendán Martínez para presentar la propuesta de Estrategia de Internacionalización planteada por esta Facultad.

La Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud pretende materializar el compromiso de este equipo decanal con la internacionalización, y cumplir así mismo con la Estrategia 2017 aprobada por la UGR, en cuyo Plan de Actuación — acción número 3— se indica que los Centros deben iniciar el proceso de diseñar y aprobar su propia Estrategia de Internacionalización (EI) de modo que en 2018 la Universidad pueda contar con un 50% de EI descentralizadas.

El foco principal de esta estrategia, está basado en los estudiantes, ya que el margen de actuación con respecto a acciones para profesorado y personal de administración y servicios es muy limitado.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales destaca la alta participación del personal docente de esta Facultad en los programas Erasmus.

Presentados todos los puntos, la Decana somete a votación la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobándose con el resultado que se relaciona:

Votos a favor: 46

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Nº de asistentes 46

(La Estrategia de Internacionalización se adjunta al acta en el anexo 1).

#### **7.- Valoración y aprobación de la procedencia de abordar el Modifica del título de Grado de Enfermería. Propuesta de composición y de nombramiento en su caso, de comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Decana explica que en este punto se busca el consentimiento de la Junta de Facultad para determinar la idoneidad de iniciar un proceso de Modificación del título del Grado de Enfermería. Este título junto con los demás títulos que se imparten en este centro se puso en marcha en el curso académico 2010-2011. Teniendo ya una trayectoria de 9 cursos.

A lo largo de ese tiempo, los distintos actores implicados, estudiantes, profesores y gestores, han detectado la necesidad de realizar cambios que supongan mejorar el título en algunos de sus aspectos.

La Decana expone que fue convocada por la Conferencia Nacional de Decanos de Andalucía para realizar un borrador con una propuesta que contuviera distintas acciones para mejorar algunos aspectos del título.

En el Título de Grado de Enfermería, entre otras cuestiones, se debe abordar el número de créditos de algunas de sus asignaturas. Concretamente las asignaturas de prácticas externas con 30 créditos. Este número tan elevado de créditos supone un freno para los procesos de intercambio. Así también, matricular estas asignaturas en 2ª o 3ª matrícula supone un gasto desmesurado. Otra de las acciones a acometer es la reducción de créditos de la asignatura TFG, actualmente tiene 10 créditos. En nuestro entorno esa asignatura suele tener 6 créditos.

Si la asignatura tuviera 6 créditos, se podrían aprovechar los 4 créditos restantes para acumularlos a las horas de prácticas clínicas y así facilitar el cumplimiento de la directiva que nos obliga a tener 2300 horas de prácticas clínicas.

Como es sabido, y se ha informado en esta Junta, la Conferencia de Decanos intentó que las enseñanzas teórico prácticas del grado contabilizaran como prácticas clínicas pero el Ministerio de Educación no lo aceptó.

Si la Junta de Facultad aprueba la necesidad de abordar la Modificación del título, a continuación, se propondrá la creación y composición de una comisión no permanente que será la encargada de realizar el análisis y estudio previo para determinar las Modificaciones que deberían de acometerse en el plan de estudios del Grado de Enfermería.

La Decana tras preguntar a la Junta si algún miembro quiere realizar alguna consideración al respecto propone que se realice la votación sobre la procedencia o no de abordar el Modifica del Grado de Enfermería.

La profesora Concepción Ruiz pregunta que para cuando se prevé la implantación de los cambios.

La Decana contesta que en este momento no podemos concretar cuándo será implantado el cambio. Tenemos un título que está funcionando bien. Nuestros estudiantes y egresados son demandados por universidades españolas y universidades extranjeras. Nuestros egresados trabajan en Inglaterra, Alemania, Francia, Italia y Portugal. Y además estos egresados tienen una buena consideración dentro de la Universidad de Granada. Por lo tanto, no tenemos prisa en concluir dicho cambio. Lo que pretendemos es mejorar el título en los aspectos en los que se deban y se puedan mejorar. Se dará el tiempo que se necesite, para abordarlo con serenidad y con el razonamiento que podamos aportar toda la Comunidad Universitaria en su mejora.

Se procede a la votación obteniéndose el siguiente resultado:

Votos a favor: 47  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 0  
Nº de asistentes: 47

A continuación, la Decana expone la propuesta de composición la Comisión que se va a encargar de realizar los estudios y análisis, y justifica los criterios en los que se fundamenta, indicando a la Junta que la Comisión de Gobierno de la Facultad fue informada de la propuesta de creación de una comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La propuesta es la que se relaciona:

6- miembros del Equipo Decanal

1-Administrador o persona en quien delegue

4-Profesores del Departamento Enfermería (Departamento que soporta cerca del 73% de la carga lectiva del grado.

2-Profesores de los 2 departamentos con mayor carga lectiva. Estos 2 Departamentos son el Departamento de Fisiología y el de Medicina Preventiva y Salud Pública.

2-Estudiantes

1-Coordinadora del título

1-Directora del Departamento

Inmaculada García, continúa explicando los criterios en los que ha basado la composición de esta Comisión, indicando que deben de formar parte de ella aquellas personas que han tenido experiencias previas en la creación y Modificación de planes de estudios, para que aporten experiencia.

Los 4 miembros del profesorado que se proponen por su experiencia son:

Antonio Muñoz Vinuesa, como profesor participó en la elaboración del título y como anterior Decano de esta Facultad, se llevó a cabo la implementación del mismo.

Concepción Ruiz Rodríguez, que era secretaria de la Facultad, y con ella se llevó todo el proceso de elaboración del Verifica.

María Paz García Caro, Directora del Departamento de Enfermería durante 8 años y durante su mandato se desarrolló la elaboración y además se realizó la implementación del título..

Rafael Montoya Juárez, aunque no es miembro de la Junta de Facultad. Durante la Coordinación del título de enfermería tuvo una gran implicación en el mismo. Durante este tiempo ha recogido la opinión de estudiantes y profesores y ha trabajado en todas las Comisiones de Calidad.

Los 2 Departamentos con más carga en el Grado de Enfermería son el Departamento de Fisiología, y la Decana ha solicitado al Profesor de este Departamento Francisco Vives su participación, invitación que ha aceptado, y está a la espera de que el departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública determine su candidato/a



La Decana dice que además, serán oídos todos los profesores que imparten docencia en el título y todos los departamentos con carga en el título.

Son 17 miembros, impar por si hubiera que realizar votaciones, aunque la idea de la Decana es llegar a todo por consenso.

La profesora María Dolores Alférez Carretero propone la idea de incrementar el número de estudiantes. Los estudiantes tienen un punto de vista que a veces los demás no tenemos. Considerando que después se podrá estar de acuerdo o no, pero que debemos de ver ese punto de vista.

La Decana informa que si esta Junta de Centro así lo considera se podría aumentar la representación de los estudiantes.

La profesora Ana María Nuñez, Coordinadora de Grado plantea 2 alumnos y 2 suplentes para que nunca falten a las reuniones.

Jesús Moya Carramolino, representante de los estudiantes, considera que deberían de ser 4 estudiantes, 1 de cada curso, para que cada uno pudiera dar su punto de vista de cada curso.

La profesora María Paz García Caro matiza que por estar en esa comisión, podríamos estar todos y que todos podemos opinar. Pero hay que tener en cuenta qué significa un título y qué significa Modificar ese título. Un título no debe responder a los intereses de los profesores, ni a los de los estudiantes. Por lo tanto no es un problema de que estén representados los distintos intereses. La titulación lo que busca es formar a los profesionales que la sociedad requiere. La implementación del título genera experiencias y a veces discordancias que son necesarias revisar. El hecho de haber más o menos personas tiene que responder a tener más o menos experiencias, y no considerar que si se está más o menos representado se tiene más o menos poder. La profesora García Caro, considera que cuantas menos personas estén en la comisión será más fácil su funcionamiento.

Jesús Moya Carramolino dice que el plan de estudios afecta de forma directa a los estudiantes. “Somos los que año tras año hemos vivido las irregularidades”. “Hemos vivido cosas diferentes a las que legalmente están estipuladas”. Jesús considera que si se lleva se realiza un Modifica, se le tiene que dar mayor representatividad a los estudiantes, ya que este título es para su formación.

La profesora Concepción Ruiz interviene para pedir que el alumno matice sus palabras. Porque no se puede decir que haya habido irregularidades a la hora de aplicar el título. Otra cosa es que este estudiante esté contento o conforme con la actividad o la actuación del profesorado, pero estamos hablando de un título, de los contenidos o del desarrollo de un título. No se puede decir nunca que ha habido irregularidades. Por lo que le gustaría que Jesús Moya matice sus palabras, o que las retire.

La Decana interviene para pedir que se utilicen palabras para que nadie se sienta ofendido. Aunque ella cree que Jesús Moya Carramolino no las ha utilizado con el ánimo de ofender. Y vuelve a insistir en que se utilicen palabras que no puedan ser consideradas ofensivas por lo miembros aquí presentes.

Hace uso de la palabra el profesor Guillermo Cañadas de la Fuente que cree que la representación los alumnos debería estar formada por estudiantes de último curso porque ya han tenido una trayectoria y una experiencia y han pasado por todos los cursos. Además apoyando las palabras de la profesora Concepción Ruiz, se trata de un título y de una directiva europea no de intereses personales.

La Coordinadora del Grado de Enfermería Ana María Nuñez pregunta si sería conveniente que estuvieran representados estudiantes egresados que se enfrentan al mercado laboral.

La Decana responde que se han hecho las consultas oportunas y que cuando se trata de un Modifica, no se consulta a los egresados y a los empleadores solo en el caso de la Verificación es cuando se les tiene en cuenta obligatoriamente.

El profesor Francisco Vives interviene para indicar que lo que se está proponiendo es un grupo de trabajo, entonces como bien ha apuntado la profesora María Paz García no se trata de ver los intereses de nadie. Las comisiones cuanta más gente tengan menos operativas son por lo que considera correcto el número que se ha propuesto y no ampliaría mas.

La profesora María Dolores Carretero considera que esta Comisión tiene a las personas con la experiencia necesaria y que el número de integrantes también le parece correcto. Su propuesta de que haya más estudiantes está basada en las ideas que pueden aportar.

La profesora María Paz García Caro, considera que deberían de ser estudiantes de 4º porque son los que han experimentado la implementación del título y que pueden movilizar a los demás para recabar las opiniones de los mismos. También cree que seguramente la comisión estudiará el punto de vista de los egresados.

La Decana agradece a todos los miembros todo lo que se apartado. Para cerrar solicita a la junta que los estudiantes tengan suplentes para que siempre queden representados.

Se procede a la votación de la propuesta de comisión incluyendo la Modificación de

Votos a favor: 38

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Nº de asistentes 39

**8.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**9.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.40 horas del día 29 de enero de 2019.



## Anexo 1

# ESTRATEGIA DE INTERNACIONALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE GRANADA

En este documento se detalla la Estrategia de Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR, en consonancia con la *Estrategia de Internacionalización de la Universidad de Granada (EI-UGR)*. Este documento tiene como objeto establecer un itinerario y unos criterios claros y específicos sobre lo que la Facultad de Ciencias de la Salud pretende que sea su política de internacionalización. Responde al compromiso firme que el Equipo Decanal de esta Facultad tiene con la internacionalización, así como a una demanda de nuestra propia Universidad.

Esta estrategia de internacionalización debe ser un proceso transversal, por lo que afecta a todos los miembros de nuestra Facultad. En este sentido, implica a todos los niveles universitarios, es decir, estudiantes, personal docente e investigador (PDI), así como al personal de administración y servicios (PAS). Como se indica en la *EI-UGR*, la finalidad debe ser incrementar la calidad de la educación, la investigación y los servicios para todas las personas de la comunidad universitaria.

No obstante, y puesto que el estudiantado es la principal razón de ser de la Universidad, desde la Facultad de Ciencias de la Salud, hacemos una firme apuesta por incentivar, facilitar y promover la movilidad de nuestros estudiantes a través de las distintas acciones propuestas en esta *Estrategia de Internacionalización*. Más aún, teniendo en cuenta que está claramente demostrado que la movilidad internacional tiene un impacto considerable en la formación académica y personal de los estudiantes, así como en sus posibilidades de inserción en el mundo laboral.

Con la aprobación de esta Estrategia, la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR cumple también con el Punto 5.3. del Plan de Actuaciones que contempla la *EI-UGR* (aprobada en Consejo de Gobierno de 31 de enero de 2017), según el cual se solicita a los todos los Centros de la UGR que elaboren sus propias estrategias de internacionalización.

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 1: Cooperación Institucional. Convenios y Acuerdos Internacionales

### 1.1. Auditoría de convenios bilaterales existentes

Análisis y evaluación de la movilidad internacional actual de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se recopilará y actualizará toda la información recogida en los convenios bilaterales, para ponerla a disposición de estudiantes, PDI y PAS del Centro. En particular se prestará especial atención a:

- La actualización de los criterios de política de acreditación lingüística en todos los destinos y, muy particularmente, se especificará si se trata de recomendación o de requisito obligatorio.
- A la cancelación de aquellos convenios en los cuales nuestros estudiantes, PDI o PAS hayan tenido problemas para realizar la movilidad o durante la misma.

### 1.2. Firma de nuevos convenios bilaterales

Apertura de nuevos convenios bilaterales para movilidad de estudiantes, PDI y PAS con socios con los que haya especial interés.

- Se intentará ampliar la firma de convenios con universidades anglófonas o que impartan docencia en inglés.
- Se prestará especial atención al aumento de convenios que permitan la movilidad de los estudiantes de los grados de Terapia Ocupacional y de Fisioterapia.

### 1.3. Nuevas estancias formativas y fomento de prácticas internacionales

Aumento de la oferta y/o las plazas de los programas de estancias formativas breves.

Difusión y promoción de los diversos programas de prácticas en el extranjero, especialmente el programa Erasmus Prácticas.

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 2: Movilidad de estudiantes

<b>2.1. Movilidad ENVÍO (OUT):</b> <b>Plan de Acción Tutorial</b>	Formación e información a los estudiantes de nuevo ingreso de los Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud en la internacionalización de su currículum: <ul style="list-style-type: none"><li>- Asesoramiento sobre destinos de movilidad internacional.</li><li>- Impulso de medidas que apoyen el aprendizaje de idiomas.</li></ul> Impartición de charlas informativas a todo el estudiantado de la Facultad de Ciencias de la Salud sobre las posibilidades de movilidad internacional (ERASMUS+, dimensión internacional, plan propio, cooperación, libre movilidad, prácticas internacionales, estancias formativas internacionales), así como los destinos disponibles.
<b>2.2. Movilidad ENVÍO (OUT):</b> <b>Jornadas de Internacionalización</b>	Impartición de charlas por parte de estudiantes que previamente han participado en los distintos programas de movilidad internacional sobre sus experiencias y la mejora en su formación y currículum. Obligatoriedad de realizar una encuesta final de estancia sobre aspectos básicos de la ciudad y universidad de acogida con el fin de mejorar y revisar los convenios ya existentes y recabar información de utilidad que será difundida adecuadamente para futuras promociones de movilidad.
<b>2.3. Movilidad ENVÍO (OUT):</b> <b>Formación de Tutores Docentes</b>	Apoyo y formación a los tutores docentes de movilidad en relación con la preparación para la movilidad OUT, la coordinación con los socios, los acuerdos de estudios, el reconocimiento y la conversión de calificaciones.
<b>2.4. Movilidad ENVÍO (OUT):</b> <b>Premio a la movilidad internacional</b>	Concesión de un premio al estudiante de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud que acredite un mayor impacto en su currículum académico a raíz de una experiencia de movilidad internacional.
<b>2.5. Movilidad RECEPCIÓN (IN):</b>	Facilitación y apoyo a la recepción e integración de estudiantes internacionales de movilidad IN mediante el <i>International Welcome Centre</i> . Preparación de materiales promocionales en las Jornadas de recepción de estudiantes de movilidad entrante. Actualización y reestructuración de la sección de movilidad de la página web de la Facultad, y aumento de las secciones traducidas al inglés.

### LÍNEA DE ACTUACIÓN 3: Movilidad de PDI y PAS

#### Fomento de la movilidad

Realización de campañas de difusión e incentivación de los distintos programas de movilidad para PDI y PAS.

Acogida de PDI y PAS de otras universidades internacionales mediante el *International Welcome Centre*.

#### LÍNEA DE ACTUACIÓN 4: Internacionalización del currículo y de la Facultad de Ciencias de la Salud

<b>4.1. Internacionalización del currículo</b>	Fomentar la inclusión en sus asignaturas de elementos significativos de internacionalización como asignaturas impartidas en otras lenguas, total o parcialmente, uso de metodología internacional con contenidos y/o materiales de trabajo en otro idioma (p.e. bibliografía recomendada en otras lenguas), promoción del número de estudiantes internacionales matriculados y participación de profesorado internacional visitante. Promoción de la capacitación lingüística y pedagógica del PDI para la impartición de docencia en inglés.
<b>4.2. TFG en inglés</b>	Promover la internacionalización del currículo en Ciencias de la Salud estimulando y promoviendo que los estudiantes de último curso presenten su TFG total o parcialmente en inglés
<b>4.3. Información institucional en inglés</b>	<p>Promoción de la Internacionalización de la Facultad de Ciencias de la Salud introduciendo de forma progresiva en su página Web contenidos traducidos al inglés</p> <p>Dotar al profesorado saliente del programa <i>Erasmus+ for Teaching Mobility</i> de materiales para promocionar la Facultad en sus destinos:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Publicación de una breve guía / folleto en inglés.</li><li>- Edición de una breve presentación institucional que puedan insertar en las presentaciones a utilizar en sus clases.</li></ul>
<b>4.4. Intercambio cultural y práctica de idiomas</b>	Fomento del establecimiento de espacios en la Facultad de Ciencias de la Salud de interacción entre estudiantes locales y estudiantes de movilidad internacional IN para el intercambio cultural y la práctica de idiomas.

## LÍNEA DE ACTUACIÓN 5: Internacionalización de la Investigación

### **5.1. Participación en congresos internacionales**

Presentación de los resultados obtenidos en los grupos de investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud en seminarios, jornadas y congresos internacionales de reconocido prestigio y otros eventos de alto nivel.

### **5.2. Organización de actividades formativas especializadas con enfoque internacional**

Organización de seminarios dirigidos a todo el estudiantado y a todo el PDI de la Facultad de Ciencias de la Salud impartidos por ponentes internacionales de prestigio.

Promoción de la realización en la Facultad de congresos, jornadas, workshops internacionales, etc., sobre temas especializados.

### **5.3. Difusión de la investigación realizada en la Facultad**

Difusión a través de los canales propios de comunicación de la facultad (página web, pantallas informativas, redes sociales) y a través de Canal UGR de todas las noticias relacionadas con la investigación desarrollada por los grupos de investigación de nuestro centro.



## ACTA nº 151 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 29 marzo de 2019, a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 150 correspondiente a la sesión de 29/01/2019.
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión del año 2018.
- 4.- Ruegos y preguntas.
- 5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes iniciando la sesión con el orden del día establecido en la convocatoria.

#### 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 150 correspondiente a la sesión de 29/01/2019.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 150 introduciendo la corrección solicitada por Miguel Ángel Montero Alonso aludiendo que en la sesión de 29 de enero de 2019, la Decana relacionó a los nuevos miembros de la Junta de Facultad, y en el acta presentada no se hace mención a los miembros designados en representación del Departamento de Estadística e Investigación operativa y en representación del Departamento de Fisioterapia.

Por ello el punto **2.- Presentación de los nuevos miembros electos.** Del acta nº 150 debe de corregirse añadiendo:

Miembro Designado en representación del Departamento de Estadística e Investigación Operativa: Miguel Ángel Montero Alonso.

Miembro designado en representación del Departamento de Fisioterapia: Lydia Martín Martín.

#### 2.- Informes de la Decana.

##### Conferencia Nacional de Decanos:

La Decana comienza el apartado de informes haciendo mención a la reunión de la Conferencia Nacional de Decanos que tuvo lugar en Madrid ayer jueves 28 de marzo, finalizando por la tarde. Explica que en la próxima Junta, dará cumplida información sobre los temas que se trataron, adelantando que en la reunión se trataron los contactos que se han mantenido con el Presidente de la ANECA para debatir sobre los criterios para la acreditación del profesorado de Ciencias de la Salud.

##### I Congreso de Investigadores del PTS:

Felicitación a los organizadores del I Congreso de Investigadores del PTS. Éxito de participación y éxito en cuanto al nivel científico mostrado.

##### Festividad del Patrón:

En este apartado la Decana hace referencia a las actividades que se han realizado con motivo de la festividad del patrón:

Se celebró la actividad “Un millón de pasos” con una participación de 150 personas. Destacar que el recorrido lo realizó también la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión. Se proyectó la película “campeones” resaltando que durante la proyección nos acompañaron representantes, socios y pacientes de los centros especializados en los que nuestros estudiantes realizan prácticas curriculares.

Se puso en marcha el I Torneo de Fútbol que ha tenido muy buena acogida, reflejada en la participación.

Se han mantenido los torneos de Pádel y de Baloncesto.

Hubo una representación de teatro y una actuación de flamenco.

El jueves 7 marzo se celebró el acto académico, con la asistencia de la Rectora en el que se reconocieron los logros y la promoción de los compañeros y compañeras y se recordó de forma muy emotiva a nuestra compañera la Profesora Dña. Carmen Moreno Lorenzo.

#### **Ordenación Académica:**

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad sigue trabajando intensamente con todo el profesorado para dejar cerrada la ordenación académica del curso 2019-2020, que será sometida a aprobación en la próxima reunión de esta Junta.

#### **Real Decreto Ley 28/2018:**

Representantes de la CRUE, tuvieron una reunión en el Ministerio de Educación para tratar sobre el Real Decreto Ley 28/2018, en el que se establecen entre otras medidas, que se deben de satisfacer cuotas a la Seguridad Social por todos los estudiantes que realizan prácticas curriculares.

Actualmente no queda claro quién debe de hacer frente a este pagos, (Centros o empresas donde se realizan las prácticas, o centros educativos) por lo que el Ministerio paraliza la ejecución de este apartado hasta el curso 2020-2021.

#### **Delegación Cubana:**

La delegación cubana llega mañana y estará en la Facultad hasta el próximo miércoles. Visitarán la Facultad de Psicología y la de Farmacia. Además tendrán actividades programadas con el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Se ha concretado una reunión con los grupos de investigación que tiene sede en esta Facultad.

El interés de la Universidad de Granada y de esta Facultad por mantener los acuerdos con Cuba es prioritario. Desde hace años, como es sabido por todos/as, la Facultad de Ciencias de la Salud mantiene una relación muy estrecha con las autoridades cubanas en materia de educación y salud así como con la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos con la que se mantienen intercambios muy fructíferos.

La Decana abre un turno de palabra:

Interviene el Profesor Miguel Guirao Piñeiro para preguntar si la delegación cubana, no va a visitar la Facultad de Medicina.

La Decana contesta que no lo ha dicho en su intervención pero sí está previsto también que visiten las Facultades de Medicina y de Odontología.

El Profesor Guirao refiere que dado que muchas prácticas de los estudiantes de esta Facultad se realizan en Medicina, por ejemplo en la asignatura Anatomía, sería interesante que se les enseñe dónde se desarrollan parte de las prácticas que reciben los alumnos.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales Cruz Miguel Cendán, interviene para contar que había prevista una reunión con la Decana de la Facultad de Medicina con la idea de profundizar en la firma de algún tipo de acuerdo o convenio pero ha habido imprevistos de última hora y habrá que ajustar la agenda.

### **3.- Lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión del año 2018.**

La Decana hace una exposición de los capítulos de la memoria de gestión presentada. Resalta los dedicados a las reuniones de los órganos de gobierno. Apartados de matrícula y preinscripción. Resultados obtenidos en contrato programa Acciones realizadas para la consecución y aprobación de la ordenación docente. Acciones en apoyo a la investigación.

Inmaculada García, continúa enumerando algunas de las actividades, congresos y jornadas apoyados desde la Facultad.

En el apartado de posgrado, la Decana hace hincapié en la puesta en marcha del máster oficial en investigación

de los trastornos del movimiento y alteración funcional.

La Decana continúa relacionando las actividades desarrolladas dentro del capítulo de extensión Universitaria con especial atención a los actos del patrón 2018.

En cuanto a Relaciones Internacionales, menciona los números más destacados referentes a movilidad, y hace mención a la consecución de la máxima puntuación en el apartado de internacionalización del contrato programa.

Continúa enumerando las Conferencias de Decanos tanto Nacional como Regional y de los distintos grados en las que se ha participado.

La decana se detiene explicando la gestión realizada en el plano de las infraestructuras y en la gestión económica y finaliza la exposición agradeciendo a la comunidad universitaria de la Facultad su participación.

Se abre un turno de palabra en el que interviene el profesor Miguel Guirao para solicitar que se incluya en la memoria de gestión la participación del alumnado en las actividades que organizan desde el Parque de las Ciencias, entre ellas la jornada de puertas abiertas donde los estudiantes de Fisioterapia participan activamente montando un taller que es visitado por muchas personas.

Finalizada la exposición de los apartados de la memoria de gestión, se requiere a los miembros de la Junta para proceder a votación. La Decana insta a la Junta para que en virtud del artículo 25 del Reglamento de la Junta de la Facultad de Ciencias de la Salud en el que se establecen las formas de votación, y si no hay inconveniente por ninguno de los miembros presentes se proceda a aprobar la memoria mediante votación ordinaria a mano alzada.

No hay ninguna objeción por parte de la Junta. En este momento hay 31 miembros en la reunión y se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos a favor: 30

Votos en contra: 0

Abstenciones: 1

Queda aprobada la memoria de gestión 2018 por 30 votos a favor y 1 abstención.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas del día 29 de marzo de 2019.

## ACTA nº 152 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 11 abril de 2019, a las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 151 correspondiente a la sesión de 29/03/2019.
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2019 – 2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- 4.- Previsión de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana saluda a los miembros asistentes iniciando la sesión con el primer punto del orden del día.

#### 1.- Aprobación, si procede, del acta nº 151 correspondiente a la sesión de 29/03/2019.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 151 correspondiente a la reunión ordinaria de fecha 29 de marzo de 2019.

#### 2.- Informes de la Decana.

##### Recuerdo estudiante de la Facultad de Ceuta fallecido:

La Decana comienza el apartado de informes mencionando al estudiante del Grado de Enfermería de la Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, fallecido en Ecuador dónde se encontraba realizando estancias clínicas.

##### Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería:

En el mes de marzo se celebró la primera reunión del año de la Conferencia donde se trataron los asuntos que se relacionan:

Se comunicó la 3ª Convocatoria de proyectos de investigación e innovación docente dirigida a profesorado del Grado de Enfermería de las Facultades socias de la Conferencia.

Se habló sobre los criterios de acreditación de la ANECA. La Decana explica que el sentir dentro de la Conferencia Nacional de Decanos de Enfermería, es que es hay una exigencia alta para obtener la acreditación. El presidente de la ANECA es consciente de la dificultad que tiene el área de enfermería en comparación con las demás disciplinas de Ciencias de la Salud para la acreditación.

La Presidenta de la Conferencia, ha solicitado que todas las Universidades aporten propuestas sobre criterios de acreditación en las distintas figuras contractuales. La figura que presenta peor índice de acreditación es la de Catedrático/a.

La Decana dice que va a remitir un correo a todo el profesorado de enfermería para que envíen propuestas, Así mismo se reunirá con la dirección del Departamento de Enfermería. La fecha límite para enviar esas propuestas será el 30 de abril.

La Decana informa que las Comisiones Evaluadoras están formada por 8 personas, y se renuevan cada 2 años por lo que la renovación es muy rápida.



Se abre turno de palabra consulta acta.

Otro asunto tratado en la Conferencia es el referente al Código Unesco. La Conferencia sigue trabajando para ver si se introduce este código al igual que pasa con la Conferencia de Terapia Ocupacional.

Para cerrar los asuntos tratados en esa sesión, se informó que se trabaja para solicitar la creación de una Academia Nacional de Enfermería.

### **Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería:**

En la Conferencia Andaluza de Decanos de Enfermería, la Decana explica que se habló sobre la prescripción enfermera.

También se trató sobre el malestar provocado por el nombramiento del Director General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

Además, se habló sobre el Modifica del Título de Enfermería. Cada Universidad lleva un ritmo distinto, algunas como la nuestra están en una fase más primaria y la más adelantada es Jaén que ya ha enviado su propuesta de Modifica, propuesta que se ajusta mucho a las recomendaciones hechas por la Conferencia Andaluza.

### **Visita de la Delegación Cubana:**

La visita del Vicerrector General de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos y del Presidente de la Conferencia Provincial de Sociedades Científicas de Cienfuegos ha sido muy fructífera. La Universidad de Granada ha cerrado acuerdos en materia de estancias de nuestros estudiantes y también se están estudiando nuevas líneas de colaboración.

### **Felicitaciones:**

La Decana felicita en nombre de la Junta de Facultad y del Equipo Decanal a los profesores Emilio González Jiménez, Carolina Fernández Lao y a Miguel Ángel Montero, por su reciente promoción a Profesores/a Titulares de Universidad.

También felicita a los miembros del personal de administración y servicios, Carmen Lao, Inmaculada Ramírez, Carmen Suárez, Carmen Úbeda y Rosa Vílchez que también ha promocionado aunque haya supuesto que tengan que incorporarse a destinos en otras Facultades..

Se felicita al profesor Guillermo Cañadas de la Fuente por la obtención del premio en la categoría de trabajos de investigación de excelencia en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas en la octava edición de los premios Caja Rural y Universidad de Granada.

### **3.- Propuesta y aprobación si procede de la Ordenación Docente 2019 – 2020 de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

La Decana comunica a la Junta que mañana finaliza el plazo de presentación de la Ordenación Docente al Vicerrectorado y que la propuesta que hoy se expone en esta reunión se ha demorado porque el Vicerrectorado no había aprobado aún el calendario de este año. Por esta circunstancia la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad no está presente en esta reunión ya que en estos días por razones docentes y académicas como profesora del Máster de Cuidados de Salud, se encuentra en Chile.

La Vicedecana ha remitido una carta que quiere hacer llegar a los miembros de la Junta que es leída por el Secretario y que se adjunta al acta.

La Decana argumenta las líneas generales en las que está basada la Ordenación Académica que se va a someter a debate y en su caso a aprobación.

Finalizada la argumentación, se somete a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Terapia Ocupacional. En este momento de la sesión hay 27 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 27

Abstenciones: 0

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Terapia Ocupacional.

Se procede al estudio de la ordenación docente del Grado de Enfermería.

Finalizada la presentación, se procede a votación el Plan de Ordenación Docente del Grado de Enfermería. En este momento de la sesión hay 28 miembros presentes.

Se realiza la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 28

Abstenciones: 0

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Enfermería.

Se exponen las líneas del diseño de la Ordenación Docente del Grado de Fisioterapia, con 29 asistentes en ese momento en la sesión, se procede a la votación con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Votos a favor: 29

Abstenciones: 0

Queda aprobada la Ordenación docente para el curso 2019-2020 del Grado de Fisioterapia.

#### **4.- Previsión de ingresos y gastos correspondientes al ejercicio 2019.**

La Vicedecana explica que se ha realizado desde la Coordinación de Asuntos Económicos e Infraestructuras una previsión de ingresos y gastos para el presente ejercicio económico. Ha sido remitida por correo a los miembros de la Junta para su conocimiento y se adjuntará al acta.

Destacar que se prevé obtener 135482 euros de ingresos aproximadamente.

Esta previsión fue sometida a la aprobación a la Comisión de Asuntos Económicos e infraestructuras con la relación de necesidades a abordar en función de su prioridad. La valoración de dichas necesidades, suponen un montante 146921 euros, cantidad superior a la que se prevé ingresar.

Estas necesidades que suponen previsiones de gasto y que corresponden a defectos de obra, se han incluido en la previsión aún suponiendo un gasto mayor que los ingresos que se van a tener porque esperamos poder contar con la colaboración de la Unidad Técnica y la Gerencia de la Universidad y se podrán acometer estos arreglos en este ejercicio económico.

En este ejercicio se ha previsto aumentar la partida a la extensión universitaria y consolidar la reserva de fondos para el apoyo a la investigación,.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

Se abre turno de palabra consulta acta.

Se propone que se tenga por parte de la Facultad un mayor control del Profesorado extranjero visitante de los másteres.

El Vicedecano de Relaciones Internacionales interviene y contesta explicando que todo el profesorado que visita la facultad se tiene un registro. No estaría de más que el profesorado de los másteres también lo hiciera.

#### **6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del 11 de abril de 2019.

## ACTA nº 153 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 18 de julio de 2019, a las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Aprobación, si procede, del acta nº 152 correspondiente a la sesión de 11/04/2019.**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Aprobación si procede de las modificaciones al Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud propuestas por la Comisión de Docencia.**
- 4.- **Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes. Solitud de proyectos de innovación y nuevas prácticas docentes 2018-2020.**
- 5.- **Ruegos y preguntas.**
- 6.- **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Vicedecana de Ordenación Académica, Encarnación Aguilar Ferrándiz saluda a los miembros asistentes y explica que por circunstancias sobrevenidas de salud, la Decana no puede asistir a la reunión por lo que ella, será la encargada, por delegación, de presidir la Junta.

Encarnación Aguilar manifiesta el deseo de la Junta de una pronta recuperación de la Decana.

Se procede con el orden del día fijado.

#### 1.- **Aprobación, si procede, del acta nº 152 correspondiente a la sesión de 11/04/2019.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 152 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2019.

#### 2.- **Informes de la Decana.**

La Vicedecana comenta que los informes de la Decana que estaban previstos para ser expuestos en esta reunión no constituyen asuntos de urgencia por lo se posponen a la próxima reunión, cuando la Decana esté presente.

No obstante si quiere mencionar los logros obtenidos por las personas que forman parte de esta Facultad. Por ello Encarnación Aguilar felicita a la profesora Jacqueline Schmidt Río Valle por su reciente incorporación al Grupo Asesor del Plan Estratégico I+i de la Consejería de Salud y Familias.

y Felicita a la profesora Carmen Amezcua Prieto y al profesor Jacobo Cambil Martín por promoción a profesor/a contratado/a doctor/a.

#### 3.- **Aprobación si procede de las modificaciones al Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud propuestas por la Comisión de Docencia.**

La Vicedecana comienza este tercer punto del orden del día aludiendo a los motivos por los que se pone en marcha este proceso. Explica que esta iniciativa surge a partir de una reunión que mantiene la Coordinación del Grado de Fisioterapia con el profesorado del Grado consistente en el análisis del método de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado. En dicha reunión se llega al acuerdo de solicitar una modificación en la forma de evaluar dicha asignatura.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia informa a la Comisión de Docencia de la Facultad de los acuerdos alcanzados por el profesorado de Fisioterapia y solicita que se pongan en marcha los mecanismos necesarios para modificar el sistema de evaluación utilizado para la asignatura Trabajo Fin de Grado.

La Comisión de Docencia reunida en convocatoria ordinaria, informa a la Coordinadora de Fisioterapia, que hay



que esperar para implementar estos cambios ya que cada vez, es más evidente que desde el Vicerrectorado de Docencia se quiere elaborar una normativa nueva de Trabajo Fin de Grado.

Definitivamente el Vicerrectorado dada la diversidad y la peculiaridad de cada una de las titulaciones y centros, ha optado por publicar una serie de recomendaciones a las que ha denominado “informe diagnóstico sobre el trabajo de fin de grado en la Universidad de Granada y guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo”.

La Comisión de Docencia analiza la normativa general de la UGR y el informe diagnóstico. Se comprueba que es viable la propuesta que por unanimidad aprueban los 21 profesores del Grado de Fisioterapia en la reunión mencionada anteriormente y que ha sido trasladada por la Coordinación del Grado y es más, no solo se constata que es viable sino que además en Informe diagnóstico sobre el trabajo fin de grado aconseja esa forma de evaluación con las peculiaridades de cada Grado.

Todo lo expuesto anteriormente constituye la motivación para proponer los cambios que se relacionan a continuación en el artículo 6 (Procedimiento de evaluación) y el artículo 3 (Procedimiento de matriculación y gestión académica) del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado en Junta de Facultad el 4 de junio de 2013, teniendo siempre en cuenta que dichas modificaciones afectan siempre que los Verifica de la Titulaciones lo permitan.

La propuesta que se presenta definitivamente, es algo distinta a lo remitido como documento de trabajo. El motivo de esa variación viene por las aportaciones que nos han hecho llegar miembros de esta Junta muy cualificados que ya han participado en la elaboración de este y de otros reglamentos aduciendo que la propuesta remitida, quedaba jurídicamente incompleta, propiciado así confusión y no aportando alternativas.

A continuación se relaciona el artículo de acuerdo con el reglamento vigente y seguidamente se expresa la propuesta de modificación:

Artículo con la redacción actual:

## **6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

1. Los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública (en formato oral o póster) ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 10 minutos.

Propuesta de modificación:

## **6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa en sesión pública (en formato oral o póster) ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 10 minutos. Sin embargo, pueden aprobarse modelos alternativos justificados en que evalúe el tutor o bien una doble evaluación del tutor y la Comisión.

Los criterios de evaluación específicos para cada Titulación, se recogerán en las respectivas Guías Docentes del Trabajo Fin de Grado, sin menoscabo de lo establecido en los respectivos Documentos de Verificación.

Artículo con la redacción actual:

## **3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

Propuesta de modificación:

## **3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA**

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.



La Vicedecana expone que estos son los cambios que se proponen de forma más urgente, aunque en los próximos meses habrá que abordar y adecuar el resto de la norma de TFG a la norma general en vigor ya que hay ciertas incongruencias motivadas por la fecha en las que están aprobadas ambas normativas. Nuestro reglamento se elaboró en el año 2013 y la Normativa de TFG de la Universidad de Granada es del año 2015.

Se abre turno de palabra. Consultar acta.

Una vez realizadas todas las intervenciones se somete a votación la propuesta con el siguiente resultado:

Votos en contra de la modificación en los términos propuestos: 3

Abstenciones: 6

Votos a favor de la modificación en los términos propuestos: 19

#### **4.- Aprobación si procede del aval de la Junta de Facultad a los proyectos presentados en la convocatoria de proyectos de innovación y buenas prácticas docentes. Solitud de proyectos de innovación y nuevas prácticas docentes 2018-2020.**

La Vicedecana explica que se ha remitido la documentación del proyecto titulado “Desarrollo de las competencias ocupacionales y razonamiento clínico de los estudiantes de Terapia Ocupacional”, propuesto por la profesora Dulce María Romero Ayuso y antes de proceder a su votación, la profesora que está presente puede contestar a aquellas consideraciones que deseen hacerle llegar los miembros de la Junta.

La Vicedecana explica que estamos ante la misma situación de anteriores ocasiones con estos proyectos. Hay un defecto de forma en cuanto a la convocatoria que a veces permite que sea aprobado antes de obtener el aval de la Junta, por que como requisito válido se necesita que le avalen provisionalmente hasta que se apruebe el proyecto. Esto ha generado un debate intenso y extenso.

La Vicedecana ha intentado explicar a la Unidad de Calidad, que reunir a la junta de centro tiene cierta complejidad por lo que al final se va a optar por convocar juntas extraordinarias.

El segundo proyecto que solicita el aval, es el presentado por la Profesora María del pilar Rivera Méndez titulado “Programa de retroalimentación sobre la docencia”.

Los dos proyectos pertenecen a la convocatoria de proyectos básicos en fase 2

Se procede a votación la concesión del aval con el siguiente resultado:

Votos en contra: 0

Abstenciones: 0

Votos a favor: 28

Se abre turno de palabra. Consulta acta.

#### **5.- Ruegos y preguntas.**

La Vicedecana inicia el punto de ruegos y preguntas dando la palabra al Secretario de la Junta, Manuel Ramos Martín.

El Secretario comienza su intervención exponiendo que quiere dar las explicaciones necesarias acerca de la forma de votación que se empleó en la aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018, en la Junta de Centro celebrada el 29 de marzo de 2019.

La intervención se realiza en los términos siguientes:

Manuel Ramos, expone que el punto 3 del orden del día de la sesión ordinaria de la Junta de Centro de la Facultad de Ciencias de la Salud de 29 de marzo de 2019, establecía la lectura y aprobación si procede de la memoria de gestión.

La Decana asesorada por mí en base al art. 25 del Reglamento de Régimen Interno de esta facultad en el que en su punto 3.d) se establece que “...las votaciones podrán ser:

a) Aprobación por asentimiento, cuando realizada una propuesta por el Decano ésta no suscita objeción u oposición por ningún miembro. En caso contrario se someterá a votación ordinaria.

b) En la votación ordinaria se votará a mano alzada, primero los que aprueban la cuestión, en segundo lugar los que la desaprueban, y en tercer lugar aquellos que se abstienen. Los miembros de la Mesa harán el recuento y seguidamente el Decano hará público el resultado.

c) En la votación pública por llamamiento, el Secretario nombrará a los miembros de la Junta por orden alfabético, comenzando por la letra que previamente se haya sacado a suerte y éstos responderán sí, no o abstención.

d) La votación secreta, reservada para la elección de personas, se realizará depositando las papeletas en una urna. En cualquier caso, la elección de personas adoptará necesariamente esta forma de votación siempre que alguien lo solicite.

Y también en base y por analogía con el Reglamento de régimen interno del Claustro de la Universidad de Granada, que establece: "La mesa someterá a votación pública por llamamiento la memoria anual de gestión".

En base a este asesoramiento, la Decana solicita a los miembros presentes en la Junta acogerse al sistema de votación ordinaria a mano alzada y no hay ninguna objeción al respecto. Realizándose la votación con normalidad.

Pasados unos días el Decano anterior, el profesor Antonio Muñoz, me sugiere que ha habido un error en la votación ya que el artículo 49 de nuestro reglamento establece que: "...la mesa someterá a votación secreta la memoria presentada".

Efectivamente el profesor Muñoz tenía razón y este equipo de gobierno se reunió al efecto para estudiar qué medidas tomar ante esta situación:

Se plantearon 2 escenarios:

Primero: convocar nuevamente a la Junta de Centro anulando el acto de aprobación de la memoria de gestión, procediendo a una nueva votación secreta.

Segundo: Solicitar el asesoramiento correspondiente para determinar si el hecho que se había producido, conllevaba determinar la anulación del acto o por el contrario podía ser convalidado.

El equipo optó por la opción 2 simplemente por el principio de conservación de los actos administrativos.

Al optar por la opción 2 de solicitar los asesoramientos oportunos, en la Junta siguiente que se celebró el 11/4/2019, no pudimos informar sobre este hecho, ya que habían pasado escasamente 15 días de la anterior, donde se produjo el error, y no se había podido recabar el asesoramiento necesarios. Por lo que las explicaciones tendrían que darse en la siguiente Junta de Centro.

Así mismo en la Comisión de Gobierno de la Facultad, celebrada el 4 de julio de 2019, una integrante de la misma, en el apartado de ruegos y preguntas, hace referencia a esta incidencia y se le contesta que de acuerdo con lo que había previsto el equipo de gobierno de la Facultad, se informaría sobre la incidencia en la siguiente Junta de Centro.

Según los informes recabados, estamos ante un posible vicio que podría provocar la anulabilidad del acto

La norma establece que serán actos anulables: aquellos actos dictados prescindiendo total y absolutamente del procedimiento o de las normas que contienen las reglas esenciales para la formación de la voluntad de los órganos colegiados.

La jurisprudencia establece que para que legalmente proceda la calificación de nulidad de pleno derecho del acto de un órgano colegiado, no se requiere la omisión total del procedimiento establecido por la normas para la integración de la voluntad del colegio como voluntad distinta e independiente de sus miembros; basta al efecto que se hayan infringido las reglas esenciales de ese procedimiento, bien por un defecto de composición del órgano que lo desfigure realmente, bien por no haberse observado el quorum exigido para su constitución o bien por no haberse respetado la voluntad de la mayoría simple o cualificada que la ley eleva a voluntad del colegio entero

El tribunal supremo establece cuales son normas esenciales y cuales no:

La convocatoria se realiza correctamente, el órgano se compone correctamente, el orden del día se realiza

correctamente, se siguen las reglas respecto a la exposición y deliberación, se respetan las reglas que establecen la formación del quorum de asistencia y votación (trascendencia del respecto de las normas que rigen el quorum de votación pero en ningún caso la modalidad de votación)

En el acto en cuestión (aprobación de la memoria de gestión) todas estas reglas se han respetado.

Otros autores expresan que el secreto del voto es una de las características del plebiscito que más controversias y polémicas suscita en el seno de las sesiones. El respeto a su cumplimiento deberá ser la norma determinante e incuestionable de forma que si sus miembros exigen este derecho se deberá de proceder en consonancia con dicha reserva. No obstante, con el acuerdo de todos los miembros presentes en la sesión, se podrá votar de forma abierta, no secreta mediante las diversas formas que decida el órgano colegiado.

De acuerdo con esta jurisprudencia, el equipo de gobierno no ha creído oportuno solicitar a esta Junta la anulación del acto de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018 y dando por válida la votación y la correspondiente aprobación, dando como las correspondientes explicaciones como así se ha hecho.

Sin embargo este Secretario insiste encarecidamente en solicitar las correspondientes disculpas por no haber advertido lo establecido en el artículo 49 del Reglamento de Régimen interno de la Junta de Facultad provocando una situación de cierta inseguridad. Todos nos tenemos que regir por un reglamento y eso es fundamental por eso yo asumo el error que cometí pero consideramos que no es necesario proceder a una nueva votación.

La Vicedecana, Encarnación Aguilar Ferrándiz solicita a la Junta si hay alguna pregunta o alguna cuestión o sugerencia que se quiera realizar sobre este asunto. No hay ninguna pregunta al respecto

La Profesora Jacqueline Schmidt Río Valle explica que como miembro de la comisión económica de la Facultad, habiendo sido elegida en esta Junta, quiere saber por qué un gasto de 10.000 euros en apoyo al grupo de investigación no ha pasado por dicha comisión económica.

Manuel Ramos responde, que en la última reunión de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, se presentó un documento con una previsión de ingresos y de gastos. En esta previsión se establecía que habría una partida destinada para los grupos de investigación. Manuel Ramos explica que no dispone en ese momento de los datos referentes a esa comisión pero si la profesora ha dicho que va a realizar la pregunta por escrito, por supuesto que se le contestará por escrito.

Se abre turno de palabra. Consultar acta.

#### **6.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 11.30 horas del 18 de julio de 2019.

## ACTA nº 154 JUNTA DE FACULTAD

En el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 20 de septiembre de 2019, a las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de Ciencias de la Salud con los asistentes que se adjuntan y con el orden del día que se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA:

- 1.- **Aprobación, si procede, del acta nº 153 correspondiente a la sesión de 18/07/2019.**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Verificación de acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada de las Guías Docentes de las asignaturas de los planes de estudio de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**
- 4.- **Ruegos y preguntas.**
- 5.- **Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana saluda a los miembros asistentes a la reunión, iniciando la sesión con el orden del día establecido en la convocatoria.

#### 1.- **Aprobación, si procede, del acta nº 153 correspondiente a la sesión de 18/07/2019.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 153 correspondiente a la reunión ordinaria celebrada el 18 de julio de 2019.

#### 2.- **Informes de la Decana.**

##### **Fundación General Universidad de Granada:**

La Decana informa que tras varias reuniones mantenidas, y tras la insistencia en el último año de la Fundación General Universidad de Granada, y después de negociaciones complejas, se ha llegado a acuerdo entre las partes que conforman el Aula Permanente de Mojácar en una redistribución de los márgenes de beneficio generados por el Aula Permanente de Mojácar.

El acuerdo queda reflejado en los siguientes términos:

Porcentajes de distribución de beneficio:

Fundación General UGR: 7%

Facultad de Ciencias de la Salud 7%

Aula Permanente de Mojácar (consorcio): 10.5%

La Decana quiere destacar y reconocer la generosidad y el esfuerzo realizado por el Director del Aula, Antonio Lario Segura, para la consecución de este acuerdo.

La profesora María José Aguilar Cordero pregunta por el destino de esos beneficios del Aula Permante.

La Decana responde que los distintos equipos de gobierno de la Facultad han empleado estos ingresos destinándolos de acuerdo con las necesidades de cada época y destaca los siguientes usos:

-Implementación y necesidades de infraestructura (equipamientos y desarrollo de obras) -Atención a acuerdos internacionales (Encuentros Hispano-Cubanos, Convenios, etc.)

-Apoyo a grupos de investigación.

-Acciones de Protocolo y promoción (Adquisición de material de obsequio y publicidad, graduaciones).



-Consolidación de acciones de proyección y promoción de actividades (1 millón de pasos)

-Promoción de la Extensión Universitaria.

-Gastos que por necesidad de gestión agilizada impuesta por el proveedor, han necesitado de esta vía de procedimiento.

La Decana explica a la profesora que puede disponer de toda la información detallada consultado las memorias de gestión de los distintos cursos académicos.

#### **Contrato Programa:**

Se ha obtenido el 100% de cumplimiento del contrato programa correspondiente al curso 2018-2019. Cumplimiento que supone para la Facultad unos ingresos de 9558,80 euros.

#### **Jornada de recepción de estudiantes de nuevo ingreso:**

El pasado 11 de septiembre comenzó el curso académico 2019-2020. Se llevó a cabo la Jornada de recepción de los estudiantes de nuevo ingreso. Debido a las obras de mejora que se están realizando en el paraninfo, la jornada se ha elaborado con un formato distinto realizándose por titulaciones de forma simultánea.

#### **Guía del estudiante:**

La Decana informa que está colgada en la página web de la Facultad la versión electrónica de la Guía del Estudiante 2019-2020. Además se dispone de ejemplares en formato papel que por un lado serán distribuidos en los casilleros del profesorado y por otro lado estarán disponibles en la conserjería del Edificio para su retirada, para aquellos/as profesores/as que no dispongan de casillero.

#### **Inauguración del curso académico UGR:**

La inauguración oficial del curso académico 2020-2021, será el día 21 de septiembre.

#### **Felicitaciones:**

La Decana en representación de la Junta de Facultad quiere felicitar al profesor Germán Prados por su promoción a la figura de Profesor Contratado Doctor.

Así mismo en el apartado de felicitaciones la Decana quiere hacer extensivas las felicitaciones de la Rectora de la Universidad de Granada recibidas en este decanato, tras la publicación de los resultados del Shanghai Ranking. Resultados que como ya conoce la comunidad universitaria de esta Facultad, sitúan a la Universidad de Granada, entre las líderes del campo de Ciencias de la Salud con cinco disciplinas, entre las que destacan especialmente Dentistry & Oral Sciences y Nursing. Ambas se sitúan en el rango 101-150.

#### **3.- Aprobación si procede de las modificaciones al Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud propuestas por la Comisión de Docencia.**

De acuerdo con el precepto establecido en el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada la Junta de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, verifica las Guías Docentes de las asignaturas de los planes de estudio de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, con la excepción de 3 guías correspondientes a asignaturas del Grado de Fisioterapia que aún no ha sido remitidas por sus departamentos competentes.

#### **4.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **5.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad. Sin más asuntos a tratar se levanta la sesión siendo las 10.45 horas del 20 de septiembre de 2019.

## ACTAS Y ACUERDOS COMISIÓN DE GOBIERNO

### Acta nº 82 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, viernes 25 de enero de 2019, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

#### **Asistentes:**

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
Pedro Femia Marzo  
María Serrano Guzmán  
Concepción Ruiz Rodríguez  
María Paz García Caro  
Juan José Fernández Lara  
Irene Cantarero Villanueva

#### **Excusan su asistencia:**

María Teresa Martínez Sánchez  
Guillermo Márquez García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz

#### **PUNTO ÚNICO:**

**Propuesta, de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud, de Comisión no permanente para el estudio de realización de Modifica en el Título de Grado de Enfermería.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y comienza explicando que la presente reunión, tiene por objeto informar a la Comisión de Gobierno de la propuesta de creación de una comisión no permanente de acuerdo con el artículo 40 del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dicha Comisión, será la encargada de realizar el análisis y estudio previo para determinar las modificaciones que deberían de acometerse en el plan de estudios del Grado de Enfermería.

Las conclusiones de esta Comisión se remitirán al órgano competente que iniciaría el proceso de Modifica del título de acuerdo con la Normativa para la creación, modificación, suspensión temporal o definitiva y gestión de títulos de Grado en la Universidad de Granada. (Aprobada en la sesión extraordinaria de Consejo de Gobierno de 25 de mayo de 2015).

La Decana expone que para iniciar este proceso, se necesita que la Junta de Centro considere la necesidad de modificar “el Modifica” del título de Grado de Enfermería, y en consecuencia apruebe la creación de esta comisión no permanente de estudio y análisis. Autorización que va a ser solicitada en la reunión de la Junta de Centro convocada para el 29 de enero de 2019.

Inmaculada García, continúa explicando los criterios en los que ha basado la composición de esta Comisión, indicando que deben de formar parte de ella aquellas personas que han tenido experiencias previas en la creación y modificación de planes de estudios. Debe de haber representantes del PAS, representantes de los estudiantes y además de los departamentos en función de su carga docente del título, Además debería de estar representada la Comisión de la Garantía de la Calidad del título por ser el órgano que realiza el informe de seguimiento de la titulación además de dinamizar y coordinar la puesta en marcha y desarrollo de propuestas de mejora de la titulación.

Una vez informadas las razones, se propone la composición de la Comisión que se relaciona:

6- los miembros del Equipo Decanal



- 1-Administrador o persona en quien delegue
- 4-Profesores del Departamento Enfermería
- 2-Profesores de los 2 departamentos con mayor carga lectiva
- 2-Estudiantes
- 1-Coordinadora del título
- 1-Directora del Departamento

La Decana informa que mantuvo conversaciones previas con personas con mucha experiencia, tanto por su participación en anteriores procesos de creación y modificación del título así como por su dilatada carrera al frente de cargos de gestión y les propone formar parte de dicha Comisión de forma nata dentro de los 4 miembros profesores del Departamento de Enfermería. En concreto se refiere a las profesoras/profesores María Paz García Caro, Concepción Ruiz Rodríguez y Antonio Muñoz Vinuesa. También expresa que desearía contar en la Comisión con la presencia del profesor Rafael Montoya Juárez, antiguo Coordinador del Grado de Enfermería aunque reconocer que aún no ha podido hablar con él.

La Decana, manifiesta que la intención es llegar a acuerdos de forma consensuada.

Intervenciones. Consultar acta.

Sin más asuntos que tratar y una vez informada y realizada de acuerdo con el artículo del Reglamento de Régimen interno de la Facultad de Ciencias de la Salud la propuesta de Comisión para el estudio del Modifica del Plan de Estudios del Grado de Enfermería, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas del viernes 25 de enero de 2019.



## Acta n° 83 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, 21 de febrero de 2019, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
Pedro Femia Marzo  
María Paz García Caro  
Juan José Fernández Lara  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Alicia Pintero Ramírez  
Julia Raya Benítez  
Jesús Moya Carramolino

### Excusan su asistencia:

Concepción Ruiz Rodríguez  
Irene Cantarero Villanueva  
Guillermo Márquez García  
María Teresa Martínez Sánchez  
María Serrano Guzmán

### Orden del día:

- 1.- **Aprobación si procede de las actas n° 81 (sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2018) y acta n° 82 (sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2019).**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Propuesta de n° de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2019 – 2020.**
- 4.- **Propuesta y aprobación si procede de entidad o persona distinguida en el acto académico del Patrón.**
- 5.- **Ruegos y Preguntas.**
- 6.- **Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes y especialmente a los nuevos miembros que por el Sector Estudiantes fueron elegidos por la Junta de Centro del pasado 29 de enero de 2019

Alicia Pintero Ramírez  
Julia Raya Benítez  
Jesús Moya Carramolino

Se procede al comienzo de la reunión con el primer punto del orden del día.

- 1.- **Aprobación si procede de las actas n° 81 (sesión ordinaria de fecha 8 de noviembre de 2018) y acta n° 82 (sesión extraordinaria de fecha 25 de enero de 2019) .**

Se aprueban por unanimidad las actas n° 81 correspondiente a la reunión ordinaria de 8 de noviembre de 2018 y el acta n° 82 correspondiente a la sesión extraordinaria de 25 de enero de 2019.



## 2.- Informes de la Decana.

### Celebración del Congreso de Jóvenes Investigadores:

La Decana hace un balance muy positivo de este congreso en el que ha colaborado activamente la Facultad. Siendo un éxito de asistencia al mismo.

Felicitar al profesor Manuel Arroyo Morales que en representación de la Facultad realizó una brillante exposición.

El Vicedecano Cruz Miguel Cendán, fue el encargado de coordinar la participación de la facultad, coordinación que realizó solicitando a todo el profesorado su participación en los distintos comités

### Complementos autonómicos:

Se habilitó en la secretaría de la Facultad un puesto informático para apoyar a la tramitación de solicitudes de complementos autonómicos al profesorado que pudiera tener problemas técnicos.

No ha habido que reseñar ninguna queja y el profesorado ha podido solicitarlo sin incidencia alguna.

### Comisión Mixta extraordinaria:

La Comisión Mixta se reunió en recientemente para aprobar las plazas que se ofertarán en la próxima edición de Master de Urgencias: Serán 40 plazas.

## 3.- Propuesta de nº de plazas de nuevo ingreso y traslados para el curso académico 2019 – 2020.

Se aprueba por unanimidad la siguiente propuesta de plazas de nuevo ingreso y de traslado.

	GRADO ENFERMERIA	GRADO FISIOTERAPIA	GRADO T. OCUPAC.
Nuevo ingreso:	200	65	70
Traslados:			
Nacionales:	20	10	5
Extranjeros:	1	1	1

37

## 4.- Propuesta y aprobación si procede de entidad o persona distinguida en el acto académico del Patrón.

La Decana presenta el programa de actividades a realizar con motivo de la festividad del Patrón. Explica que el acto académico se celebrará el jueves 7 de marzo y que en él tradicionalmente siempre se ha propuesto la distinción de una entidad por su colaboración con la Facultad en los objetivos de esta.

En esta edición, la Decana solicita a la Comisión de Gobierno que esta distinción, se realice a la profesora fallecida este pasado agosto y que entre otros cargos fue Directora del Departamento de Fisioterapia Dña. Carmen Moreno Lorenzo. Argumentando su merecimiento por la calidad humana de su persona así como por sus logros profesionales y por su entrega a esta Facultad de Ciencias de la Salud.

Una vez expuestos los argumentos por los que solicita esta distinción, La Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud aprueba por unanimidad, reconocer y distinguir a la Profesora Doctora Dña. Carmen Moreno Lorenzo.

## 5.- Ruegos y Preguntas.

Intervenciones. Ver acta.

Se solicita a esta Comisión mediante correo electrónico remitido tanto a la secretaría de esta Comisión como a la Decana, que en el acto académico del Patrón, se reconociera al profesorado que ha promocionado a la figura de Profesor/a Titular de Universidad.

La solicitud se acepta por unanimidad por parte de la Comisión y se extiende a aquel profesorado afectado a Departamentos externos de la Facultad que son miembros de la Junta de Centro y que han promocionado también a Profesor/a titular de Universidad.

Se propone que a la proyección de la película “Campeones” sean invitadas las asociaciones de discapacitados o diversidad funcional con las que la Facultad tiene convenio y donde nuestros estudiantes realizan las prácticas curriculares.

La Comisión considera la propuesta y solicita al equipo decanal que la tenga en cuenta..

**6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11 horas del 21 de febrero de 2019.

## Acta nº 84 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, martes 19 de marzo de 2019, siendo las 13 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
María Serrano Guzmán  
Pedro Femia Marzo  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
Concepción Ruiz Rodríguez  
Irene Cantarero Villanueva  
Juan José Fernández Lara  
Alicia Pintero Ramírez  
Julia Raya Benítez

### Excusan su asistencia:

María Paz García Caro  
María Teresa Martínez Sánchez  
Guillermo Márquez García

### Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 83 (sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2018).
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2019 - 2020
- 4.- Estudio y aprobación si procede de la propuesta de la Secretaría General de la Universidad de Granada de actualización del logotipo propio para poder responder a las necesidades de comunicación y representación en medios digitales y analógicos.
- 5.- Ruegos y Preguntas.
- 6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

### 1.- Aprobación si procede del acta nº 83 (sesión ordinaria de fecha 21 de febrero de 2018).

Se aprueba por unanimidad el acta nº 83 correspondiente a la reunión ordinaria de 21 de febrero de 2018.

### 2.- Informes de la Decana.

### **Actos del Patrón 2019:**

La Decana hace un balance positivo de las actividades que se han realizado con motivo de la festividad del patrón:

La actividad “Un millón de pasos” ya muy consolidada, tuvo una participación de 150 personas. Durante todo el recorrido estuvimos acompañados de la Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión.

Se proyectó la película “campeones”, resaltando que a la proyección asistieron representantes, socios y pacientes de los centros especializados en los que nuestros estudiantes realizan prácticas curriculares.

Como actividades deportivas, se desarrollaron el I Torneo de Fútbol con muy buena acogida y los torneos de Pádel y de Baloncesto.

Hubo una representación de teatro y una actuación de flamenco.

Para finalizar las actividades, el 7 marzo se celebró el acto académico, con la asistencia de la Rectora. Destacar que durante el acto se recordó inmemorian la figura personal y profesional de nuestra compañera la Profesora Dña. Carmen Moreno Lorenzo.

### **Ordenación Docente:**

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad explica a la Comisión que las normas dictadas desde el Vicerrectorado de Ordenación Docente para el curso 2019-2020, conllevan un acortamiento en los tiempos de los que disponen las distintas facultades para la aprobación de sus respectivas ordenaciones docentes. Además, aún no se ha aprobado el calendario académico de la Universidad de Granada.

### **Salón Estudiantil:**

Durante los días 27, 28 y 29 de marzo, se celebrará en el Campus de la Salud el IV Salón Estudiantil de la Universidad de Granada. El salón está destinado principalmente a los estudiantes de segundo curso de Bachillerato o próximos a terminar sus estudios de Técnico Superior de Formación Profesional o similar, en centros educativos de la provincia de Granada, y que puedan estar interesados en comenzar estudios universitarios en el próximo curso 2019-2020. La Facultad participará con un stand coordinado por el Vicedecanato de Estudiantes y Extensión Universitaria y se ha solicitado la colaboración de los estudiantes a través de sus representantes y de sus delegados y delegadas.

### **Infraestructuras:**

La Decana informa que el Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras, ha realizado un informe con una relación de acciones y arreglos a acometer en materia de infraestructuras, la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras las ha priorizado en función de su necesidad y urgencia y se han remitido a la Unidad Técnica.

### **Delegación Cubana:**

El próximo 30 de marzo nos visitará una Delegación Cubana. Tendrán actividades programadas por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales y por el Vicedecanato de Relaciones Internacionales de esta Facultad. Esta visita se desarrolla en el marco de estrecha colaboración y cooperación en materia de educación y salud de la Universidad de Granada y de la Facultad con la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos, así como con las autoridades cubanas.

### **3.- Estudio y aprobación si procede de proyectos solicitados en virtud del XXVII Programa de Apoyo a la Docencia Práctica para el curso 2019 – 2020.**

La Decana expone las propuestas realizadas desde el decanato y comunica que no se han recibido proyectos por parte del profesorado ni tampoco los departamentos ubicados en la Facultad han solicitado presentar propuestas en modelo cofinanciado.

Tras el correspondiente debate sobre la necesidad, idoneidad y el orden en el que deben de ser presentados los proyectos, la Comisión aprueba el orden y las cuantías de los proyectos que se relacionan:

Orden	Denominación proyecto	Cuantía
1	REPOSICION EN LAS AULAS TEORICAS Y TEORICO-PRACTICAS DE LA MEMORIA RAM PARA 60 ORDENADORES	2400,16
2	ADECUACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL SALÓN DE GRADOS	8499,96
3	ADECUACIÓN MULTIFUNCIONAL DEL SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	5289,24

#### 4.- Estudio y aprobación si procede de la propuesta de la Secretaría General de la Universidad de Granada de actualización del logotipo propio para poder responder a las necesidades de comunicación y representación en medios digitales y analógicos.

La Decana explica que con fecha 7 de marzo de 2019, la Facultad de Ciencias de la Salud ha recibido desde el Área de Recursos Gráficos y Edición del Vicerrectorado de Extensión Universitaria un escrito en el que se subraya la necesidad de reformulado del diseño de los logotipos de los centros y unidades de la Universidad de Granada, proponiendo modificaciones y adaptaciones de los logos de los distintos centros de la Universidad de Granada.

Estudiada y debatida la propuesta realizada para la Facultad de Ciencias de la Salud, la Comisión de Gobierno acuerda elevar a la Secretaría General y al Área de Recursos Gráficos las siguientes consideraciones:

En primer lugar, mostrar la adhesión de la Facultad de Ciencias de la Salud al proyecto y nuestro acuerdo en la necesidad de adaptación de todos los logotipos de los centros y unidades que conforman la Universidad de Granada.

En segundo lugar y sobre las propuestas de adecuación que se sugieren para esta Facultad, se manifiesta nuestra conformidad con la propuesta remitida pero con las puntualizaciones (modificaciones) que se exponen a continuación:

a) Versión vertical del Logo:

Quedaría de acuerdo con la propuesta realizada desde Secretaría General de la UGR.

b) Versión horizontal del Logo:

En esta versión la Comisión de Gobierno plantea que la leyenda "FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD", esté centrada con relación al escudo (de forma análoga como figura en el logotipo de la Universidad) y no esté dispuesta en la base de este, como se propone.

c) En tercer lugar se solicita que Secretaría general aclare las siguientes cuestiones:

1ª Una vez llevadas a cabo las modificaciones en los logotipos, la Facultad ¿podrá seguir utilizando las aplicaciones de las cuales dispone y que fueron diseñadas para las distintas actividades y eventos que se llevan a cabo?. Estas aplicaciones cumplen la norma de convivencia entre los elementos de imagen corporativa de la UGR y de la Facultad. Las aplicaciones y su uso referido son los que a modo de ejemplo se relacionan:

Pin para actos institucionales. Se utiliza la aplicación que actualmente es logotipo oficial de la Facultad, ya que su diseño circular proporciona más versatilidad y adaptación.



Aplicaciones que se estampan en los uniformes de los estudiantes para la realización de las prácticas (según titulación).



Este logo se sublima en el bolsillo en la parte delantera izquierda del uniforme, y el escudo de la Universidad de Granada va incrustado en la manga izquierda del uniforme.

Aplicaciones que se utilizan para diseñar artículos de merchandising (camisetas, bolígrafos, publicidad etc.):



**FACULTAD DE  
CIENCIAS DE  
LA SALUD**

## 5.- Ruegos y Preguntas.

Turno de palabra. Ver acta

Se pregunta por el número de estudiantes que se requieren para colaborar en el Salón Estudiantil para el stand de la Facultad.

María Serrano Guzmán, Vicedecana de Estudiantes, responde que el número ideal es de 1 estudiante por cada título durante todo el tiempo que el stand esté abierto.

## 6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14.45 horas del martes 19 de marzo de 2019.

## Acta nº 85 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, jueves 4 de julio de 2019, siendo las 10 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
María Paz García Caro  
Pedro Femia Marzo  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
Concepción Ruiz Rodríguez  
Irene Cantarero Villanueva  
María Teresa Martínez Sánchez

### Excusan su asistencia:

Guillermo Márquez García  
María Serrano Guzmán  
Juan José Fernández Lara

### Orden del día:

- 1.- **Aprobación si procede del acta nº 84 (sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019).**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 3ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la CNDE y 3ª convocatoria de proyectos de innovación docente para la mejora de la docencia universitaria (2019).**
- 4.- **Ruegos y Preguntas.**
- 5.- **Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

#### 1.- **Aprobación si procede del acta nº 84 (sesión ordinaria de fecha 19 de marzo de 2019).**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 84 correspondiente a la reunión ordinaria de 19 de marzo de 2019.

#### 2.- **Informes de la Decana.**

##### **Jornada de Egreso 2019:**

La Decana informa que el pasado 23 de mayo, se celebró la Jornada de Egreso. Esta edición ha tenido formato de mañana y tarde con el objetivo de poder abordar todos los contenidos que se han considerado interesantes.

Ha habido una asistencia aceptable y en términos generales obtenido según se desprende de las valoraciones realizadas por ponentes y por asistentes ha tenido buena aceptación.

Para la jornada se programaron los contenidos que se relacionan:

-Recursos de Orientación Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

-Información para conocer los trámites para trabajar en el extranjero.

-Información de posgrado, másteres oficiales

\*Máster Oficial de Cuidados de la Salud para la promoción de la Autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.

\*Máster Oficial en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional.

-Información sobre el programa Alumni de la Universidad de Granada

-Hubo seminarios por titulación a cargo de los colegios profesionales.

-Se dio información sobre los másteres propios que se imparten en la Facultad por disciplinas:

\*Máster Propio en enfermería de urgencias y cuidados críticos.

\*Máster Propio en fisioterapia manual e invasiva para el tratamiento del dolor y la disfunción

\*Máster Propio en intervención en la diversidad funcional en la infancia.

En horario de tarde se mantuvieron charlas con egresados de cada titulación que contaron sus experiencias y se finalizó con una mesa redonda con representantes de los sindicatos CSIF, CCOO, UGT y SATSE

#### **Graduación:**

La Decana informa que el próximo domingo, 16 de junio a las 10.30 horas en la Sala García Lorca del Palacio de Congresos de Granada, se celebrará la Graduación de la VI promoción de los Grados de Enfermería, Fisioterapia Y Terapia Ocupacional. La Decana solicita a los miembros de la Comisión que participen en la misma y que animen a los compañeros y compañeras a asistir.

#### **Contrato programa:**

Se ha publicado la puntuación provisional y la Facultad ha obtenido una puntuación del 100% de cumplimiento de los objetivos.

#### **Reunión de Decanos/as de la Universidad de Granada:**

La Decana informa que asistió a la Reunión de Decanos/as de la Universidad de Granada. Se habló sobre los siguientes asuntos:

##### *Calendario Académico:*

Sobre el tipo de calendario que cada Facultad y cada titulación tiene, los Decanos/as, consideran que el sistema debería de estar unificado bien con la modalidad de semestres abiertos o bien con la modalidad de semestres cerrados. La Decana considera que para esta Facultad es mejor, para poder cumplir con el número de horas de las prácticas el sistema de semestre abierto.

Como consecuencia del sistema de calendario cerrado, el profesorado que imparte en las titulaciones con este sistema, está solicitando que haya un acta única.

Se abre un debate entre los miembros de la Comisión, con el denominador común de no encontrándole mucho sentido a esta iniciativa.

##### *Guías docentes:*

Otro de los temas que fueron tratados, fue la obligatoriedad de verificar las guías docentes de las asignaturas por las respectivas Juntas de Centro (precepto establecido en la página 28 del Plan de Ordenación Docente de la UGR). La Decana anuncia que en los primeros días de septiembre habrá que convocar a la Junta de Centro para cumplir con este precepto.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad interviene para explicar que lleva solicitando las guías a los Departamentos desde hace bastante tiempo, y que va a ser muy difícil disponer de todas las guías de acuerdo con la respuesta que está obteniendo.

Turno de palabra. Ver acta



#### *Acreditaciones a los cuerpos docentes:*

Se trató el tema de las acreditaciones a los cuerpos docentes, donde se ha puesto de manifiesto que el peso que tiene la gestión es muy pequeño en relación a otros méritos. Este asunto se va a reivindicar a la Rectora y también a la ANECA.

Turno de palabra. Ver acta

#### *Prácticas curriculares:*

Las prácticas curriculares ha sido otros de los asuntos tratados en esta reunión. Es una preocupación generalizada de los Decanos/as la aplicación del Real Decreto Ley 28/2018, publicado en el BOE del pasado 29 de diciembre de 2018, que obliga a la cotización a la seguridad social de los estudiantes que realizan prácticas curriculares. Según informa la CRUE, esta obligación de cotizar no se va a aplicar por ahora y se está a la espera de que se haga pública una moratoria.

#### *Compendio normativo:*

Se trató sobre la necesidad de realizar un compendio de normativa actualizada para que se pueda hacer un uso rápido y seguro de la misma.

#### *Másteres habilitantes:*

Se trató sobre los másteres habilitantes (normalmente ingenierías y arquitectura), porque tienen directiva europea.

#### *Remanentes:*

la Decana explica a la Comisión que siempre que se trata este tema, recuerda a la Gerencia el origen de esos "remanentes" que fueron retirados a la Facultad de Ciencias de la Salud, ingresos que en ningún caso pueden considerarse como "remanentes" ya que no provienen de presupuesto sobrante de la Facultad sino de los recursos propios que ha generado con el esfuerzo de su personal en el Aula Permanente de Mojácar.

#### **Trabajo Fin de Grado:**

La Decana continúa sus informes explicando que el Vicerrectorado publicó una serie de recomendaciones en un dossier denominado, "informe diagnóstico sobre el trabajo de fin de grado en la Universidad de Granada y guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo".

Estas recomendaciones llevaron a la conclusión de la necesidad de acometer algunos cambios en la normativa propia sobre la asignatura Trabajo Fin de Grado. Entre estos cambios había que clarificar, de acuerdo con la normativa general de la UGR, las condiciones mínimas para la matrícula de esta asignatura y también adecuar el Reglamento a las circunstancias de los distintos títulos de la Facultad.

Por ello la Decana anuncia que se trabajará en la Comisión de Docencia para proponer los cambios que se consideren, y serán elevados a la Junta de Centro para su aprobación definitiva, con anterioridad a la verificación de las guías docentes del Trabajo Fin de Grado por parte de la Junta de Centro, ya que las guías, deberán de incluir las modificaciones que haya aprobado la Junta de Centro.

#### **Ranking de Shangai:**

Felicitaciones a la Universidad de Granada y a la parte que nos corresponde por estar nuestra Universidad, representada entre las líderes del campo de Ciencias de la Salud con cinco disciplinas, entre las que destacan especialmente Dentistry & Oral Sciences y Nursing. Ambas se sitúan en el rango 101-150.

#### **3.- Estudio y aprobación si procede, del proyecto que la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada avalará para su presentación en la 3ª convocatoria de proyectos de investigación para profesores de centros miembros de la CNDE y 3ª convocatoria de proyectos de innovación docente para la mejora de la docencia universitaria (2019).**

Continuando con el punto 3 del orden del días, la Decana expone que sólo se ha presentado un proyecto. El proyecto tiene por título: "Valoración del efecto del estrés en el estado de salud de los profesionales sanitarios de emergencias prehospitalarias".

La Decana explica, que la convocatoria solicita el aval del Decano/a, pero su pretensión al llevarlo a la Comisión de Gobierno es valorar si cumple los requisitos, porque la Decana sólo da el aval, siendo responsables del proyecto, los/las investigadores/as del mismo. Por ello, ella no entra a valorar la calidad simplemente valora su corrección desde el punto de vista de formal.

La Decana abre turno de palabra para solicitar las consideraciones que se quieran realizar al respecto.

Turno de palabra. Ver acta

Se somete a la votación:

Votos a favor: 8

Votos en contra:0

Abstenciones: 1

Turno de palabra. Ver acta

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

Turno de palabra. Ver acta

Se realizan las siguientes consideraciones:

La primera de ellas tiene que ver con la votación que se realizó para en la Junta de Centro del pasado 29 de marzo de 2019 donde se procedió a la aprobación de la Memoria de Gestión. Y señala al Secretario como responsable de haber permitido que se realizar esa votación a mano alzada cuando el reglamento establece que la Memoria de Gestión debe someterse a votación secreta. Explica que consideró oportuno comunicarlo en esa Junta de Centro, pero entiende que las normas que nos hemos dado debemos de cumplirlas.

El secretario explica que asume totalmente la responsabilidad del error en la forma de votación que llevó a cabo en dicha sesión.

El Secretario, sigue explicando que la Decana asesorada por él solicitó a los miembros presentes en la Junta acogerse al sistema de votación ordinaria a mano alzada y no hubo ninguna objeción al respecto. Realizándose la votación con normalidad.

Pasados unos días el Decano anterior, el profesor Antonio Muñoz, me sugiere que ha habido un error en la votación ya que el artículo 49 de nuestro reglamento establece que: "...la mesa someterá a votación secreta la memoria presentada".

Se planteó convocar nuevamente a la Junta de Centro anulando el acto de aprobación de la memoria de gestión, procediendo a una nueva votación secreta, así como solicitar el correspondiente asesoramiento por si el acto podía ser convalidable.

El equipo de gobierno de la Facultad, determinó que se informaría sobre esta incidencia en la siguiente Junta de Centro.

En esa sesión se informaría sobre el incidente y sobre la decisión de no solicitar a la Junta la anulación del acto de aprobación de la Memoria de Gestión del año 2018, dando por válida la votación y la correspondiente aprobación, dado que no se había prescindido total y absolutamente del procedimiento establecido.

No obstante, el Secretario asume la responsabilidad, pide disculpas por no haber advertido lo establecido en el Reglamento de Régimen interno de la Junta de Facultad provocando esa situación de cierta inseguridad.

La segunda consideración se refiere al procedimiento llevado a cabo para la concesión de las matrículas de honor en los Trabajos Fin de Grado del Grado de Enfermería.

Intervención miembros: Ver acta

#### **5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.20 horas del jueves 4 de julio de 2019.

## Acta nº 86 Comisión de Gobierno

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el martes 15 de octubre de 2019, siendo las 9 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Gobierno con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Juan José Fernández Lara  
Pedro Femia Marzo  
Cruz Miguel Cendán Martínez  
María Serrano Guzmán

### Excusan su asistencia:

Guillermo Márquez García  
Irene Cantarero Villanueva  
María Paz García Caro  
María Teresa Martínez Sánchez

### Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 85 (sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2019).
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Presentación del contrato programa 2019-2020, y selección y aprobación si procede, de los objetivos elegibles.
- 4.- Estudio y aprobación de las propuestas al Aula Permanente de Mojácar para su edición 2020.
- 5.- Reglamentación si procede de la prohibición de fumar en espacios interiores y exteriores abiertos de la Facultad.
- 6.- Ruegos y Preguntas.
- 7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros asistentes, dando comienzo la reunión con el primer punto del orden del día.

### 1.- Aprobación si procede del acta nº 85 (sesión ordinaria de fecha 4 de julio de 2019).

Se aprueba por unanimidad el acta nº 85 correspondiente a la reunión ordinaria de 4 de julio de 2019.

Antes de pasar al segundo punto del orden del día, la Decana cede la palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica Encarnación Aguilar Ferrándiz para dar respuesta a las preguntas realizadas en la sesión anterior por la profesora Concepción Ruiz Rodríguez.

Encarnación Aguilar Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad comienza su explicación diciendo que, para realizar este informe se ha revisado minuciosamente todo el procedimiento.

Se comienza a partir de la pregunta de ¿Cómo se han elegido las Comisiones Evaluadoras de Trabajo Fin de Grado del Grado de Enfermería?. La Vicedecana explica que como es conocido, el procedimiento comienza con el sorteo de la letra que regirá a partir de qué apellido se comienza la designación. El sorteo se realizó en la Comisión de Docencia celebrada el 14 septiembre de 2018 y salió la letra H.

Se han comprobado todas las Comisiones y todas han seguido el orden establecido. Si que es cierto, que

hay algunos cambios, pero todos están relacionados con peticiones específicas de profesores, que en el día establecido no podían asistir por razones justificadas. Estas están comunicadas y documentadas. (incompatibilidad académica, asistencia a cursos etc.)

Centrándonos en la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor, La Vicedecana documenta que su composición siguiendo la letra del sorteo y el procedimiento establecido (2 profesores/as del Departamento de Enfermería, 1 profesor/a de otro Departamento implicado en la docencia del grado) son: ver acta. Puede parecer que no cuadra por la distancia entre la D y la F pero en los listados de profesorado que imparten docencia en el Grado de Enfermería entre estos dos profesores están, ver acta, y como es sabido en las Comisiones deben de estar 2 profesores del Departamento de Enfermería y 1 de otro Departamento, por lo que la constitución de la Comisión es totalmente correcta.

La Vicedecana quiere destacar que en la elección de la citada comisión no han existido ni errores ni ilegalidades. Aún así, recuerda que los listados correspondientes a la composición de las Comisiones se hacen públicos, y en este caso se hicieron públicos 2 veces. La primera vez el 1 de mayo, en la que se comunica la composición provisional de las comisiones y posteriormente con fecha 20 de mayo, se publicó la composición definitiva. Todo el mundo tiene acceso a ellas. Por lo que no hay ninguna intención de ocultar la composición.

En la pregunta de la profesora Concepción Ruiz sobre la concesión de Matrículas de Honor, La Vicedecana explica que los tutores de los estudiantes que optaban a las mismas eran ver acta Estas fueron las propuestas que salieron de las Comisiones de TFG anteriormente mencionadas.

La Vicedecana dice que solicitó a la Comisión que le proporcionara las calificaciones que habían obtenido estos estudiantes, ordenadas en función de la nota que habían obtenido. En principio obtienen la nota de matrícula de honor 8 estudiantes, no obteniendo dicha mención los TFG tutorizados por los profesores ver acta

Se presentaron 3 alegaciones (los estudiantes ver acta) realmente no eran reclamaciones, sólo pedían información. La Comisión de Reclamaciones cuando se reúne para resolver estas alegaciones, observa que se puede poner una matrícula más, porque la Comisión a la hora de determinar el número de matrículas que puede otorgar contabiliza los estudiantes que se han presentado (162 estudiantes el 5% salen 8 matrículas) en vez de hacer el cálculo sobre los estudiantes matriculados. Cuando realizan el cálculo sobre los estudiantes matriculados (188), efectivamente se pueden conceder 9 matrículas. La Comisión actúa automáticamente concediendo esta matrícula a la estudiante siguiente de la lista ordenada en función de la nota que es la estudiante tutorizada por el profesor ver acta.

En definitiva, el procedimiento seguido en la designación de las Comisiones no ha tenido ningún tipo de irregularidad. Sin embargo, sí que cierto que tanto la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor como la Coordinadora del Grado, no advirtieron que la guía docente de la asignatura, establece que se debe de realizar una exposición pública. (Aunque todo estudiante que ha defendido el Trabajo Fin de Grado ha tenido que realizar una exposición pública ante en su respectiva Comisión), por lo que la Comisión de Matrículas de Honor determinó dichas matrículas de acuerdo con la revisión minuciosa y la valoración del trabajo presentado, sin considerar que de una nueva exposición dependiera la concesión de la Matrícula de Honor.

La Coordinadora del Grado cuando fue consciente de este error lo comunicó a la Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, así como a la Decana y al Secretario de la Facultad. Producidos así los hechos, la Vicedecana y el equipo decanal entienden que el hecho de no convocar la exposición pública, se puede entender como un error cometido sin intencionalidad como cualquier error que podría cometer cualquier persona.

La Vicedecana reflexiona exponiendo ante esta Comisión de Gobierno que personalmente considera que una matrícula de honor no debe de estar condicionada sólo a la exposición pública del estudiante, pero ha solicitado a la Coordinadora que extreme la atención para hacer cumplir escrupulosamente la guía docente de la asignatura, valorando tanto los trabajos como la exposición.

Este caso, según la Vicedecana, ha servido para detectar procedimientos que se pueden y deben de mejorar, entre ellos la concesión de la matrícula que debe de tener en cuenta tanto el trabajo presentado así como su exposición. Así mismo los cambios y permutas que se produzcan en las comisiones deben de quedarse claramente registrados y documentados.

La Decana solicita que conste en acta que una vez que la Vicedecana tuvo este informe terminado contactó con la profesora Ruiz para informarla personalmente, pero por razones de agenda tanto de la profesora como de la Vicedecana, no se pudo llevar a cabo esa reunión.

## 2.- Informes de la Decana.

La reunión continúa con los informes de la Decana

### Reunión ALADEFE (Pánama):

La Decana informa que la Facultad ha asistido a la reunión de la ALADEFE (Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería) celebrada en Panamá.

La convocatoria ha sido muy fructífera y el pleno de la Asociación, ha designado a la Decana y al profesor Antonio Muñoz Vinuesa como Vicepresidenta y Vocal respectivamente de la Comisión Ejecutiva.

La próxima Conferencia de la ALADEFE, se celebrará en Granada en la última semana de septiembre de 2021. La Decana resalta que es un evento importante que congregará aproximadamente a 1000 participantes procedentes del espacio latinoamericano de Escuelas de Enfermería. Se espera que asistan al evento representantes de toda Sudamérica incluida la Universidad de Miami de Estados Unidos y también participantes de Universidades de Portugal y de España.

## 3.- Presentación del contrato programa 2019-2020, y selección y aprobación si procede, de los objetivos elegibles.

La Decana expone la edición del Contrato programa para el curso 2019 - 2020. Los centros han de alcanzar unos objetivos comunes, con los que se podrá conseguir una puntuación máxima de 70 puntos. Además se tienen que escoger otros objetivos, denominados elegibles con los que se puede obtener una puntuación máxima de 30 puntos. De esta manera, la puntuación total que puede alcanzar un centro es de 100 puntos. En algunos objetivos, con el fin de facilitar la consecución de los mismos y de atender a la diversidad de centros, se han establecido una serie de indicadores que suman más de la puntuación otorgada al objetivo, no obstante, la puntuación máxima es la que se recoge en la siguiente tabla:

Relación de objetivos obligatorios y puntuación máxima a obtener:

CC1 Mejora de los títulos 20 puntos

CC2 Internacionalización 10 puntos

CC3 Gestión de la página web 10 puntos

CC4 Plan de Prevención de la UGR 7,5 puntos

CC5 Sostenibilidad Ambiental 7,5 puntos

CC6 Administración electrónica 10 puntos

CC7 Identidad Visual corporativa 5 puntos

La Comisión decide por unanimidad que los objetivos elegibles del Contrato Programa 2019-2020 a los que se compromete la Facultad de Ciencias de la Salud son los siguientes:

CE1 Igualdad 5 puntos

CE4 Emprendimiento 5 puntos

CE5 Atención al Estudiantado con Discapacidad y otras NEAE 5 puntos

CE8 Extensión Universitaria 5 puntos

CE9 Patrimonio 5 puntos

CE10 Cooperación al desarrollo 5 puntos

#### 4.- Estudio y aprobación de las propuestas al Aula Permanente de Mojácar para su edición 2020.

La Decana relaciona las propuestas de solicitudes de cursos para el Aula Permanente de Mojácar, y estudiadas las mismas, la Comisión acuerda aprobar las que se relacionan:

CURSO	SOLICITANTES
ESTRATEGIAS DE APROXIMACIÓN Y VALORACIÓN DE FAMILIAS Y MENORES EN RIESGO.	MUÑOZ VINUESA, ANTONIO
OPERATIVOS DE BUSQUEDA Y RESCATE DE PERSONAS DESAPARECIDAS.	GARCÍA RÍOS, MARÍA DEL CARMEN
ATENCIÓN A PACIENTES CON RIESGO PARA EL TÉCNICO EN EMERGENCIAS SANITARIAS.	GARCÍA RÍOS, MARÍA DEL CARMEN
II CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE ECOGRAFÍA MÚSCULO-ESQUELÉTICA.	VALENZA DEMET, GERALD VALENZA, MARIE CARMEN
EL ALUMNADO CON SÍNDROME DE DOWN Y LA IMPORTANCIA DE LA FAMILIA.	SERRANO GUZMÁN, MARÍA
LA FORMULACIÓN MAGISTRAL. UNA NECESIDAD EN LA TERAPIA ACTUAL.	RUIZ RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN NEFROLOGÍA. ENFERMERÍA EN HEMODIÁLISIS Y DIÁLISIS PERITONEAL.	FERNÁNDEZ CASTILLO, RAFAEL
TÉCNICAS PRÁCTICAS EN CIRUGÍA MENOR PARA ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.	GUISO BARRILAO, RAFAEL
CUIDADOS DEL ANCIANO EN LA VISITA DOMICILIARIA Y EN SITUACIONES ESPECIALES.	HERMOSO RODRÍGUEZ, ENRIQUE
CURSO NACIONAL DE CODIFICACIÓN CLÍNICA Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN ADMINISTRATIVO-SANITARIOS: "GESTIÓN DE PACIENTES Y CODIFICACIÓN CLÍNICA CON CIE10ES: ACTUALIZACIÓN 2020 Y OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS CLÍNICOS FRECUENTES Y RELEVANTES"	GARCÍA MARTÍNEZ, OLGA
NUTRICIÓN, ALIMENTOS FUNCIONALES Y ACTIVIDAD FÍSICA: CLAVES PARA UNA VIDA SALUDABLE.	GIMÉNEZ MARTÍNEZ, RAFAEL JESÚS
CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO: PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LABORATORIOS.	GARCÍA GARCÍA, INMACULADA CONCEPCIÓN
LA ANIMACIÓN SOCIO CULTURAL SU IMPACTO EN LA SALUD Y EL BIENESTAR.	LARIO SEGURA, ANTONIO
EL TÉCNICO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA EN LOS CUIDADOS DE LOS PROCESOS RESPIRATORIO, CARDIOLÓGICO Y DIGESTIVO.	LARIO SEGURA, ANTONIO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN ORTOPEDIA FUNCIONAL, DISEÑO CON SISTEMAS DIGITALES. TÉCNICAS DE MACROMODELADO Y DE ESTRATIFICACIÓN Y MAQUILLAJE EN CERÁMICA Y ZIRCONIO PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN PRÓTESIS DENTAL.	MEDINA LEYVA, FRANCISCO
PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (TSAPC) EN PATOLOGÍA MOLECULAR, TALLADO Y AUTOPSIA JUDICIAL.	RUIZ RODRÍGUEZ, CONCEPCIÓN
PSICOPATOLOGÍA Y EJERCICIO FÍSICO EN EL PERÍODO PERINATAL: VALORACIÓN E INTERVENCIÓN PARA MEJORAR LA SALUD MATERNA, FETAL E INFANTIL	BAENA GARCÍA, LAURA CAPARRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ARCÁNGEL



ACTUALIZACIÓN EN EL TRATAMIENTO DEL ACÚFENO E HIPERACUSIA.	MEDINA LEYVA, FRANCISCO
RESONANCIA MAGNÉTICA: LO QUE EL TÉCNICO DEBERÍA SABER.	MUÑOZ VINUESA, ANTONIO
CURSO DE ACTUALIZACIÓN EN PERIODONCIA, ORTOPEDIATRÍA, SEDACIÓN CONSCIENTE Y ASPECTOS MÉDICO LEGALES.	MEDINA LEYVA, FRANCISCO
TUS MANOS HABLAN	LARIO SEGURA, ANTONIO
VENDAJES, INMOVILIZACIÓN Y CUIDADOS EN LESIONES TRAUMATOLÓGICAS. ENFERMERÍA A TRAVÉS DE TUS MANOS.	LARIO SEGURA, ANTONIO
PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y CITOLOGÍA (TSAPC) EN PATOLOGÍA MOLECULAR, TALLADO Y AUTOPSIA JUDICIAL.	LARIO SEGURA, ANTONIO
TÉCNICAS DE ANÁLISIS MOLECULAR Y GENÉTICO EVOLUCIÓN Y PAPEL DEL TÉCNICO SUPERIOR EN EL LABORATORIO ACTUAL.	LARIO SEGURA, ANTONIO
ACTUACIÓN EN LA PREVENCIÓN DE ACTITUDES VIOLENTAS EN MENORES, PARA LA COEDUCACIÓN EN LA IGUALDAD Y LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	LARIO SEGURA, ANTONIO
MEDIANDO A TRAVÉS DE LA CULTURA Y EL ARTE.	LARIO SEGURA, ANTONIO

El formato que da viabilidad y rentabilidad al aula Permanente por la logística de los mismos, es 25 cursos. Los cursos se desarrollan dentro de unos espacios y de un periodo de tiempo determinado En el que la cadena hotelera ofrece precios adecuados para la obtención de beneficios.

Para evitar duplicidad en las áreas que pueda dar lugar a una dispersión de posibles solicitantes y que tenga como efecto la anulación de varios cursos porque el número de matrícula no haga viable la realización de los mismos, la Comisión acuerda **no aprobar** los cursos que se relacionan:

ATENCIÓN SANITARIA A PERSONAS CON LGBTIAQ+ DESDE UNA PERSPECTIVA DE DESPATOLOGIZACIÓN. Solicitado por la profesora María Dolores Cano Caballero.

CURSO MONOGRÁFICO DE RESONANCIA MAGNÉTICA PARA TÉCNICOS SUPERIORES EN IMAGEN PARA EL DIAGNÓSTICO Y MEDICINA NUCLEAR. DE TÉCNICOS PARA TÉCNICOS Solicitado por el profesor Francisco Ramírez Garrido.

LA ESCLAVITUD SEXUAL A TRAVÉS DE LA PANTALLA

Solicitado por el Director del Aula Permanente, Antonio Lario Segura y por Marina Martínez Agea.

Así mismo, la Comisión acuerda no aprobar el CURSO DE AEROEVACUACIÓN DEL PACIENTE CRÍTICO-AEROCRIT. Presentado por el profesor Juan Carlos Sánchez García, porque considera que hasta que no se disponga de un estudio de mercado, esta área, tiene una ratio de destinatarios muy específico y por lo tanto muy limitado que no asegura la viabilidad del mismo.

## 5.- Reglamentación si procede de la prohibición de fumar en espacios interiores y exteriores abiertos de la Facultad.

La Decana inicia este punto explicando la problemática que surge tras la iniciativa de prohibir fumar en la terraza de la Facultad. Ya que la norma no es muy clara al respecto.

El Administrador Juan José Fernández Lara interviene para explicar que hay que tener mucho cuidado y ya que la normativa dice que en los centros educativos universitarios, los espacios abiertos no quedan dentro de la prohibición de fumar, al igual que han hecho algunas corporaciones locales se podría determinar que ese espacio es un “espacio sin humo” y por lo tanto no se puede fumar. De esta forma no se infringe la norma ya que no se prohibiría donde la ley no prohíbe.

Juan José Fernández Lara considera que la figura jurídica a emplear sería un acuerdo de la Comisión de Gobierno determinando ese espacio como “Espacio sin humo” para no ir contra la ley, encargando a la Comisión de infraestructuras la realización de cartelería en la que se disponga ese acuerdo.

El Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras, Pedro Femia expone el artículo de la Ley 42/2010, de 30 de diciembre, por la que se modifica la Ley 28/2005, de 26 de diciembre:

“«Artículo 7. Prohibición de fumar. Se prohíbe fumar, además de en aquellos lugares o espacios definidos en la normativa de las Comunidades Autónomas, en:

d) Centros docentes y formativos, salvo en los espacios al aire libre de los centros universitarios y de los exclusivamente dedicados a la formación de adultos, siempre que no sean accesos inmediatos a los edificios o aceras circundantes”.

El Coordinador de Asuntos Económicos e infraestructuras, informa que está en contacto con especialistas en la materia pero la información que le llega no aclara si se puede o no se puede prohibir fumar en ese espacio.

Algunos de estos especialistas, en la línea expuesta por el Administrador, sugieren que una forma de llevar a cabo esta prohibición podría ser a través de un acuerdo de un órgano de gobierno de la Facultad interpretado como una reglamentación de norma de convivencia en la Facultad. Algunos también entienden que la terraza es un acceso al centro, por lo que se estaría dentro de uno de los espacios en los que el Decreto determina la prohibición de fumar en los edificios públicos.

Pedro Femia, considera que hay que ser más tajante o más incisivo con la idea que aporta el Administrador y poner en el cartel “no está permitido fumar” en función de un acuerdo de la Comisión de Gobierno.

Llegados a este punto la Comisión de Gobierno acuerda, denominar a la terraza de la Facultad como “Espacio libre de humo”, no permitiendo fumar en la misma.

Se deberán de desarrollar acciones de comunicación y de información de este acuerdo instalando cartelería y transmitiendo mensajes de aviso a través del circuito de pantallas y del correo electrónico.

#### **6.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **7- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.15 horas del jueves 15 de octubre de 2019.



## ACTAS Y ACUERDOS COMISIÓN DE DOCENCIA

### Acta nº 81 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 30 de enero de 2019 siendo las 11 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

#### Asistentes

Inmaculada García García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Manuel Ramos Martín  
Concepción Roldán López del Hierro  
Pilar Sánchez Medina  
Ana María Nuñez Negrillo  
Bernabé Esteban Moreno  
Guillermo Márquez García  
Juan José Fernández Lara

#### Excusan su ausencia

María Teresa Martín Sánchez  
María Serrano Guzmán  
Lourdes Díaz Rodríguez

#### Orden del Día:

- 1.- **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 80 sesión de fecha 14/9/2018).**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Estudio y aprobación si procede de petición de reconocimiento de créditos solicitados de forma extratémpera.**
- 4.- **Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 5.- **Asuntos de trámite.**
- 6.- **Ruegos y Preguntas.**
- 7.- **Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión y especialmente a la nueva Coordinadora del Grado de Enfermería Ana María Núñez Negrillo.

Comienza la sesión con el primer punto del orden del día:

- 1.- **Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 80 sesión de fecha 14/9/2018).**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 80 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 14 de septiembre de 2018.

- 2.- **Informes de la Decana.**

#### Reunión Vicerrectorado de Ordenación Docente:

Planificación del plan de ordenación docente 2019-2020.

La Vicedecana de Ordenación Académica y la Decana mantuvieron una reunión con el Director del Secretariado de Ordenación Docente y entre las principales demandas que le hicieron llegar, hay que destacar la solicitud de

aumento 1 grupo más de prácticas en el tercer curso de fisioterapia, pasar de 4 a 5. Es una demanda que se lleva solicitando desde hace 2 años.

Esta pretensión parece que no se va a conseguir, ya que desde el Secretariado ponen como excusa el compromiso de la Rectora para que el profesorado de la Universidad de Granada tenga asignada una docencia máxima de 24 créditos, y no de 32 como ha venido siendo habitual durante los años de los recortes. Desde esta Facultad no se renuncia a seguir reclamando este aumento.

Se trató el asunto de la optatividad del grado de Enfermería, dónde sólo se disponen de 2 asignaturas optativas para 200 estudiantes. Esto conlleva un problema porque las aulas tienen una capacidad de 80 personas. Por lo que las optativas se limitarán a 80 plazas.

La Vicedecana de Ordenación Académica interviene para hacer constar que en asignaturas del grado de Terapia Ocupacional como por ejemplo en Neonatos y Psicomotricidad el número de matrícula que se puede ofertar es muy limitado y sólo tienen autorizado un solo grupo de prácticas.

Se concluye indicando que hay que tener mucho cuidado en estos casos para no desbordar las asignaturas y que se debe de estar pendiente para limitar su número de plazas evitando que se puedan matricular más estudiantes de los que se puedan atender.

Turno de palabra ver acta.

La Decana informa que se trató sobre la necesidad de desdoblarse la asignatura de inglés dado el número de matrícula que tiene, para que pueda ser elegida tanto por los estudiantes de Enfermería como por los de Fisioterapia. Es muy difícil encontrar una franja común. En junio se volverá a tener una reunión para tratar este asunto.

El plazo que se va a proponer para la aprobación del plan de ordenación docente será como máximo el 4 de mayo (límite para aprobarlo por Junta de Centro).

#### **TFG:**

La Decana informa que la Rectora, en su programa electoral tenía el compromiso de homogenizar la asignatura Trabajo fin de Grado ya que cada centro tenía un proceder distinto. Desde la Dirección de los estudios de Grado se realizaron entrevistas con los responsables de los distintos centros para conocer el desarrollo particular de esta asignatura. Una vez realizadas estas reuniones, se convocó a todos los Centros para explicar cómo se habían desarrollado y las conclusiones que se obtuvieron. En la reunión se explicó que el fin de este proceso era la creación de una página web con una recopilación de recomendaciones y buenas prácticas, con un foro de documentación dónde se puede acceder para ver cómo como gestiona cada centro su TFG.

Pilar Sánchez argumenta que lo que se esperaba de estas reuniones era la consecución de una normativa pero que al final se ha quedado en esa serie de recomendaciones.

Turno de palabra ver acta.

Inmaculada García hace uso de la palabra para explicar que entre las muchas ideas que se han propuesto en la reunión, se ha hablado sobre la forma en la que alguna facultad que realiza la asignación de TFG. Lo hacen a través de un programa informático, con los requerimientos que esta Facultad tiene y que esta idea se puede llevar a los demás centros pudiéndose financiar con las ayudas a la docencia práctica.

Turno de palabra ver acta

Inmaculada García García, informa que en las recomendaciones y buenas prácticas de Trabajo Fin de Grado, se obliga a la existencia de comisiones evaluadoras, sólo para reclamaciones y para propuestas de matrícula de honor. Añade que la única línea que se debe de respetar es la del Verifica. Si el Verifica establece la existencia de comisión evaluadora, debe de cumplirse.

Todas las universidades a nivel autonómico están reuniéndose para que dar cuenta y dejar constancia del trabajo que se lleva a cabo en la dirección de los trabajos fin de grado para que este sea considerado y suponga la contratación de nuevo profesorado.

Encarnación Aguilar interviene para convocar a la comisión a una próxima reunión para tratar despacio y seriamente el asunto del plagio porque ya se han detectado trabajos en los que se encuentran hay mucho copia y pega aunque la procedencia está referenciada.

Inmaculada García explica que otra de las herramientas que se han puesto en marcha, es un repositorio donde se puede subir un resumen del TFG del estudiante, dejando bien claro que la autoría del Trabajo Fin de Grado es del estudiante aunque también se podrá determinar qué parte corresponde al profesor.

La Decana también expone que en esta reunión, ella propuso el asunto de aquellos trabajos que deben de

pasar por el Comité de Ética, ya que en Ciencias de Salud se realizan TFG sobre casos clínicos. Solicitando que estos requisitos se agilicen. La respuesta desde la Dirección de los Grados fue que este asunto sería tratado en próximas reuniones de la comisión Mixta.

Lydia Martín, interviene para explicar que el Comité de Ética siempre ha puesto problemas. El SAS quiere controlar todo. Se da el caso de tutores que preguntan el motivo de tener que pasar por el Comité. Se les responde que es una obligación que impone el SAS. Estos tutores concluyen diciendo que no van pasar por Comité porque sus responsables les dan la autorización y no les obligan a pasarlo. Al final de cuentas es el propio SAS el que no obliga a sus responsables.

Llegado a este punto, se plantea sobre qué personas o órganos debe de controlar que se pase por el Comité. Inmaculada García dice que siempre que se trate con pacientes y se publiquen las acciones realizadas, se debe de pasar por el Comité. Hay mucha sensibilidad en la sociedad con el asunto de la protección de datos.

Lydia Martín comenta que ella advierte a los tutores y a estudiantes de la obligación de pasar por el Comité de Ética, otra cosa es quién cumple y quién no.

Encarnación Aguilar interviene para indicar que en la reunión que se mantenga para realizar el estudio sobre plagio, cuando se tengan los criterios claros y se disponga de toda la información referente a las formas de hacer TFG, habrá que establecer qué prácticas deben de pasar obligatoriamente por el Comité de Ética. Y dejar claro que aquellos trabajos que no tengan esta autorización del Comité, no podrán realizarse o automáticamente deberán de suspenderse.

Inmaculada García, hace especial hincapié en que no debemos de consentir que un TFG hecho en la Universidad de Granada no haya pasado el Comité de Ética en el caso de que sea necesario.

Inmaculada Roldán López del Hierro, considera que si este es un requisito indispensable y además son muchos los trabajos que se realizan y que necesitan de esta autorización del Comité de Ética, se tiene que buscar la manera de realizar un informe de forma ágil y rápida, facilitando los distintos trámites.

Bernabé Esteban considera que el profesorado está asumiendo más responsabilidades de las que le corresponde.

Encarnación Aguilar, estima que el profesorado debe de dar la información, y a partir de ese momento si el alumno no lo realiza pues es su problema.

#### **Docencia:**

Otro asunto tratado, fue el documento de Docencia. El 4 de febrero termina el plazo para subir sugerencias. La ANECA ha solicitado a la Universidad de Granada este Docencia para tener en consideración la evaluación de la docencia del profesorado de esta Universidad.

#### **Nombramiento comisión no permanente:**

Inmaculada García Informa que en la Junta de Centro de 29 enero de 2019, se aprobó la creación un grupo de trabajo para realizar el estudio de las posibles deficiencias que tenga el Título de Grado en Enfermería. Todas sus conclusiones serán remitidas a esta Comisión de Docencia para valorar la necesidad de modificación del Verifica.

### **3.- Estudio y aprobación si procede de petición de reconocimiento de créditos solicitados de forma extratémpera.**

El Secretario de la Facultad, Manuel Ramos expone a la Comisión los antecedentes por los que se incluye este punto en el orden del día.

Explica que la normativa de la Universidad de Granada establece que las actividades realizadas por los estudiantes susceptibles de reconocimiento por créditos, tiene la obligación de reconocerse en el curso en que realiza la actividad o como máximo en el siguiente curso. Pero los estudiantes realizan cursos o actividades y no las reconocen hasta que se acuerdan o cuando ya necesitan esos créditos para cerrar su expediente y solicitar su título.

El Defensor Universitario recomendó mediante un escrito a los distintos centros, que se reconocieran dichas actividades aunque las solicitudes de reconocimiento de créditos se realizaran de forma extratémpera.

Siguiendo esta recomendación, esta Comisión acuerda que se reconozcan todas aquellas actividades que susceptibles de reconocimiento realizadas durante el tiempo que el estudiante necesite para finalizar sus estudios de Grado.

#### 4.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos y número de créditos que se relacionan:

Curso **Identificación de evidencias y redacción científica aplicada al Trabajo de Fin de Grado** ofertado por el Departamento de Enfermería dirigido al alumnado de Enfermería esta Facultad. 1 crédito ECTS.

Curso **Consciencia, salud y medio ambiente. III Edición** ofertado por el Centro Mediterráneo dirigido al alumnado de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

Curso **Introducción a la cata de aceite, queso y vino. Aspectos generales de la Nutrición Humana** ofertado por Vanessa del Centro Mediterráneo, dirigido al alumnado de esta Facultad, 0,5 créditos ECTS.

Curso **Supervivencia y Buscraft en zonas de alta Montaña ofertado** por el Centro Mediterráneo dirigido al alumnado de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

**I Jornada divulgativa sobre Biotecnología y Biomedicina** ofertado por Asociación Darwin Eventur dirigido al alumnado de esta Facultad. 1 ECTS.

Curso **Ecodeminismo: teoría y práctica para aplicar en proyectos de desarrollo** ofertado por EL CICODE dirigido al alumnado de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

Seminario **Garantizando la inclusión de las personas con discapacidad desde la comunicación pública. Lenguaje, protocolo de eventos y medios de comunicación** ofertado por la Escuela internacional de Protocolo junto con la Universidad Menéndez Pelayo dirigido al alumnado de esta Facultad 1 crédito ECTS.

Curso **Arte y salud: una mirada humanizada desde el arte y la integración en la intervención social y sanitaria** ofertado por el Centro Mediterráneo. 2,5 créditos ECTS.

Curso **Movilización granadina contra la violencia de género y sexual a nivel global** ofertado por Farmamundi dirigido al alumnado de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

Se reconocen con el número de créditos que se indican, las actividades solicitadas por la Fundación General Universidad de Granada Empresa que se relacionan:

CURSOS PRESENCIALES	CRÉDITOS ECTS
XIV CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE	2
IT'S ABOUT ...YOUR FUTURE. DIGITAL MARKETING & DIGITAL TRANSFORMATION. II EDICIÓN.	1
INTERVENCIÓN EN PRIMEROS AUXILIOS, SOPORTE VITAL BÁSICO Y USO DEL DESFIBRILADOR SEMIAUTOMÁTICO. II EDICIÓN.	5
PROGRAMA " BRAND YOUR TALENT". ALCANZA Y CAPITALIZA TU ÉXITO PROFESIONAL. I EDICIÓN.	0,5
CURSOS VIRTUALES	CRÉDITOS ECTS
INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES. IX EDICIÓN.	1
CÓMO ESCRIBIR Y PUBLICAR UN ARTÍCULO CIENTÍFICO. UN ENFOQUE APLICADO. XI EDICIÓN	1,5
ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS. XIV EDICIÓN	3
CURSOS PRESENCIALES	CRÉDITOS ECTS
X JORNADAS DE ACTUALIZACIÓN EN PEDIATRÍA	1

## 5.- Asuntos de trámite.

La Comisión de Docencia acuerda la realización de una segunda revisión del expediente de ver acta, estudiante admitido por el cupo de traslados.

Se aceptan las solicitudes de matrícula a tiempo parcial de los estudiantes que se relacionan:

ver acta 1º de Enfermería

ver acta 1º de Enfermería

ver acta 1º de Terapia Ocupacional

ver acta 1º de Terapia Ocupacional

ver acta 1º de Enfermería

ver acta 1º de Terapia Ocupacional

## 8.- Ruegos y preguntas.

Lydia Martín, Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional, realiza las siguientes preguntas que le han hecho llegar profesorado y estudiantes del Grado:

1ª En el primer curso del Grado de Terapia Ocupacional hay varias asignaturas cuyas clases prácticas que comienzan la próxima semana se solapan. Los estudiantes según esta ordenación docente tienen clase en varias asignaturas a la vez.

2ª Los estudiantes de 3º de Terapia Ocupacional han comunicado a la Coordinación del Grado que aunque la normativa establece que tiene que haber entre un examen y otro 24 horas de margen, el día 18 tienen 2 exámenes más otro correspondiente a una asignatura optativa y el día 3 tienen programados 2 exámenes.

3ª Hay una petición para que se aumenten de grupos en Terapia Ocupacional al igual que se ha hecho en Fisioterapia que tienen 5 grupos ya que estamos en una ratio de matrícula similar a este grado.

La Decana contesta a la 1ª pregunta informando que es cierto, que ya se había detectado pero que se trata de un error ya que se han copiado las mismas semanas del curso anterior sin tener en cuenta que había que alternar las fechas en cada asignatura.

En cuanto a la pregunta relacionada con los exámenes. La Decana asiente asume el error en la confección de la ordenación docente y emplaza a la Vicedecana de Ordenación Académica a realizar las acciones necesarias para corregir esta situación.

Sobre el aumento de grupos de prácticas, la Decana contesta que durante el tiempo de los recortes, se eliminó en el tercer curso un grupo de Fisioterapia y otro en Terapia. Se ha podido recuperar un grupo Fisioterapia y se seguirá negociando para conseguir el aumento de un grupo más en el tercer curso del Grado de Terapia.

Guillermo Márquez solicita la palabra para pedir que se establezca de forma clara el procedimiento a seguir en secretaría respecto a la solicitud de convalidación parcial de estudios de estudiantes extranjeros. Guillermo Márquez argumenta que la Universidad de Granada tiene establecido un plazo para este tipo de solicitudes antes de que empiece el plazo de traslado. De esta forma se consigue que el estudiante que haya solicitado convalidación parcial de estudios realizados en el extranjero conozca el número de créditos que se le pueden reconocer ya sean 30 créditos o más o 15 créditos y pueda presentar su solicitud al procedimiento que se abra para traslado de expediente o bien al proceso de preinscripción.

## 9. – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del 30 de enero de 2019.

## Acta nº 82 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 6 de junio de 2019 siendo las 9.30 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Manuel Ramos Martín  
Concepción Roldán López del Hierro  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo  
Bernabé Esteban Moreno  
Guillermo Márquez García  
Juan José Fernández Lara

### Excusan su ausencia:

Pilar Sánchez Medina  
Lydia Martín Martín  
María Serrano Guzmán

### Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 81 sesión de fecha 30/1/2019).
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Aprobación de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2018/2019, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- 4.- Estudio, concreción, y aprobación si procede de criterios y procedimiento para la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2019-2020.
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y Preguntas.
- 7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión comenzando la sesión con el primer punto del orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 81 sesión de fecha 30/1/2019).

Se aprueba por unanimidad el acta nº 81 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 30 de enero de 2019.

- 2.- Informes de la Decana.

### Reunión de Decanos/as UGR:

La Decana informa que asistió a la Reunión de Decanos/as de la Universidad de Granada y en materia de competencia de esta Comisión, los Decanos y Decanas trataron sobre el tipo de calendario que cada Facultad y cada titulación tiene. Los Decanos/as, consideran que el sistema debería estar unificado bien con la modalidad de semestres abiertos o bien con la modalidad de semestres cerrados. La Decana considera que para esta Facultad es mejor, para poder cumplir con el número de horas de las prácticas el sistema de semestre abierto.

Como consecuencia del modelo de sistema, en concreto del modelo cerrado, el profesorado está solicitando que haya un acta única y se están manteniendo conversaciones con los representantes de los estudiantes.

Se trató sobre el Real Decreto Ley 28/2018, publicado en el BOE del pasado 29 de diciembre de 2018 que obliga a la cotización a la seguridad social de los estudiantes que realizan prácticas curriculares. Según informa la CRUE, esta obligación de cotizar no se va a aplicar de forma inminente. Las universidades han solicitado que se plasme de algún modo esta moratoria.

**Graduación:**

La Decana informa que la graduación como ya se ha comunicado a todo el personal de la Facultad es el día 16 de junio en el Palacio de Congresos y anima a los miembros de la Comisión a que asistan al acto.

**Jornada de Egreso:**

El 23 de mayo se celebró la Jornada de Egreso dirigida al estudiantado de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Se llevaron a cabo los siguientes talleres:

- *Recursos de Orientación Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.*
- *Trabajar en el extranjero*
  - EURES (Servicios Europeos de Empleo).
  - Trabajar en Holanda
  - EHCA (EUROPEAN HEALTHCARE AGENCY):
  - Global Working (Agencia de Colocación Privada).
- *Postgrado Másteres oficiales*
  - Máster Oficial de Cuidados de la Salud para la promoción de la Autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.
  - Máster Oficial en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional.
- *Alumni*
- *Seminarios por titulación, colegios profesionales.*
- *Posgrado Másteres Propios por disciplinas.*
- *Participación de Egresados Por titulación.*
- *Mesa redonda con la participación de los sindicatos.*
- *Trabajar en Irlanda*

**Máster urgencias y emergencias:**

La Decana informa que ha sido aprobado el Máster de Urgencias y Emergencias como máster oficial y se implantará ya en el curso académico 2019-2020.



### **3.- Aprobación de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2018/2019, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**

Estudiadas las distintas propuestas presentadas por los estudiantes, se detecta que varias están firmadas por un mismo profesor como tutor, esta circunstancia contradice los criterios acordados por esta Comisión con respecto a la normativa a seguir en cuanto a la aprobación de propuestas de Trabajos Fin de Grado solicitadas por el estudiantado y que se relacionan a continuación:

Criterios a seguir respecto a las propuestas de Trabajos Fin de Grado presentadas por los estudiantes:

1º Para tutorización y cotutorización, actualmente se pueden dar las 3 combinaciones que se relacionan:

- 1 1 tutorización
- 2 2 cotutorizaciones
- 3 1 tutorización y 1 cotutorización

Además en la relación de propuestas se dan las siguientes incidencias:

Profesorado propuesto para tutorizar que actualmente ya no tiene contrato con la Universidad.

Profesorado propuesto para cotutorizar que no está clara su relación con la Universidad.

Para estos dos aspectos, el criterio marcado por esta Comisión de Docencia es el siguiente:

Sobre el perfil del Tutor y del Cotutor de los Trabajos Fin de Grado. El Tutor debe de ser profesor del Grado que esté cursando el estudiante.

Perfil del Cotutor: Se entiende que además de cualquier persona que pueda participar como Tutor, podrá desempeñar la función de Cotutor, cualquier Clínico que desempeñe su trabajo en cualquier Institución socio-sanitaria con convenio de colaboración con la Universidad de Granada.

Tenidas en cuenta las premisas anteriores, se insta a adecuar las propuestas con incidencias a los criterios establecidos por esta Comisión.

Encarnación Aguilar Vicedecana de Ordenación académica y Calidad, plantea que se debe de reflexionar sobre la viabilidad de participar en propuestas o en la asignación del peso de la tutorización de un Trabajo Fin de Grado a becarios FPU.

Si en el manual de buenas prácticas publicadas por el Vicerrectorado de Docencia sobre TFG, se “aconsejara” evitar que a la figura del Becario/a FPU se le asigne tutorización, y si en el plazo establecido para la presentación de propuestas no se ha advertido sobre esta circunstancia, Manuel Ramos interviene para indicar que no se debería de cambiar la forma de actuar seguida hasta ahora y por lo tanto buscar los mecanismos para que las propuestas presentadas en este curso académico donde aparecen Becarios/as FPU como tutores, puedan llevarse a cabo.

Para concluir, la Comisión acuerda aprobar aquellas solicitudes que se ajustan a los criterios vigentes y procurar la subsanación, si es posible, o la anulación definitiva de aquellas propuestas que adolezcan de los errores mencionados.

### **4.- Estudio, concreción, y aprobación si procede de criterios y procedimiento para la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2019-2020.**

Tratando de mejorar y buscar la máxima objetividad en el proceso de traslado de expediente a la Facultad de Ciencias de la Salud, María Teresa Martín Sánchez y Guillermo Márquez, han realizado un estudio de la normativa general UGR, han repasado y recopilado los criterios aprobados por nuestra Facultad y las normativas de otras Facultades, para hacer una propuesta de reglamento de traslados, adaptando, refundiendo y acondicionando criterios y requisitos.

La propuesta incorpora además la regulación del acceso de extranjeros a través de la figura del traslado y la agilización de los procedimientos incorporando el proceso de traslado a Sede Electrónica.

Estudiada y debatida ampliamente la propuesta, e incorporadas las aportaciones de los miembros de la Comisión para el curso 2019-2020, la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud, acuerda seguir los siguientes criterios, que además servirán de base para la aprobación de un Reglamento de Traslados:



**REQUISITOS:**

Los solicitantes de traslado deberán obtener un reconocimiento mínimo de 30 créditos.

No tener agotadas 6 convocatorias en ninguna asignatura.

No haber consumido los plazos de permanencia indicados en la Normativa de la UGR

No se admitirán traslados que, una vez realizado el respectivo reconocimiento, suponga la obtención automática del título.

**CRITERIOS:**

La adjudicación de plazas se realizará atendiendo a las siguientes prioridades:

1º Admisión a estudios equivalentes al Grado al que se pretende acceder.

2º Admisión a estudios adscritos a la misma rama de conocimiento.

3º Admisión a estudios adscritos a distinta rama de conocimiento.

**Académicos.** Nota media ponderada (NMP): Valoración del expediente académico. (Hasta un máximo de 10 puntos)

- 1) Nota media del expediente de los estudios desde los que solicita el traslado. Esta se calculará con dos decimales y de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Nota media ponderada} = \frac{\text{Nota medio expediente} \times \text{N}^\circ \text{ de créditos superados}}{\text{Número total de créditos}}$$

Se considerará que el número máximo de créditos cursados será de 60 multiplicado por los años transcurridos desde que inició los estudios desde los que se traslada.

- 2- **Pruebas de Acceso a la Universidad (PEVAU):** Valoración de la PAU/EVAU. (Hasta un máximo de 14 puntos).

Calificación de la Fase General + Calificación obtenida en Fase específica. Solo se escogerán dos de entre las siguientes:

- Biología x 0.2
- Química x 0.2
- Anatomía Aplicada x 0.1
- Ciencias de la tierra y medio ambiente x 0.1
- Física x 0.1
- Matemáticas x 0.1
- **Circunstancias Excepcionales (VCE):** Valoración de las circunstancias excepcionales. (Hasta un máximo de 3 puntos)

Estas deberán ser acreditadas por el estudiante, y serán admitidas cuando reúna los requisitos académicos. Atendiendo a los siguientes criterios:

- a) Aquellas circunstancias sobrevenidas durante el curso académico anterior al que solicita el traslado.
- b) Aquellas circunstancias que no hubieren acontecido durante dicho curso.

Estas se valorarán atendiendo a los siguientes criterios:

- **Hasta un máximo** de 1 puntos por causas laborales.
- **Hasta un máximo** de 1 puntos por causas médicas.
- **Hasta un máximo** de 1 puntos por causas sociales.

## **BAREMACIÓN:**

**(NMP.0,6 + PEVAU.0,4).0,7 + VCE.0,3**

NNP (Sobre 10)

PEVAU (Sobre 14)

Los deportistas de alto nivel y alto rendimiento que se vean obligados a cambiar de residencia por motivos deportivos, se tomarán las medidas necesarias para que puedan continuar su formación en su nuevo lugar de residencia, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 10 del artículo 9 del Real Decreto 971/2007, de 13 de julio, sobre deportistas de alto nivel y alto rendimiento.

## **PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:**

De acuerdo con el calendario Académico Oficial de la Universidad de Granada, será del 26 de Junio al 6 de Julio de 2019, ambos inclusive.

## **SOLICITUD Y DOCUMENTACIÓN:**

1. Deberá aportar la documentación que se indica a continuación:
  2. Solicitud de Traslado de Expediente. (disponible web: <http://cienciasdelasalud.ugr.es/>)
  3. Copia del DNI, NIE, Pasaporte.
  4. Documento de Autobaremación. (disponible web: <http://cienciasdelasalud.ugr.es/>)
  5. Certificación Académica Personal. (solo se admitirán aquellas que tengan fecha igual o inferior al último día del plazo establecido para la solicitud de traslado).
  6. Certificado de la calificación de las PAU/EVAU.
  7. Documentación que permita acreditar fehacientemente las causas excepcionales recogidas anteriormente.
- Para aquellos estudiantes que procedan de sistemas Universitarios Extranjeros, además:
- a- Certificado acreditativo expedido por la Universidad de origen de no tener superados los estudios completos para la obtención del correspondientes título, o Resolución denegatoria de homologación del título correspondiente.
  - b- Certificación de equivalencia crédito/horas.
  - c- Acreditación de la lengua Castellana nivel B1
  - d- Programa de las asignaturas cursadas.

Esta documentación deberá estar legalizada vía diplomática y traducida por traductor jurado.

**Puede ser utilizado el Registro Electrónico de la UGR (<https://sede.ugr.es/sede/>), para la entrega de solicitudes de Traslado, para ello es obligatorio disponer de firma digital y teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:**

- Cumplimentar la Solicitud Genérica facilitada en la Sede Electrónica.
- Deberá adjuntar toda la documentación indicada en los apartados 1, 2, 3, 4, 5, 6.

**En el caso de ser admitido y otorgarle una plaza de traslado, esta quedará condicionada a la comprobación de la documentación aportada por el estudiante**

**ACEPTACION DE TRASLADO:**

La aceptación del traslado dará derecho, previo pago, de las correspondientes tasas en la universidad de origen, en su caso, a la matrícula en esta Facultad.

La Decana quiere agradecer el trabajo realizado y el tiempo invertido por los compañeros/as de secretaría en la propuesta presentada.

**5.- Asuntos de trámite.**

María Teresa Martín Sánchez, explica que una estudiante de la Facultad, ha solicitado que se le reconozca una segunda edición de un curso del que ya tiene reconocido la primera edición. Se ha solicitado el programa del curso y se ha comprobado que los contenidos son idénticos. La estudiante replica al personal de secretaría que en otra Facultad a compañeros que ella conoce, se le han reconocido las 2 ediciones.

La Comisión de Docencia acuerda que no se pueden reconocer actividades que coincidan y que supongan duplicados de ediciones distintas.

Bernabé Esteban pregunta sobre la forma de reflejar en acta a aquellos estudiantes que están recuperando horas de prácticas, una vez que el acta ya ha sido entregada.

La Decana contesta que no hay otro procedimiento posible que no suponga hacer una diligencia al acta. Si se trata de recuperaciones que se dilatan mucho en el tiempo, deberían de reflejarse en el acta de la convocatoria extraordinaria.

**6.- Ruegos y preguntas.**

Ana María Núñez Negrillo, Coordinadora del Grado de Enfermería, solicita incorporar a la normativa de TFG algún tipo de sanción para aquellos/as que siendo miembros de Comisión Evaluadoras dejen de asistir sin causa justificada.

La Decana contesta que los profesores dependen de los Departamentos y que en todo caso la Facultad podría presentar una queja formal ante el Director del Departamento para que este tome las medidas oportunas.

Ana María Núñez Negrillo pregunta por los certificados de los tutores de los TFG. Quién debe firmarlos y si se podrían firmar de forma digital.

La Decana contesta que se los certificados de Enfermería hasta la fecha los ha estado expidiendo los/las coordinadores/as de Grado, sin embargo los certificados de Fisioterapia y Terapia Ocupacional se han estado haciendo por el Secretario.

Convendría realizar la correspondiente consulta para determinar quién debe de tener la competencia de firma para dichos certificados.

En cuanto al tipo de firma, una vez determinada la competencia, la tendencia es a firmar todo de forma digital.

**7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.45 horas del jueves 6 de junio de 2019.

## Acta nº 83 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 9 de julio de 2019 siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Juan José Fernández Lara  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo  
Bernabé Esteban Moreno  
Pilar Sánchez Medina  
Lydia Martín Martín

### Excusan su ausencia:

María Serrano Guzmán  
Guillermo Márquez García

### Orden del Día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 82 sesión de fecha 6/6/2019).
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Propuesta, estudio y aprobación si procede de modificaciones al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Granada (Aprobado en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013).
- 4.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.
- 5.- Asuntos de trámite.
- 6.- Ruegos y Preguntas.
- 7.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión comenzando la sesión con el primer punto del orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del acta anterior (acta nº 82 sesión de fecha 6/6/2019).

Se aprueba por unanimidad el acta nº 82 correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 6 de junio de 2019.

- 2.- Informes de la Decana.

### Acto de Graduación:

La Decana informa que celebrada la graduación de los estudiantes de los grados de la Facultad según los comentarios que le han hecho llegado han sido muy positivos recibiendo felicitaciones al respecto. Así mismo nos acompañaron al acto, profesionales y cargos de los distintos hospitales, de los colegios profesionales y de entidades sociosanitarias que colaboran con la Facultad.

### **Incidencia examen:**

Se produjo una incidencia en un examen de estadística, ya que al utilizar el aula de informática la licencia del programa informático estaba caducada. Sólo había 2 estudiantes para examinarse. Hay que tener cuidado para que estas circunstancias no se repitan.

### **3.- Propuesta, estudio y aprobación si procede de modificaciones al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Granada (Aprobado en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013).**

La Decana cede la palabra a Encarnación Aguilar Ferrándiz, Vicedecana de Ordenación Académica y calidad que expone la motivación que lleva a poner en marcha este proceso de modificación de algunos aspectos del Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad. La Vicedecana explica que esta iniciativa surge a partir de una reunión que mantiene la Coordinación del Grado de Fisioterapia con el profesorado del Grado y en el que el profesorado, plantea analizar el sistema de evaluación de la asignatura Trabajo Fin de Grado. En dicha reunión se llega al acuerdo de solicitar modificaciones al respecto.

La Coordinadora del Grado de Fisioterapia informó en su día a esta Comisión de Docencia de los acuerdos alcanzados por el profesorado de Fisioterapia, aunque la Comisión decidió que no era conveniente iniciar dicho proceso porque cada vez era mas evidente que desde el Vicerrectorado de Docencia de la Universidad de Granada se quería elaborar una normativa nueva de Trabajo Fin de Grado.

Definitivamente el Vicerrectorado de Docencia, dada la diversidad y la peculiaridad de cada una de las titulaciones y de los centros ha optado por publicar una serie de recomendaciones a las que ha denominado “informe diagnóstico sobre el trabajo de fin de grado en la Universidad de Granada y guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo”.

La Comisión de Docencia estudia la propuesta presentada por la Coordinadora del Grado de Fisioterapia avalada por el profesorado del mismo y analiza la normativa general de la UGR y el informe diagnóstico y constata que en el Informe diagnóstico sobre el trabajo fin de grado se aconseja esa forma de evaluación con las peculiaridades de cada Grado.

Todo lo expuesto anteriormente constituye la motivación para proponer los cambios que se relacionan a continuación en el artículo 6 (Procedimiento de evaluación) y el artículo 3 (Procedimiento de matriculación y gestión académica) del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud aprobado en Junta de Facultad el 4 de junio de 2013, teniendo siempre en cuenta que dichas modificaciones afectan siempre que los Verifica de la Titulaciones lo permitan.

A continuación, se relaciona el artículo de acuerdo con el reglamento vigente y seguidamente se expresa la propuesta de modificación:

Artículo con la redacción actual:

#### **6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

1. Los TFG deberán ser sometidos a una defensa pública (en formato oral o póster) ante la Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate de hasta 10 minutos.

Propuesta de modificación:

#### **6. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN**

Como regla general, los TFG deberán ser sometidos a una defensa en sesión pública (en formato oral o póster) ante una Comisión Evaluadora durante un tiempo máximo de 15 minutos, que podrá estar seguido por un periodo de debate con la Comisión de hasta 10 minutos. Sin embargo, pueden aprobarse modelos alternativos justificados en que evalúe el tutor o bien una doble evaluación del tutor y la Comisión.

Los criterios de evaluación específicos para cada Titulación, se recogerán en las respectivas Guías Docentes del Trabajo Fin de Grado, sin menoscabo de lo establecido en los respectivos Documentos de Verificación.

Artículo con la redacción actual:

### 3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas.

Propuesta de modificación:

### 3. PROCEDIMIENTO DE MATRICULACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante deberá tener superados, al menos, el 60% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir todas las materias de primer curso y las materias básicas. En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.

La Comisión de Docencia **acuerda elevar esta propuesta de modificación** que afecta al artículo 6 (Procedimiento de evaluación) y el artículo 3 (Procedimiento de matriculación y gestión académica) del Reglamento de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud **para someterla a la aprobación si procede de la Junta de Centro de la Facultad.**

#### 4.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos y número de créditos que se relacionan:

Curso **Consciencia, salud y medio ambiente** ofertado por el Centro Mediterráneo dirigido al alumnado de esta Facultad. 3 créditos ECTS.

Se reconocen con el número de créditos que se indican, las actividades solicitadas por la Fundación General Universidad de Granada Empresa que se relacionan:

CURSOS PRESENCIALES	CRÉDITOS ECTS
EXCEL PRÁCTICO: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES. I EDICIÓN	1,5
XV CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE	3
IT'S ABOUT ...YOUR FUTURE. DIGITAL MARKETING & DIGITAL TRANSFORMATION. II EDICIÓN.	1
HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR.VI EDICIÓN	2
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO: UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE DE ESCAPE ROOM. I EDICIÓN	1

CURSOS VIRTUALES	CRÉDITOS ECTS
INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES. X EDICIÓN.	1
CERTIFICADO EN PROYECTOS INTERGENERACIONALES. VI EDICIÓN	1
ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS. XV EDICIÓN	3
ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y EL TRABAJO FIN DE MÁSTER. I EDICIÓN	1
MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE XII EDICIÓN	3

#### **5.- Asuntos de trámite.**

No hay asuntos de trámites.

#### **6.- Ruegos y preguntas.**

El profesor Bernabé Esteban explica que le han llamado ya varios tutores para informarle que algunos/as tutores/as están teniendo problemas para entregar los certificados de docencia que se le expiden. Concretamente dice que no se les van a valorar porque no están firmados por la autoridad competente.

El Secretario Manuel Ramos Martín, responde explicando al profesor los cambios que ha habido a lo largo del tiempo en cuanto a los cargos autorizados para firmar dichos certificados. Informa que desde el curso académico 2013-2014 los certificados están firmados por el Vicerrectorado de Docencia y los anteriores a esa fecha eran firmados por el Decanato de la Facultad.

Manuel Ramos insiste en que no debería de haber ningún tipo de problema porque las convocatorias de acreditación y promoción de los profesionales de la Salud establecen, la autoridad de la firma de dichos certificados, y en ese aspecto se cumple la norma escrupulosamente. No obstante se pide al profesor Bernabé Esteban que todos aquellos tutores que tengan problemas con sus certificados se pongan en contacto con el Secretario de la Facultad.

#### **7.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 12.15 horas del 9 de julio de 2019.

## Acta nº 84 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 24 de julio de 2019 siendo las 9 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

### **Asistentes:**

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Concepción Roldán López del Hierro  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo  
Juan José Fernández Lara  
Pilar Sánchez Medina  
Lydia Martín Martín

### **Excusan su ausencia:**

María Serrano Guzmán  
Guillermo Márquez García

### **Orden del Día:**

#### **PUNTO ÚNICO:**

#### **Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2019-2020.**

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión comenzando la sesión con el punto único del orden del día:

#### **PUNTO ÚNICO:**

#### **Resolución de la convocatoria de solicitud de traslados, curso 2019-2020.**

La Decana, quiere hacer constar en acta el trabajo realizado por el personal de Secretaría del centro para que esta comisión disponga de la baremación de méritos y circunstancias personales reflejadas en la documentación entregada por las personas solicitantes de traslado, tanto por la complejidad y laboriosidad de esta documentación así como por la cantidad de solicitudes presentadas.

Se continúa con este punto del orden del día refiriendo la normativa en vigor (Reglamento sobre traslados y de admisión por haber superado estudios universitarios extranjeros no homologados, en las enseñanzas de Grado de la Universidad de Granada, (BOUGR nº 48, 4 de Octubre de 2011). Real Decreto 412/2014 de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, (BOE nº 138, 7 de Junio de 2014)) y a los criterios rectores del procedimiento de traslados de expediente aprobados por la Comisión de Docencia de esta Facultad en su reunión de fecha 6 de junio de 2019.

Se lee el acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada por el que se aprueban el número de plazas destinadas a traslado de expediente en los grados impartidos en la Facultad de Ciencias de la Salud:

Grado en Enfermería: 20 plazas

Grado en Fisioterapia: 10 plazas

Grado en Terapia Ocupacional: 5 plazas

Se procede al estudio de las solicitudes presentadas.





Bareadas y estudiadas las solicitudes presentadas de acuerdo a la normativa y criterios relacionados, Se concluye **acordando** conceder el traslado de expediente a los/las solicitantes que se relacionan en el anexo 1 de esta acta.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.55 horas del 24 de julio de 2019.

Relación de Traslados ver acta

## Acta nº 85 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 10 de septiembre de 2019 siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Manuel Ramos Martín  
Pilar Sánchez Medina  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo  
Bernabé Esteban Moreno  
María Serrano Guzmán  
Juan José Fernández Lara

### Excusan su ausencia:

Guillermo Márquez García  
Lydia Martín Martín  
Concepción Roldán López del Hierro

### Orden del Día:

- 1.- Informes de la Decana.
- 2.- Estudio y aprobación si procede de las guías docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las Titulaciones impartidas en la Facultad.
- 3.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las titulaciones de la Facultad.
- 4.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2019 – 2020 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.
- 5.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.
- 6.- Asuntos de trámite.
- 7.- Ruegos y Preguntas.
- 8.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los asistentes a la reunión comenzando la sesión con el primer punto del orden del día:

### 1.- Informes de la Decana.

#### Inicio del curso académico:

La Decana informa que mañana día 11 de septiembre comienza el curso académico e invita a la participación del profesorado y del PAS. Comunica que se va a realizar de forma simultánea por las obras que se están llevando en el paraninfo y por lo tanto disponer de espacios más reducidos. El programa ya ha sido comunicado a todo el personal de la Facultad

#### Guía del Estudiante:

La Decana informa que la versión digital de la guía del estudiante estará disponible a partir de mañana 11 de

septiembre en la página web de la Facultad. En pocos días y destinadas al profesorado y personal de la Facultad, se recibirán 300 guías del Estudiante en formato papel.

### **Comisión Mixta:**

La Comisión Mixta aún no ha aprobado las plazas que se van a ofertar para las prácticas.

### **2.- Estudio y aprobación si procede de las guías docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las Titulaciones impartidas en la Facultad.**

En este punto del orden del día, La Decana referencia la normativa que rige actualmente la asignatura Trabajo Fin de Grado y da la palabra a la Coordinadora del Grado de Enfermería Ana María Núñez Negrillo.

La Coordinadora del Grado de Enfermería expone las novedades que registra la Guía Docente respecto del curso 2018-2019 destacando cambios en la entrega de documentación y formato.

Una vez concluida la exposición se procede a la aprobación por unanimidad de la Guía Docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Enfermería para el curso 2019-2020. Se adjunta al acta.

La Decana da la palabra a la Coordinadora del Grado de Fisioterapia, Pilar Sánchez Medina.

La Coordinadora del Grado expone las novedades que adopta la Guía Docente del Grado de Fisioterapia con respecto a la Guía Docente del curso 2018-2019 destacando la supresión de las Comisiones Evaluadoras para este curso excepto la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor que mantiene su composición y funciones de acuerdo con la normativa general vigente.

Finalizada la intervención de la Coordinadora del Grado, la Comisión acuerda aprobar por unanimidad la Guía Docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado del grado de fisioterapia para el curso 2019-2020. Se adjunta al acta.

En ausencia de la Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional, la Decana expone la propuesta de Guía Docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado de Terapia Ocupacional para el curso 2019-2020.

Terminada la exposición, la Comisión de Ordenación Académica, acuerda aprobar por unanimidad la Guía Docente de la asignatura Trabajo Fin de Grado del grado de Terapia Ocupacional. Se adjunta al acta.

### **3.- Estudio y aprobación si procede del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las titulaciones de la Facultad.**

La Comisión de Docencia aprueba por unanimidad el calendario de acciones y procedimientos correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado de los Grados de Enfermería, Grado Fisioterapia y Terapia Ocupacional que se relaciona:

Plazo de presentación de propuestas de TFG por parte del alumnado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2020/2021, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional, del 14 de abril al 30 de abril de 2020

Convocatoria Especial de Noviembre: Todos los Grados de la Facultad

- solicitud para presentar TFG: del 20 al 27 de septiembre de 2019 (en secretaría)
- Elección de TFG: 30/9/2019
- Depósito todos los grados de TFG:10/12/2019
- Defensa Grado en Enfermería, y Grado en T. Ocupacional:16/12/2019
- Defensa Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 11/12/2019
- Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 12/12/2019
- Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 16/12/2019

Convocatoria Ordinaria (mayo/junio):

- Elección de TFG (todos los grados):
- Primer semestre: 16/10/2019
- Segundo semestre: 5/2/2020
- Presentación de Trabajos (todos los Grados): del 18/05/2020 al 21/05/2020 ambos inclusive

Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 25/05/2020

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: 27/05/2020

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 2/6/2020 Y 3/6/2020

Grado en Enfermería: 1/6/2020, 2/6/2020 Y 3/6/2020

Grado en Terapia Ocupacional: 2/6/2020 Y 3/6/2020

Convocatoria Extraordinaria (julio):

- Presentación de Trabajos (todos los Grados): 6/7/2020
- Defensa:

Grado en Fisioterapia ante el Tutor: 7/07/2020.

Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: hasta las 14 horas del 8/07/2020.

Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: 10/07/2020.

Grado en Enfermería: 10/7/2020

Grado en Terapia Ocupacional: 10/7/2020

#### **4.- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2019 – 2020 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.**

Se procede al sorteo para el orden de nombramiento de los miembros que compondrán las Comisiones Evaluadoras (Grado de Enfermería y Grado de Terapia Ocupacional. En el caso de Fisioterapia para determinación de la Comisión de Reclamaciones y Matrículas de Honor) y orden de citación del alumnado (Grado de Enfermería y Grado en Terapia Ocupacional).

Sale la letra A

#### **5.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

II JORNADA **Atención sanitaria a personas LGTBIQA+** ofertado por la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada dirigido al alumnado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

I ENCUENTRO **multidisciplinar sobre dolor lumbar** ofertado por la Hospital Vhitas la Salud de Granada dirigido al alumnado de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional de esta Facultad. 0,5 créditos ECTS.

Se reconocen con el número de créditos que se indican, las actividades solicitadas por la Fundación General Universidad de Granada Empresa que se relacionan:



**CURSOS PRESENCIALES**

**CRÉDITOS ECTS**

CURSO DE FORMACIÓN DE OPERADORES DE INSTALACIONES RADIATIVAS  
(RADIOTERAPIA). IV EDICIÓN

2,5

**6.- Asuntos de trámite.**

María Teresa Martín Sánchez, explica que una estudiante de la Facultad solicita la simultaneidad de estudios (estudiante de 2º curso del Grado de Fisioterapia.), con el Grado de Psicología de la UNED.

La Comisión **acuerda conceder** dicha simultaneidad.

**7.- Ruegos y preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

**8. – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 13.15 horas del 10 de septiembre de 2019.

## Acta nº 86 Comisión de la Comisión de Docencia

En la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada el 4 de diciembre de 2019, siendo las 12 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión extraordinaria de la Comisión Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada con los asistentes y el orden del día que se relaciona:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Encarnación Aguilar Ferrándiz  
Juan José Fernández Lara  
María Teresa Martín Sánchez  
Ana María Nuñez Negrillo

### Excusan su ausencia:

Pilar Sánchez Medina  
Guillermo Márquez García

### Orden del Día:

- 1- Adaptación en materia de dirección de Trabajos Fin de Grado de acuerdo con la plena capacidad docente establecida en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.**
- 2.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.**
- 3- Asuntos de trámite.**
- 4.- Ruegos y Preguntas.**
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana Inmaculada García, antes de iniciar la reunión indica que el secretario no está presente por enfermedad y que actuará como secretario en la presente sesión el Administrador de la Facultad Juan José Fernández Lara.

La Decana solicita que aparezca en acta el agradecimiento de esta Comisión a la profesora Lydia Martín Martín por el trabajo desarrollado y el compromiso demostrado como miembro de esta Comisión en calidad de Coordinadora del Grado de Terapia Ocupacional y que por motivos personales ha solicitado su cese.

También se solicita que conste en acta el agradecimiento de la Decana y de los miembros de la Comisión de Docencia a la profesora Concepción Roldán López del Hierro por su trabajo y aportaciones a esta Comisión y que causa baja tras su adscripción a otro Centro, perdiendo así la condición de miembro de la Junta de Centro de esta Facultad.

- 1- Adaptación en materia de dirección de Trabajos Fin de Grado de acuerdo con la plena capacidad docente establecida en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.**

Tras las modificaciones llevadas a cabo en la normativa propia de Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud, teniendo en cuenta todas las recomendaciones, se detecta que en las solicitudes de TFG de los estudiantes, aparecen como tutores de los mismos, profesorado contratado con la figura de Contratos Predoctorales Ley 14/2011 Fpu.

De acuerdo con el Plan de Ordenación Docente de la Universidad de Granada sólo pueden dirigir TFG “...el profesorado y el personal investigador con plena responsabilidad docente especificado en el epígrafe 1.3.d de este POD”. En el presente epígrafe se establece “...tendrán plena responsabilidad docente, los contratados del Programa Ramón y Cajal, los contratados del Programa Juan de la Cierva Incorporación, los investigadores del programa Talentia de la Junta de Andalucía, los investigadores Marie Skłodowska Curie de la Unión Europea, los contratados del Programa de Incorporación de Doctores del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, los contratados a través del Programa de Contratos para Incorporación de Jóvenes Doctores en Proyectos de Investigación del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada y los investigadores

principales de la convocatoria de Proyectos de I+D+i para jóvenes investigadores sin vinculación o con vinculación temporal del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad.”, quedando por tanto excluidos el personal FPU.

Una vez se realizaron las gestiones de asesoramiento oportunas, se les comunicó a las profesoras afectadas la imposibilidad de llevar a cabo la tutorización de Trabajos Fin de Grado. Asegurando en todo caso los derechos de las estudiantes facilitándoles la elección de otros títulos.

Las profesoras y estudiantes afectadas fueron las que se relacionan:

ver acta

## 2.- Estudio y aprobación si procede de solicitudes de reconocimiento de créditos por actividades propuestas.

De acuerdo con el Reglamento para el Reconocimiento de créditos ECTS por enseñanzas universitarias no oficiales en las titulaciones de grado adscritas a la Facultad de Ciencias de la Salud de Granada (Aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad de Ciencias de la Salud con fecha 3 de febrero de 2016), la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias de la Salud acuerda reconocer los cursos, actividades y número de créditos que se relacionan:

**I Jornadas** tituladas “**CRISPR/Cas. Edición de genomas: origen y aplicaciones**”, ofertado por Darwin Eventur y con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes de la Ugr y SAB, dirigido al alumnado de la Facultad de Ciencias de la Salud. 1 crédito ECTS.

**Curso “La práctica de la investigación acción participativa”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso “Consumo responsable como herramienta de participación política. 2ªed.”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso “Ecofeminismo: teoría y práctica para aplicar a proyectos de desarrollo. 3ªed.”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**Curso “Evaluación de Acciones de Cooperación para el Desarrollo”**, organizado por el CICODE, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1,5 créditos ECTS.

**“II Jornadas de Formación entre Iguales sobre violencia de género y desigualdades entre hombres y mujeres en el alumnado de Enfermería”**, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

**“Jornadas Docentes de Bioinformática”**, dirigido al alumnado del grado de Enfermería de esta Facultad. 0,5 créditos ECTS.

**“II Jornadas de Parkinson (enfoque integral de la enfermedad de Parkinson)”**, y con la colaboración de la Asociación de Parkinson de Granada, dirigido al alumnado de los grados de esta Facultad. 2 créditos ECTS.

**Curso “Identificación de evidencias y redacción científica aplicada al Trabajo de fin de Grado (4ª Edición)”**, presentado por la Coordinación del Grado de Enfermería, dirigido al alumnado del grado de Enfermería de esta Facultad. 1 crédito ECTS.

**Curso** titulado “**primeros auxilios en salud mental del adulto (2ª edición)**”, impartido por Muna Hamdam Rodríguez de la Universidad de Cartagena (Colombia) , dirigido al alumnado de la Facultad. 2 créditos ECTS.

Se reconocen con el número de créditos que se indican, las actividades solicitadas por la Fundación General Universidad de Granada Empresa que se relacionan:

CURSOS PRESENCIALES	CRÉDITOS ECTS
EXCEL PRÁCTICO: HERRAMIENTAS Y APLICACIONES. I EDICIÓN	1,2
XV CURSO AVANZADO DE ANTROPOLOGÍA FORENSE	4
IT'S ABOUT ...YOUR FUTURE. DIGITAL MARKETING & DIGITAL TRANSFORMATION. II EDICIÓN.	2
HABILIDADES PERSONALES PARA TRABAJAR. VI EDICIÓN	6
TRABAJO EN EQUIPO Y LIDERAZGO: UNA EXPERIENCIA INOLVIDABLE DE ESCAPE ROOM. I EDICIÓN	1
CURSO SUPERIOR EN CORPORATE COMPLIANCE. III EDICIÓN	6

CURSOS VIRTUALES	CRÉDITOS ECTS
INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y LAS RELACIONES INSTITUCIONALES. X EDICIÓN.	3
CERTIFICADO EN PROYECTOS INTERGENERACIONALES. VI EDICIÓN	2,4
ESTADÍSTICA BÁSICA CON SPSS. XV EDICIÓN	6
ESCRITURA Y PRESENTACIÓN DEL TRABAJO FIN DE GRADO Y EL TRABAJO FIN DE MÁSTER. I EDICIÓN	1,25
MÁSTER EN ANTROPOLOGÍA Y GENÉTICA FORENSE XIII EDICIÓN	6

### 3.- Asuntos de trámite.

Maite: Refiere sobre la aprobación de los reconocimientos en la Comisión de Docencia de la próxima reunión

### 4.- Ruegos y preguntas.

La Coordinadora del Grado de Enfermería Ana María Núñez Negrillo solicita

A) Que en la próxima Comisión se establezca la fecha para entrega de propuestas del estudiantado de TFG (Abril o Mayo).

B) Que se establezcan dos comisiones extraordinarias de evaluación de TFGs en Julio en el Grado de Enfermería.

C) Que en la próxima Junta de Facultad se vote la composición de la comisión interna de calidad del grado de Enfermería.

La Coordinadora del Grado de Enfermería además refiere la conveniencia de realizar una convocatoria de la Comisión de Garantía de la Calidad de Enfermería en la que se debata sobre el curso de tutores clínicos, con la idea de mejorar los prácticum A, B y C.

### 5.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14 horas del 4 de diciembre de 2019.



## ACTAS Y ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ECONÓMICOS E INFRAESTRUCTURAS

### Acta nº 23 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 19 de marzo de 2019, siendo las 9,30 horas en segunda convocatoria da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

#### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Pedro Femia Marzo  
Jacqueline Schmidt Río-Valle  
Juan José Fernández Lara  
Manuel Salcedo Visiedo  
Juan Carlos López Romero  
Antonio Fernández Fernández  
Julio Tejeda García

#### Excusan su asistencia:

María Peláez Ríos  
Francisco Javier Gómez Jiménez

Asiste a la reunión con voz pero sin voto el titular del puesto de responsable administrativo de asuntos económicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, José María López Fernández.

#### Orden del día:

- 1.- **Aprobación si procede del acta nº 22 correspondiente a la sesión del 8 de noviembre 2018\*.**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Estudio y aprobación si procede, de la previsión de ingresos y gastos correspondiente al ejercicio 2019.**
- 4.- **Ruegos y Preguntas.**
- 5.- **Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión, y especialmente a Julio Tejeda García como representante de los estudiantes del Grado en Enfermería y al actual responsable administrativo de asuntos económicos José María López Fernández.

Antes de dar paso al primer punto del orden del día, la Decana quiere reconocer, la perseverancia, la voluntad y la tarea realizada por Manuel Salcedo Visiedo, el funcionario que ha sido el responsable en comisión de servicios de la gestión administrativa de asuntos económicos hasta la llegada de José María López. Labor que ha desempeñado en momentos especialmente difíciles con la entrada en vigor de la actual normativa de contratos.

Realizadas las presentaciones y las felicitaciones, se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

### **1.- Aprobación si procede del acta nº 22 correspondiente a la sesión del 8 de noviembre 2018.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 22, correspondiente a la sesión ordinaria de 8 de noviembre de 2018.

### **2.- Informes de la Decana.**

#### **Remanentes:**

La Decana informa que en este curso económico, la asignación de remanentes se realizará en función del presupuesto de las Facultades. Es conocido por esta Comisión que los criterios de reparto establecidos son los que se relacionan a continuación y que su aplicación tiene carácter rotatorio anual:

- A) Asignación en función del presupuesto de cada centro.
- B) Asignación en función del porcentaje de remanente acumulado.

Para este ejercicio económico, corresponde aplicar el Criterio B (asignar un 10% en función del remanente).

La Decana insiste que a la Gerencia de la Universidad de Granada se le ha explicado que el dinero retenido a esta Facultad no eran remanentes. La Facultad gastaba su presupuesto completamente porque la cantidad que obtiene como presupuesto, se gasta prácticamente en el mantenimiento de la misma. Por lo tanto el efectivo retenido, corresponde a ingresos propios que la Facultad ha generado a través del Aula Permanente de Mojácar y que los anteriores equipos ahorraron con la idea de destinarlo a las necesidades que tuviese el nuevo edificio una vez se produjera el traslado.

Los Decanos y Decanas de la Universidad de Granada han solicitado a Gerencia que la cesión de efectivo proveniente de estos remanentes, se realice a principios de año para tener tiempo de comprometer gasto, ya que si se ingresan como ha sido el caso del año anterior en octubre, sólo queda noviembre para darles el correspondiente fin a estos ingresos y realizar el gasto. Y así es muy complicado poder gestionar correctamente.

La Gerencia informó en este curso, el ingreso se realizaría a partir del mes de febrero. A fecha de hoy aún no se ha ingresado.

#### **Gestión económica encuentros hispano-cubanos:**

La Decana continúa informando sobre la gestión de los encuentros hispano-cubanos, explicando que la aportación económica que realizó la Facultad, se liquidó en los meses de junio y julio,

La Financiación comprometida por el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales llegó a mediados de diciembre, circunstancia que provocó que no se pudieran liquidar algunas dietas.

Manuel Salcedo propuso como solución a este imprevisto, que la Decana solicitara a la Gerencia la autorización para permitir el ingreso de dietas correspondientes al curso 2018, en el curso 2019. Esta gestión se ha realizado y la Gerencia ha contestado que se les remita el PERLICO de las personas afectadas.

La Decana explica que con dinero personal propio, pagó desplazamientos y alojamiento. En concreto aportó 1500 euros. Pero ha perdido las facturas.

Manuel Salcedo interviene para recordar a la Sra. Decana que las dietas conviene que sean siempre individuales para evitar este tipo de gestiones porque luego se ocasionan estos incidentes.

La Decana dice que ha solicitado a las empresas en las que se realizó el gasto que le remitan copia de estas facturas pero en Cuba este tipo de trámites no son fáciles.

Jacqueline Schmidt Rio Valle interviene para indicar que al igual que dice Manuel Salcedo las cosas tienen unos procedimientos para evitar precisamente que ocurran estos incidentes.

La Decana expresa que ha expuesto el asunto de la pérdida de las facturas para explicar el por qué aún no se ha tratado en esta Comisión la liquidación total de los Encuentros.

### **3.- Estado de cuentas, actuaciones acometidas y actuaciones en proceso.**

El Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras comienza su intervención sumándose a los agradecimientos

de la Decana dedicados al responsable administrativo de asuntos económicos en comisión de servicios hasta ese momento Manuel Salcedo Visiedo, ya que sin su dedicación y sin su colaboración cerrar el presupuesto a cero hubiese sido prácticamente imposible.

Reseña el Coordinador que hay un apunte de 1500 euros correspondiente a gastos de becarios no liquidados por error, que parece ser, podrán ser recuperados para el ejercicio siguiente.

El Coordinador continúa su intervención explicando la estructura del presupuesto que se presenta y expone que se ha asignado a la Facultad un presupuesto de 66000 euros aproximadamente, repartido forzosamente en distintos capítulos y que prácticamente supone la misma cantidad que se adjudicó en el año anterior.

A esta cantidad hay que restarle una nueva modalidad de pagos en material de limpieza que es novedosa en la Universidad de Granada. En vez de ser la Facultad quien contrata y quien compra, lo hace la Universidad y te extiende la correspondiente retención. En este caso la retención es de 15000 euros aproximadamente. Realmente esta cantidad no difiere mucho de lo que se gastó el año pasado en ese concepto. Una vez aplicada esa retención se quedarían libres aproximadamente 45000 euros para disponer de ellos. Además siguen habiendo determinados gastos que no se sabe muy bien en qué conceptos englobarlos, por ejemplo material de ferretería que algunas veces se ha aglutinado en material de limpieza.

Manuel Salcedo dice que los centros no están muy conformes con esta política unilateral que lleva a cabo la Gerencia en este aspecto. Además cree que se producirán nuevas retenciones en otros conceptos, entendiéndose también que están basadas en criterios medianamente objetivos.

La previsión del equipo de gobierno es ingresar aproximadamente 120.000 euros incluida la retención de gasto del material de limpieza.

En vista a esa previsión, en el documento aportado, en su punto 3 se establecen las necesidades que han sido transmitidas por los distintos agentes de la Facultad, y en el punto 4 se relaciona una previsión de los gastos ordinarios como pueden ser mantenimiento de sistemas de climatización y otros sistemas

Quedarían aproximadamente 45000 euros para invertir en las demás necesidades. Estas necesidades son:

Instalar una barandilla en el exterior del Salón de Grados.

Abordar los problemas de cableado que tiene la mesa presidencial del Salón de Grados y aprovechando esta circunstancia cambiar las mesas fijas por mesas desplazables dando más versatilidad al Salón de Grados. Se prevé que costaría 17500 euros.

La Coordinadora del Servicio de Conserjería del turno de mañana, María José del Pico comenta la poca eficiencia en climatización del Salón de Grados. Este problema fue trasladado a la Unidad Técnica y parece que no hay mucho interés por abordarlo en este momento.

En las reuniones que se mantienen con la Unidad Técnica parece en principio que todos los problemas deben de ser abordados por la Facultad, pero hay que reconocer que están arrojando el hombro en todos los asuntos que se están proponiendo, por ejemplo en el cambio de lozas de la terraza, en el retimbramiento de los extintores, comprometiéndose la Unidad con el pago correspondiente (4000 euros). También se encargaron de buena parte del pago de la instalación de las puertas de cristal.

El Coordinador cree que debería de aparecer en acta un agradecimiento a la Unidad Técnica por esa disposición.

Manuel Ramos interviene para decir que está de acuerdo en ese agradecimiento a la Unidad Técnica por la colaboración que siempre muestra, pero considera que la Facultad no debería de hacer frente con su corto presupuesto, a cuestiones e incidencias de la propia infraestructura, que ya fue recepcionada con esos defectos.

Manuel Salcedo, entiende que sí, que agradecimientos a esa colaboración, pero también los fallos de esta construcción se llevan mucho dinero de nuestro propio presupuesto. No puede entender por ejemplo cómo se ha podido recepcionar la Facultad con unos suelos tan defectuosos.

Juan Carlos López, también se expresa en los mismos términos.

Pedro Femia, Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras, explica que periódicamente habrá que ir poniendo dinero para el mantenimiento de los suelos. En cuanto a la climatización del Salón de Grados, la Unidad Técnica deberá de aportar las soluciones oportunas.

Por tanto el Coordinador quiere que conste en acta el agradecimiento a la Unidad Técnica por la colaboración y la disposición que siempre tienen con esta Facultad.

Se propone la necesidad de modificar la mesa presidencial del SUM para que pueda disponer de 5 puestos y no de los 4 actuales, o habilitar otra Sala u Aula para tener otro espacio con características adecuadas para la lectura de tesis, y defensa de plazas (espacios en los que deben de figurar tribunales o comisiones evaluadoras de 5 miembros).

Manuel Salcedo propone que si habilitar un puesto más en el SUM va a costar muy caro, sería mejor montar un Aula con los 5 puestos..

La Decana interviene para expresar que el empaque y las características del SUM para este tipo de eventos no son las que tiene un aula de docencia.

Se continúa con la relación de necesidades y se establece la obligatoriedad de montar lavaojos. Los presupuestos solicitados van desde 15000 a 17000 euros, si se incluyen obras para vertederos.

Hay que cambiar los suelos de los aseos de los estudiantes, (el piso es de pintura plástica y debería de ser solería). Esta actuación puede rondar los 30000 euros. El Coordinador comenta la necesidad de tener una reunión con la Gerencia para ver con qué dinero se puede financiar esta obra, aunque el centro deba de destinar dinero de los llamados remanentes.

En el aparcamiento se propone la instalación de un intercomunicador interior. (Cuando se montó la doble valla creíamos que estaban contemplados los 2 intercomunicadores. Además estamos pendientes del cambio de las cadenas de plástico a cadenas de acero).

Se deben de seguir renovando los intercomunicadores de las aulas. Los actuales son videointercomunicadores y desde la Comisión se le solicita al Coordinador que se pongan las medidas necesarias para mantener la intimidad necesaria en las aulas.

Otras actuaciones están relacionadas con las puertas de las aulas. Son puertas muy grandes y pesan mucho. Actualmente todas están rozando los suelos y cuesta mucho abrirlas y cerrarlas. La solución podría estar en el cambio de bisagras.

Se plantea también la necesidad de instalar fuentes de agua, en la 7ª, 8ª y 9ª.

Jacqueline Schmidt Rio Valle, solicita que se revise la fuente de la 10ª porque no tiene fuerza y además tiene un cierto olor.

Se han pedido presupuestos para la instalación de filtros para el agua, La empresa Imagener ha presupuestado 130 euros por cada filtro.

Otras acciones a tener en cuenta, son el ajardinamiento de la 3ª planta. Es necesario ajardinar la parte que se secó por falta de riego y procurar que no vuelvan a secarse por falta de riego.

La cafetería sigue teniendo goteras, se están intentando reparar de forma local por zonas.

Se sigue trabajando en el arreglo de las goteras que tiene el edificio. La dificultad radica en que algunas goteras que se detectaron ya no na vuelto salir, sin embargo han apareciendo otras.

María José del Pico, solicita chaquetones para paliar el frío que soporta el personal de conserjería dada la diferencia de temperatura que tiene el edificio en despachos y zonas cerradas con los pasillos y zonas comunes. Este gasto no ha sido presupuestado aún ya que se va a plantear que sea la Unidad de Riesgos Laborales la que se haga cargo del mismo (aunque, desde esta Unidad se contestó en un primer momento, que los chaquetones normalmente, sólo se proporcionan al personal que trabaja en el exterior).

También se ha solicitado telefonía móvil corporativa para conserjería y para el equipo decanal. Los terminales son gratuitos, todo depende de las tarifas que se contraten, pero las llamadas entre teléfonos corporativos son gratuitas.

Además de los gastos e inversiones conceptuados anteriormente, con el presupuesto correspondiente a este año, se pretenden financiar los conceptos y actividades que se relacionan, aportando aproximadamente las mismas cantidades que se destinaron en el curso económico anterior y que fueron las que se relacionan:

Actos culturales y de protocolo (se destinaron en el curso 2018, 3700 euros).

Dotación de becarios, aproximadamente 2000 euros.

Material deportivo y camisetas 1500 euros.

Protocolo y trofeos deportivos 700 euros.

Actividades de extensión universitaria 2000 euros

Ceremonia de graduación: 2000 euros.

Apoyo a la Delegación de Estudiantes, se propone una dotación de 1000 euros

Apoyo a la investigación 10000 euros.

La cantidad de 10000 euros que se invirtió en apoyo a los grupos de investigación, es independiente de los gastos destinados a suministros en los laboratorios de investigación (suministro y mantenimiento de botella de CO<sub>2</sub> y filtro purificador).

Jacqueline Schmidt Rio Valle interviene para indicar que en los dos últimos años, el Departamento de Enfermería invirtió 1500 euros para los geles que se utilizan en el laboratorio de investigación. Esos gastos deben de que tenerse en cuenta por que entran dentro del apartado de investigación y deben de ser repuestos cada año.

Interviene Manuel Salcedo para exponer que difiere de lo expresado por Jacqueline Schmidt. Salcedo considera que los gastos de los laboratorios de investigación deben de ser acometidos por los distintos departamentos, ya que el conocimiento que él tiene de los laboratorios, es que la financiación de los mismos, salvo en contadas excepciones la realizan los distintos departamentos.

Jacqueline Schmidt Rio Valle, explica que le parece bien la opinión de Manuel Salcedo y que es una cuestión que se tendría que debatir, pero, lo que quiere recalcar es que ese laboratorio depende del centro y es utilizado tanto por investigadores adscritos al Departamento de Enfermería como al Departamento de Fisioterapia y en algunos casos, por personal de otros Departamentos que está realizando tesis compartidas con los Departamentos de Enfermería y Fisioterapia, y que ese gasto de 1500 euros, ha sido asumido por el Departamento de Enfermería.

El Coordinador considera que se podría pedir en función del uso que haga el Departamento de Fisioterapia una colaboración para el mantenimiento de ese laboratorio.

Manuel Salcedo quiere resaltar, que independientemente del acuerdo al que se llegue, lo que le llama profundamente la atención es que esta no es la forma ni la dinámica con la se financian el resto de los laboratorios de investigación de la UGR. No quiere decir que ello no esté bien, solo busca explicaciones para determinar por qué esa diferencia con los demás.

Jacqueline Schmidt interviene para decir que se puede considerar como una forma de fomentar y de apoyar la investigación por parte del equipo decanal.

La Decana interviene para explicar que este equipo quiere continuar decididamente apoyando a los investigadores de esta Facultad.

Jacqueline Schmidt concluye diciendo que ese laboratorio no depende del Departamento de Enfermería es un laboratorio del centro y el responsable de laboratorio del Departamento de Enfermería es el que está dando apoyo a todos los investigadores que utilizan el laboratorio.

Pedro Femia, señala que aquellos gastos que tienen carácter estructural, puede ser normal que sean asumidos por el centro, pero el gasto del material de laboratorio en sí, debería de ser soportado por los departamentos en función del uso que hagan. La Facultad no debe de estar pendiente del gasto que realizan o del material que necesita cada Departamento.

La Decana insiste en la idea del apoyo decidido de este equipo a la investigación, al igual que el equipo anterior. De lo que se trata es de poner sobre la mesa los gastos y el tipo de material necesitado. Convocar reuniones para valorar de financiación de los laboratorios, y sobre esa base, llegar a acuerdos.

Continuando con los gastos a abordar, el Coordinador hace referencia al pago de inscripciones a asociaciones y Conferencias. Se deben de tener en cuenta los desplazamientos a las distintas Conferencias y además se debe de presupuestar un viaje al congreso que celebrará ALADEFE y que se realizará a Panamá. (Se está a la espera de recibir financiación desde el Vicerrectorado competente en relaciones internacionales).

Una vez expuestas las necesidades, la Comisión debe de fijar el orden de preferencia para abordar los gastos de infraestructura que se van a asumir. Tras el correspondiente debate se llega al siguiente orden:

1º Barandilla exterior Salón de Grados

1º bis jardinería a este gasto dedicarle un máximo de 1000 euros

2º Lavaojos.

3º Estudio de pureza del agua (inspección de los depósitos de agua).

4º Puertas parking (dependiendo de los presupuestos).

5º Puertas aulas 1ª planta.

6º Suelos de los aseos de los estudiantes.

7º Instalar fuentes de agua

Dependiendo del aporte del Programa de Ayuda a la Docencia Práctica, se propondrá habilitar el Salón de Grados para que tenga más versatilidad y se acondicionará el SUM, buscando la posibilidad de ampliar de 4 a 5 puestos la mesa presidencial.

Jacqueline Schmidt considera que el gasto para acondicionar el Salón de Grados le parece excesivo con la idea de dar cabida a espectáculos. Considera más necesarias otro tipo de actuaciones.

Manuel Ramos explica que la idea de acondicionar el Salón de Grados, dándole más versatilidad en su uso, surge a partir del diagnóstico de los técnicos en los que se determina que los equipos informáticos dispuestos en el Salón de Grados, están totalmente obsoletos y que se tiene que abordar un cambio de los mismos para adaptarse a tecnología más actual y potente. Aprovechando que estos cambios deben de abordarse, ya se debería de implantar otro sistema para la mesa presidencial que es la que alberga los equipos informáticos. La propuesta que este equipo de gobierno considera mejor es la que contempla mesas de presidencia móviles de forma que el Salón de Grados pueda acondicionarse en pocos segundos para poder albergar otra serie de actividades, entre ellas actividades de extensión universitaria en las que esta Facultad sigue siendo deficitaria.

#### **4.- Ruegos y Preguntas.**

Jacqueline Schmidt Rio Valle interviene para agradecer al Coordinador el documento aportado, pero le solicita que la documentación sea remitida antes, porque explica que su participación en esta Comisión es como representante del profesorado del Grado de Enfermería y debe de dar cuentas y solicitar participación e ideas al mismo.

Juan Carlos López Romero agradece el informe realizado de forma tan exhaustiva.

Manuel Ramos Martín pide que se haga lo necesario para que la prohibición de fumar en la terraza situada en la tercera planta del centro y en las puertas de entrada al edificio sea efectiva.

Pedro Femia contesta que se van a estudiar las medidas que se pueden tomar.

#### **5- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.54 horas del día 19 de marzo de 2019.



## Acta nº 24 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día 10 de octubre de 2019, siendo las 10 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García

Manuel Ramos Martín

Pedro Femia Marzo

Juan José Fernández Lara

Juan Carlos López Romero

Francisco Javier Gómez Jiménez

### Excusan su asistencia:

Jacqueline Schmidt Rio Valle

Manuel Salcedo Visiedo

María Peláez Ríos

Julio Tejeda García

Asiste a la reunión con voz pero sin voto el titular del puesto de responsable administrativo de asuntos económicos de la Facultad de Ciencias de la Salud, José María López Fernández.

### Orden del día:

- 1.- Aprobación si procede del acta nº 23 correspondiente a la sesión del 19 de marzo de 2019.
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Informe económico y de infraestructuras.
- 4.- Presentación y aprobación si procede, de propuestas de gastos.
- 5.- Ruegos y Preguntas.
- 6.- Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión y se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

### 1.- Aprobación si procede del acta nº 23 correspondiente a la sesión del 19 de marzo de 2019.

Se aprueba por unanimidad el acta nº 23, correspondiente a la sesión ordinaria del 19 de marzo de 2019.

### 2.- Informes de la Decana.

#### Ingresos:

La Decana informa que ya se ha ingresado la cantidad que le corresponde a la Facultad en concepto del contrato programa, así como la cantidad correspondiente en concepto de remanentes. Mensualmente se recibe el canon por la concesión de la cafetería. Por lo tanto a estas alturas del ejercicio económico ya se está en condiciones de saber los ingresos totales reales de los que dispone el centro en el ejercicio 2019 y quedan escasamente 2 meses para invertir lo que resta de presupuesto en las acciones y previsiones que se realizaron a principio del ejercicio y que se quedaron en espera para saber la disponibilidad real de presupuesto.

**Servicio de reprografía:** La Decana da la palabra al Administrador de la Facultad Juan José Fernández Lara quien explica que por error administrativo en el concurso de contratación de los interesados en contratar el servicio de reprografía, esta concesión no ha podido ser cubierta en el último concurso de contratación habido. Para poder seguir ofreciendo servicios de reprografía, la Gerencia de la UGR, ha resuelto el asunto permitiendo que el actual concesionario siga ofreciendo el servicio, formalizando un contrato por el que el actual concesionario

paga una cantidad de 100 euros mensuales a partir de octubre hasta que vuelva a salir un nuevo concurso. El Administrador explica que desde contratación se le ha informado que habrá que poner un contador de consumo de energía eléctrica para los contratos que se realicen próximamente.

Hasta que se cuente con ese contador, se hará una estimación del gasto de electricidad, igual que se realiza con la cafetería. A partir de ahora los contratos de consumo de electricidad y gas también se quieren realizar directamente a nombre del titular de la concesión.

#### **Desperfectos:**

La Decana informa que tras las lluvias abundantes que ha habido en Granada, se ha constatado que las goteras de las que se tenía constancia ya no están por lo que las obras realizadas se han realizado correctamente.

### **3.- Informe económico y de infraestructuras.**

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras para que explique el informe que ha sido remitido a la Comisión indicando que en las cuestiones económicas los ingresos y gastos cambian de forma muy rápida por lo que un informe realizado en fecha y hora concreta, al día siguiente puede haber cambiado de forma significativa.

El Coordinador Pedro Femia Marzo, Comienza su intervención explicando que la línea seguida en este ejercicio, ha sido la contención de gasto a la vista de los gastos de envergadura que hay que hacer en el centro como pueden ser la instalación de lavajos, y los vertederos (aproximadamente 20000 euros). La idea ha sido esperar un poco por si surgían gastos de necesario cumplimiento y una vez se tenga la certeza de disponer de presupuesto, dar vía libre a la ejecución de los gastos de envergadura ya comentados.

A continuación, comienza a exponer los aspectos más relevantes del informe remitido:

Los gastos que se han tenido hasta ahora prácticamente son todos de mantenimiento, y de las propuestas que se hicieron en la anterior reunión se han ido realizando las siguientes acciones:

- Las goteras. Se han ido haciendo las reparaciones y las que se tenía constancia se han reparado. Han aparecido algunas que parece ser ya estaban pero de las que no se tenía constancia. En la cafetería hay una cierta disconformidad entre la Unidad Técnica y el concesionario ya que este no parece estar muy conforme con el arreglo dado. Tanto la Unidad Técnica, como el contratista que realizó la obra y la responsable del Servicio de Conserjería del turno de mañana confirman que la terraza de la cafetería tiene 2 sumideros y que ambos funcionan correctamente. El Coordinador considera que las quejas del concesionario de cafetería pueden ir en la línea de alguna junta que pudiera seguir filtrando, también la reparación de una pieza en el techo, y en la pintura del comedor, que el concesionario pretendía que se pintara entero cuando el contratista pintó sólo la parte afectada por la gotera.
- Zonas de registro. La Unidad Técnica aconseja que se realicen zonas de registro en el techo para un mejor mantenimiento de las puertas correderas. Esos registros se han presupuestado ya y supondrían un gasto de 3300 euros.

La Comisión muestra su descontento ya que no entiende como este tipo de actuaciones que deben de ser ya conocidas por el contratista y por los técnicos que realizan estas obras no las sugieren antes de realizarlas.

- Otras de las actuaciones que se deben de realizar es mejorar la iluminación de la escalera de caracol que supone una inversión de 800 euros (incluida en este informe) pero hay que estudiar de dónde procede esta solicitud que realiza la Coordinadora del Servicio de Conserjería probablemente aconsejada por el Servicio de Riesgos Laborales.
- La reparación de los suelos de los aseos de los estudiantes, se van a realizar con los ingresos de los remanentes y las ayudas que proporcione la Unidad Técnica. Proponen el mes de diciembre para acometer esta obra.
- Ya se ha instalado la barandilla exterior de seguridad del ventanal del Salón de Grados. Se pagó a principios de año y se ha instalado ahora. Esta actuación era un requerimiento de la Unidad de Riesgos Laborales.

Con la Unidad Técnica de nuevo ha vuelto a tratarse el tema de la deficiente climatización que tiene el Salón de Grados y se han propuesto algunas ideas sobre la mesa, pero todavía no se ha optado por ninguna en concreto porque la que aseguraría los mejores resultados, sería un doble acristalamiento requiriendo una inversión muy elevada.



El Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras también trata el asunto de la prohibición de fumar en la terraza de la tercera planta, buscando las distintas vías por las que puede optar el centro, ya que la norma oficial publicada en BOE, no prohíbe fumar en los espacios abiertos de los centros universitarios. Se proponen una vez que se realicen las consultas oportunas con los expertos en la materia, es realizar esa prohibición de fumar a partir de un reglamento propio como norma para regular la convivencia del centro. Este asunto se llevará a la Comisión de Gobierno para que sea esta la que realice dicho reglamento.

El Coordinador continúa su intervención explicando las actuaciones que se van a realizar para adaptar el Salón de Grados a un formato de espacio más polivalente. De hecho estas actuaciones ya han recibido financiación por parte del Programa de Apoyo a la Docencia Práctica.

Dentro de estas necesidades está la de modificar la mesa presidencial del SUM para que pueda disponer de 5 puestos y no de los 4 actuales, y la de adaptar un aula de docencia (aula 1.14) con los medios y la decoración adecuada para que se puedan leer tesis, realizar defensa de plazas o realizar eventos que requieran solemnidad.

Los miembros de la Comisión aportan ideas en todos los sentidos, y si que hay acuerdo en la necesidad de abordar estas adaptaciones pero todo dependiendo del coste económico que suponga. Se van a realizar los estudios técnicos oportunos, se han solicitado los presupuestos de varias empresas entre ellas la misma que adaptó el Salón de Grados en sus inicios y a partir de ahí tomar las decisiones oportunas. No son acciones de necesidad urgente, y se pueden ir acometiendo conforme se vaya disponiendo de presupuesto.

En el Salón de Grados llevaría incluida el sistema de video conferencia que tiene un coste aproximado de 2000 euros.

Otras acciones realizadas:

- Arreglo de las puertas de las aulas de la primera planta que rozaban con el suelo y su apertura y cierre era muy dificultoso además del deterioro que estaban produciendo en los suelos.
- Se ha arreglado la puerta del aparcamiento que continuamente estaba dando problemas.
- Se está pendiente de recibir más intercomunicadores para dejar todos los espacios docentes de la Facultad comunicados con el servicio de conserjería.

El Administrador, interviene para indicar que la puerta de la Secretaría tiene problemas y necesita también ser arreglada.

El profesor Javier Gómez interviene para explicar que cuando ya se comienza una clase, y se cierra la puerta, algunos estudiantes que llegan tarde tienen que pegar para que desde dentro se le abra la puerta. Pregunta si este sistema puede ser cambiado.

El Secretario Manuel Ramos interviene para decir que a las puertas se les puede programar un sistema de acceso llamado paso libre que permite que la puerta se quede en acceso libre hasta que vuelva a pasar el personal de conserjería y programar el cierre definitivo de la puerta.

Habría que estudiar si este sistema que permite abrir la puerta desde fuera tiene más ventajas que inconvenientes.

- Se está pendiente de recibir un nuevo presupuesto actualizado para acometer las obras de montaje de lavajos. Ya que los presupuestos recibidos están obsoletos. Esto es un gasto prioritario y que hay que ejecutarlo.
- Se ha cambiado el toten para el funcionamiento del sistema de cita CIGES.
- Se han llevado a cabo la mejora de la memoria RAM de los ordenadores de las aulas con la asignación presupuestaria de la docencia práctica
- En jardinería ya se ha pagado a Viveros Cambil, 850 euros, para reajardinar, pero todavía no se ha llevado a cabo. El Coordinador informa que todas las gestiones están hechas que está continuamente detrás de los responsables de jardinería y del gerente de los viveros. También informa que habría que cambiar algunas tuberías y manguitos de riego pero que suponen un gasto mínimo.

Acciones propuestas para los laboratorios:

- En el laboratorio 10.4 se montó una instalación eléctrica en la mesa a petición de las personas que

trabajan en dicho laboratorio.

- Se está a la espera de recibir un informe técnico que va a presupuestar el traslado de una cabina de flujo laminar desde el laboratorio 10.4 (que no se usa) al laboratorio 2.20. El fundamento de este traslado es que hay profesores que demandan la realización de investigación con bacterias (investigación no limpia) y realizar esas investigaciones en el mismo laboratorio donde se está utilizando tejido humano puede tener riesgos de contaminación para otras investigaciones, por lo que lo ideal es tener un laboratorio que llaman limpio y un laboratorio que llaman sucio. El coste aproximado de desinstalar, trasladar, montar y verificar tendría un coste de 2500 a 3000 euros.
- En el purificador de agua, la luz ultravioleta no se ha fundido aún, pero el número de horas de funcionamiento ya marca que hay que tener prevista la sustitución de la lámpara. Esta lámpara tiene un coste de 1000 euros.
- Sustitución de un módulo que tiene un coste de 502 euros y un filtro de aire por tenerlo en remante 600 euros.

El Coordinador plantea si estos gastos deben de ser soportados por el Centro o los Departamentos deberían de aportar

La Decana dice que en este ejercicio, es el Centro quien se va a hacer cargo, y que se va a sumar a las cantidades que ya aporta el centro a los grupos de investigación. Les va a pedir a los distintos grupos de investigación que hacen uso de estas instalaciones que van a ser mantenidas por la Facultad, que la Facultad debe de visualizarse y de ser referenciada en las publicaciones que realizan.

Otras acciones:

- Las chaquetas de abrigo para el personal de Conserjería que se comprometieron desde Salud Laboral aún no las han mandado.
- Se va a instalar un filtro para el agua de las fuentes, La empresa Imagener ha presupuestado 130 euros por cada filtro. Y se va a probar en una fuente para ver si funciona bien para instalar el sistema en las restantes del edificio.
- Se ha dotado de telefonía móvil al personal de conserjería tanto de mañana como de tarde, un total de 4 móviles.
- En extensión universitaria el Coordinador explica que se ha recibido una ayuda de 750 euros con la condición que el aporte otros 750 de euros para la promoción o realización de un proyecto de extensión universitaria. Se recuerda que en la previsión de gasto que había realizado este equipo se habían destinado 1000 euros para este capítulo.
- 2 estudiantes miembros de la Delegación de Estudiantes solicitaron ayuda para asistir a un Congreso a Madrid al final por decisión propia sólo va a ir uno, se le pagará el viaje y la estancia.

Pedro Femia incide en que estas son las acciones y asuntos más destacados y pero que todo los demás no referenciado en esta reunión se encuentran reflejados en el informe que se adjunta.

#### **4.- Presentación y aprobación si procede, de propuestas de gastos.**

Se acuerda empezar abordando las acciones más prioritarias a juicio de los miembros de esta Comisión. En este caso los lavajos, los suelos de los aseos de los estudiantes y el Salón de Grados. A partir de ahí ver cómo se adapta el presupuesto. Una vez realizada la reserva de efectivo, el resto de acciones afrontarlas conforme vaya cuadrando el presupuesto, siempre con el objetivo de dejarlo a cero. Las acciones que no den tiempo afrontarlas ahora, acometerlas a partir de enero.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **6- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11.54 horas del día 10 de octubre de 2019.

## Acta nº 25 Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el día miércoles 18 de diciembre de 2019, siendo las 9 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras con los asistentes que se relacionan y el siguiente orden del día:

### Asistentes:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
Pedro Femia Marzo  
Juan José Fernández Lara  
Jacqueline Schmidt Rio Valle  
Francisco Javier Gómez Jiménez  
Julio Tejeda García

### Excusan su asistencia:

Manuel Salcedo Visiedo  
Juan Carlos López Romero  
María Peláez Ríos

### Orden del día:

- 1.- **Aprobación si procede del acta nº 24 correspondiente a la sesión del 10 de octubre de 2019.**
- 2.- **Informes de la Decana.**
- 3.- **Informe del cierre del ejercicio económico y de infraestructuras.**
- 4.- **Estudio y aprobación si procede de asignación de presupuestaria al curso Proceso de Tutorización Clínica en la Práctica Asistencial dirigido a Tutores Docentes del Grado de Enfermería.**
- 5.- **Ruegos y Preguntas.**
- 6.- **Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

La Decana da la bienvenida a los miembros de la Comisión y se da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

### 1.- **Aprobación si procede del acta nº 24 correspondiente a la sesión del 10 de octubre de 2019.**

Se aprueba por unanimidad el acta nº 24, correspondiente a la sesión ordinaria del 10 de octubre de 2019.

### 2.- **Informes de la Decana.**

#### **Fundación Universidad de Granada - Empresa:**

La Decana informa que la Fundación Universidad de Granada – Empresa, actualmente se encuentra en una situación jurídica delicada. A esta Facultad, esa situación le afecta fuertemente porque es la que custodia y ejecuta los gastos e ingresos del Aula Permanente de Mojácar. Se mantiene contacto directo con la Fundación y además se han tenido reuniones con la Rectora para recabar las soluciones que el Rectorado baraja. Se han propuesto 2 alternativas que deben de ser estudiadas por los servicios jurídicos de la Universidad. La primera conllevaría que la gestión financiera se ejecute a través del Centro Mediterráneo y la segunda alternativa consistiría en que dicha gestión se realice a través de una empresa privada regida por la Dirección del Aula.

En cualquier caso, cuando se disponga de más información será trasladada a esta Comisión.

### 3.- **Informe del cierre del ejercicio económico y de infraestructuras.**

La Decana cede la palabra al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras. El Coordinador, Pedro Femia Marzo, comienza su intervención explicando que al día siguiente de tener finalizado el informe que ahora

se presenta, el cierre del ejercicio presentaba superávit de 2,82 euros. Esa misma tarde, el centro de gasto registró un ingreso de 200 euros en concepto de alquiler de espacios y al mismo tiempo entraba un asiento de 300 euros correspondiente al pago de la telefonía por lo que a día de hoy tendríamos un déficit de 102 euros en el capítulo 321 b2, Pero también es cierto que este capítulo deberían de ingresar en los próximos días la cantidad de 1000 euros correspondiente a la concesión de la cafetería lo que supondría que ya tendríamos un déficit, sino un superávit de 900 euros:

En cuanto a las acciones que se han realizado en infraestructuras cabe destacar las siguientes:

-Las goteras. Satisfacción con el resultado de las reparaciones realizadas. Quedaría por reparar una gotera situada en un despacho de la planta 9 (se trata de una filtración y aún no se sabe de dónde procede). Se tiene constancia además de otra gotera situada en el hall de entrada. Se reparará durante las vacaciones de Navidad.

A partir del comienzo de vacaciones, se pretende realizar las siguientes actuaciones:

- Zonas de registro para un mejor mantenimiento de las puertas correderas.
- Reparación de los suelos de los aseos de los estudiantes.
- Montaje de lavajos y duchas de emergencia.
- Respecto a los vertederos, estos no pueden ser instalados en las plantas superiores por circunstancias relativas a la seguridad (falta de espacio). Por lo tanto los vertederos se instalarán en las plantas inferiores (plantas 1 y 2) una vez concluyan las obras de los suelos de los aseos.

A principios de año se van a acometer las siguientes acciones en materia de infraestructuras.

- Modificar la mesa presidencial del SUM para que pueda disponer de 5 puestos y no de los 4 actuales, y la de adaptar un aula de docencia (aula 1.14) con los medios y la decoración adecuada para que se puedan leer tesis, realizar defensa de plazas o realizar eventos que requieran solemnidad.

88

Otras actuaciones a realizar:

- Adquisición de un equipo de videoconferencia solvente que no requiera del soporte técnico del Servicio de informática y que puede ser acoplado en cualquier dependencia de la Facultad.
- Reposición de la luminaria de la escalera de caracol que se ha ido fundiendo. Este cambio no puede realizarse por el equipo de mantenimiento de la Facultad porque el acceso a las tiras de leds es muy complicado, ya que requiere del montaje de un gran andamio o de la entrada al edificio de una máquina elevadora.
- Traslado de la cabina de flujo laminar del laboratorio 10.4 al 2.20. Se ha contratado con la empresa y con los técnicos que la montaron en su día. Para su uso, ya sólo restaría la instalación de un filtro del que se está pendiente de recibir presupuesto.

La profesora Jacqueline Schmidt Rio Valle hace uso de la palabra para dar las gracias al Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras por el informe presentado y visto que en el informe se contempla el traslado de la cabina, pregunta si se ha tenido en cuenta la revisión de la otra cabina del laboratorio de investigación, pues ya que están los técnicos aquí, la podrían revisar aprovechándose así el desplazamiento.

Pedro Femia contesta que no tiene constancia de esa revisión y que para las revisiones se atiende a las indicaciones del Técnico de Laboratorio, Antonio Saavedra, explicando que si el técnico lo solicita, la Facultad se hace cargo de las revisiones.

- Se van a instalar los filtros de carbón en todas las fuentes de suministro de agua de la Facultad.

Queda pendiente:

- Finalizar el montaje de los 25 intercomunicadores que quedan para dejar todos los espacios docentes de la Facultad comunicados con el servicio de conserjería, también si se dispone de presupuesto colocar un interfono externo por planta.

El Coordinador de Asuntos Económicos e Infraestructuras también trata el asunto de la prohibición de fumar en la terraza de la tercera planta, explicando que se están buscando las vías por las que la Facultad podría hacer efectiva dicha prohibición. Informa que el Decreto publicado en BOE, no prohíbe fumar en los espacios abiertos de los centros universitarios, pero sí se prohíbe fumar en los accesos.

Pedro Femia informa que la cartelería que se ha puesto no dado resultado. No se le ha hecho prácticamente ningún caso.

Algunos expertos en la materia aconsejan que un órgano de gobierno de la Facultad podría aprobar un reglamento donde se regulara la prohibición de fumar en ese espacio.

Este asunto se llevará a la Comisión de Gobierno para que sea esta quien desarrolle dicho reglamento.

El Coordinador continúa con otros asuntos explicando que, por determinadas circunstancias, este año el Árbol de Navidad va a recibir menos donaciones que el pasado año. Hay menos gente implicada (no van a poder participar los voluntarios de la Asociación BORDES). Para el próximo año se deberá de montar el árbol y hacer la campaña con más tiempo.

La Decana, comenta que la inauguración del árbol ha llamado mucho la atención, ha sido muy vistosa y que ha sido felicitada por los centros, asociaciones y profesionales que se invitaron al acto.

Pedro Femia incide en que estas son las acciones y asuntos más destacados y pero que todo los demás no referenciado en esta reunión se encuentran reflejados en el informe que se adjunta.

Julio Tejeda García el representante de los estudiantes asistente a la reunión expone las siguientes quejas que le han hecho llegar los estudiantes:

- Los asientos de las aulas ceden para abajo y son muy incómodas y mesas en mal estado en las aulas
- En las aulas hay un solo enchufe y no se pueden conectar varios ordenadores.
- Solicita la instalación de papeleras de reciclaje en la sala de microondas.
- Solicita la instalación de un fregadero en la sala de microondas,
- Solicita que se determinen zonas de descanso.
- Revisiones de los ordenadores de las aulas de informática.

La Decana responde a las solicitudes expuestas por el representante de los estudiantes:

Comienza explicando que el edificio se configuró sin enchufes. Si se colocan más enchufes en las aulas, la red se sobrecarga. La Decana informa que se debe de informar a los estudiantes de la existencia de armarios para la carga de portátiles y teléfonos instalados unos en la planta -1 y en la 0.

La profesora Jacqueline Schmidt, explica en este sentido que desde el punto de vista de riesgos laborales se comprende que no haya líneas de enchufe en las paredes de las aulas, evitando la existencia de cables por medio que podrían provocar accidentes.

La Decana informa que se van a identificar los asientos y mesas que no están en buen estado para su reparación.

En cuanto a los ordenadores defectuosos de las salas de informática, la Decana informa que el profesorado que usa dichas salas debe de dar parte a la Coordinadora del Servicio de Conserjería de aquellos ordenadores que estén defectuosos.

Sobre la instalación de papeleras en la sala de microondas, la Decana toma nota para adquirir más papeleras.

#### **4.- Estudio y aprobación si procede de asignación de presupuestaria al curso Proceso de Tutorización Clínica en la Práctica Asistencial dirigido a Tutores Docentes del Grado de Enfermería.**

La Decana explica que este curso se había propuesto en la Comisión de Gobierno de la Facultad, que se van a impartir 2 ediciones, una en enero y otra en marzo y que entre otros objetivos enumerados en la memoria justificativa pretende que los tutores se sientan más comprometidos con las prácticas que imparten y perciban el apoyo y el respaldo de la Facultad de Ciencias de la Salud en el desempeño de sus tareas como tutores/as.

El curso se ha traído a esta Comisión, en estas fechas por la necesidad de asignarle presupuesto ya que su primera edición será el 24 de enero de 2020.

La Vicedecana de Ordenación Académica y Calidad, Encarnación Aguilar Ferrándiz, asiste a la reunión en este punto del orden del día para explicar el desglose económico del curso:

El presupuesto que se va a destinar para las 2 ediciones es de 2400 euros que se va a distribuir en los siguientes conceptos: material (carpetas, folios y bolígrafos), desayuno matinal y café por la tarde, y honorarios a profesorado participante.

#### **5.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

#### **6- Lectura y en su caso aprobación del acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10.30 horas del miércoles 18 de diciembre de 2019.



## COMISIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

### Acta nº 8 Comisión de la Extensión Universitaria

En la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el viernes 4 de octubre de 2019 y siendo las 9 horas en segunda convocatoria, da comienzo la reunión ordinaria con asistentes que se relacionan:

Inmaculada García García  
Manuel Ramos Martín  
María Serrano Guzmán  
Antonio Saavedra Velasco  
Juan Carlos López Romero  
Jacobo Cambil Martín  
Antonio Manuel Fernández Pérez  
Juan José Fernández Lara

#### Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la reunión anterior (acta nº 7 sesión 6 de noviembre 2018)
- 2.- Informes de la Decana.
- 3.- Planificación de actividades e información de actividades ya propuestas para el último trimestre de 2019.
- 4.- Ruegos y Preguntas.
- 5.- Aprobación, si procede del Acta relativa a los acuerdos adoptados en la presente sesión.

La Decana, da la bienvenida a los miembros, es la primera Comisión de Extensión Universitaria que preside y explica que durante su mandato desea darle un impulso a las actividades de extensión universitaria fomentando la máxima participación tanto en las propuestas como en la asistencia.

#### 1.- Informes de la Decana.

La Decana hace una enumeración de las actividades que se han realizado hasta la fecha desde el momento en que fue nombrada Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud, destacando las que se relacionan:

TALLER: “Trastornos de la Alimentación”

12 de abril de 2018 en colaboración con el Instituto Andaluz de la Juventud.

I Jornada de Atención Sanitaria a las Personas LGBTIQA+ (8 de mayo de 2018).

Con motivo de la festividad del Patrón se realizó:

Ciclo de Cine: Cuidados de Salud. Un enfoque Cinematográfico.

“Del Dolor a la Esperanza”

5 de marzo de 2018.



7 de marzo 2018.Actuaciones musical:

Anni Raunio (Mezzosoprano)

Jorge Gijón (Piano)

Actividades deportivas:

Más de 1 millón de pasos (2 de marzo de 2018), III Torneo de Pádel (5 y 6 de marzo de 2018)

V Torneo de Baloncesto “Rafael García Liñán”, (5 y 6 de marzo de 2018).

La Decana informa además de la adquisición de 2 nuevas obras para incorporarlas a la colección de arte de la Facultad.

## **2.- Planificación de actividades para el primer cuatrimestre de año 2019.**

Se acuerda destinar 1000 euros en cada semestre del curso 2019 para proponer actividades, que pueden ser realizadas directamente por esta comisión así como por cualquier miembro de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Se acuerda apoyar al grupo Salud y Arte. Dicho grupo es un proyecto impulsado por la Vicedecana de Extensión Universitaria y Estudiantes con el propósito de que los/as estudiantes que tengan inquietudes artísticas, (música, danza, pintura...etc.) se integren en un proyecto artístico que engloba todas las disciplinas.

Se acuerda realizar los contactos y las acciones necesarias con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria de la Universidad de Granada para ofrecer la Facultad, sus medios y sus espacios para que algunas de las actividades que se organicen desde ese Vicerrectorado se realicen en esta Facultad.

Se acuerda que la Comisión de Extensión Universitaria se apoye y se fomente la Comida de Navidad de la Facultad de Ciencias de la Salud, implicando a sus miembros en la difusión y en el contacto con el profesorado y el personal de administración y servicios para conseguir una alta participación.

## **3.- Ruegos y Preguntas.**

No hay ruegos ni preguntas.

## **4 – Lectura y en su caso, aprobación de los acuerdos adoptados en la presente sesión.**

Se da lectura a los acuerdos adoptados en esta reunión y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:15 horas del 6 de noviembre de 2018.



## 2 INFORME PREINSCRIPCIÓN 2019 – 2020

### GRADO EN ENFERMERÍA

D_UNIV	D_GRADO	D_CENTRO	N_PLAZAS_OFERTADAS	SOL_TOTALES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
GRANADA	ENFERMERÍA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	200	5163	202	924	91	776	47	585	7

### GRADO EN FISIOTERAPIA

D_UNIV	D_GRADO	D_CENTRO	N_PLAZAS_OFERTADAS	C_AREA	SOL_TOTALES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
GRANADA	FISIOTERAPIA	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	61	SD	2689	62	355	43	326	6	335	4

### GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

D_UNIV	D_GRADO	D_CENTRO	N_PLAZAS_OFERTADAS	C_AREA	SOL_TOTALES	MAT_TOTALES	SOL_1_PREF	MAT_1_PREF	SOL_2_PREF	MAT_2_PREF	SOL_3_PREF	MAT_3_PREF
GRANADA	TERAPIA OCUPACIONAL	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	66	SD	1208	65	113	25	139	10	121	13

### 3 INFORME MATRÍCULA 2019 – 2020

Número de estudiantes matriculados en los distintos grados y cursos.

TITULO	1°	2°	3°	4°	TOTAL
GRADO EN ENFERMERIA	192	166	219	279	856
GRADO EN FISIOTERAPIA	57	64	83	89	293
GRADO EN T. OCUPACIONAL	63	51	60	77	251

## 4 ORDENACIÓN ACADÉMICA Y CALIDAD

Con la finalidad de destacar la información de mayor relevancia en la actividad de gestión durante el año 2019, así como las principales actuaciones en las que interviene el Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad, vamos a proceder a desarrollar nueve grandes apartados.

### **A.- Principales actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad durante el año 2019.**

Las principales líneas de trabajo del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad durante el periodo de 2019 pueden resumirse en la implantación de las siguientes actuaciones, que se desarrollarán en los apartados posteriores:

- Establecimiento del Plan de Ordenación Docente
- Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos relacionados.
- Informe de la Inspección de Servicios curso académico 2018-2019.
- Evaluación y análisis de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Principales acuerdos de la comisión de docencia.
- Gestión de las prácticas externas o tuteladas de los títulos.
- Implantación del Máster Oficial de Enfermería de urgencias y cuidados críticos
- Desarrollo de la Garantía de la Calidad de los títulos
- Otras actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad.

### **2.-Plan de Ordenación Docente.**

El marco de referencia para la planificación de la organización docente del curso académico 2018-2019, fue el Plan de Ordenación Docente (POD) de la Universidad de Granada, para dicho curso académico, aprobado por el Consejo de Gobierno, así como las disposiciones y criterios aprobados en la Junta de Facultad del centro. Tal y como se recoge en dicha normativa, el POD debe de dar respuesta a información relevante como los horarios, calendario oficial de exámenes, criterios de asignación de espacios de actividades docentes y académicas y guías docentes, aprobadas previamente por los departamentos.

Para dar respuesta a dichos requisitos, en primer lugar se determinó el número de plazas ofertadas, que fueron de 200 para el Grado de Enfermería, 61 para el grado de Fisioterapia y 66 para el grado de Terapia Ocupacional. Posteriormente, se analizaron la estructura de grupos y ofertas de optativas. En las tablas 1, 2 y 3 se pueden observar la estructuras y grupos de las distintas asignaturas distribuidas por años de los grado de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Una vez analizadas las mismas y detectadas las posibles necesidades de modificación, se mantuvieron varias reuniones con el Vicerrectorado de Docencia para determinar las posibilidades de una mejora en el POD. Recabamos, previamente a las reuniones con el Vicerrectorado, la opinión de las directoras de los departamentos de Enfermería y de Fisioterapia. Igualmente se mantuvieron reuniones con diferentes directores de departamentos para identificar la docencia correspondiente a cada departamento, cuando dicha docencia estaba compartida en una misma asignatura.

Tabla 1. Estructura y grupos de las asignaturas del grado de Enfermería de la Universidad de Granada, para el curso para el curso 2018-19

ASIGNATURA	CURSO	TIPO	Nº Grup Amp Asig	Nº Subgrup Asig	TOTAL MATRI	NEW	REPE	Total Matric / Nº.GrupAmp	Total Matric / Nº.Sugrup
ANATOMÍA HUMANA	1	BAS	3	14	328	206	122	109,3	23,4
BIOQUÍMICA	1	BAS	3	14	227	207	20	75,7	16,2
FISIOLOGÍA I	1	BAS	3	14	237	207	30	79,0	16,9
FISIOLOGÍA II	1	BAS	3	14	225	213	12	75,0	16,1
PSICOLOGÍA	1	BAS	3	14	211	204	7	70,3	15,1
TIC EN CUIDADOS DE SALUD Y METODOLOGÍA DE LA INVES	1	BAS	3	14	216	215	1	72,0	15,4
TRANSCULTURALIDAD, GÉNERO Y SALUD	1	BAS	3	14	212	206	6	70,7	15,1
EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LOS CUIDADOS.TEORÍA MODELOS	1	OBL	3	14	208	204	4	69,3	14,9
PROCESO DE ENFERMERÍA Y CUIDADOS BÁSICOS	1	OBL	3	14	212	206	6	70,7	15,1
SALUD PÚBLICA	1	OBL	3	14	230	213	17	76,7	16,4
ESTADÍSTICA	2	BAS	3	13	187	165	22	62,3	14,4
FARMACOLOGÍA	2	BAS	3	13	178	175	3	59,3	13,7
NUTRICIÓN Y DIETÉTICA	2	BAS	3	13	171	167	4	57,0	13,2
CUIDADOS PALIATIVOS	2	OBL	3	13	184	181	3	61,3	14,2
ENFERMERÍA DE LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA	2	OBL	3	13	182	180	2	60,7	14,0
ENFERMERÍA DEL ADULTO I	2	OBL	3	13	179	178	1	59,7	13,8
ENFERMERÍA DEL ADULTO II	2	OBL	3	13	189	177	12	63,0	14,5
ENFERMERÍA FAMILIAR Y COMUNITARIA	2	OBL	3	13	181	179	2	60,3	13,9
ÉTICA, LEGISLACIÓN Y DEONTOLOGÍA EN ENFERMERÍA	2	OBL	3	13	179	175	4	59,7	13,8
ESTRÉS PSICOSOCIAL Y SALUD	2	OPT	1	1	31	31	0	31,0	31,0
FUNDAM.BÁSICOS PARA UTILIZ.EJERCICIO FCO.EN CC SAL	2	OPT	1	1	38	38	0	38,0	38,0
FUNDAM.PREVENC.CUIDADO PACIENTES INFECC. INMUNOLÓG	2	OPT	1	2	60	60	0	60,0	30,0
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL	3	OBL	3	12	196	179	17	65,3	16,3
ENFERMERÍA DEL ADULTO III	3	OBL	3	12	183	179	4	61,0	15,3
ENFERMERÍA DEL ENVEJECIMIENTO	3	OBL	3	12	186	178	8	62,0	15,5
GEST.DE SERVICIOS DE ENFERMERÍA Y DOCUM. SOCIOSANI	3	OBL	3	12	188	183	5	62,7	15,7
PRÁCTICAS EXTERNAS A (3º)	3	OBL	1	5	79	76	3	79,0	15,8
PRÁCTICAS EXTERNAS B (3º)	3	OBL	1	5	93	93	0	93,0	18,6
SEXOLOGÍA Y ASPECTOS PREVENTIVOS EN LA REPRODUCCIÓN	3	OPT	1	2	92	92	0	92,0	46,0
USO DE RADIACIONES IONIZANTES EN SALUD Y ENFERMED.	3	OPT	1	1	58	56	2	58,0	58,0
PRÁCTICAS EXTERNAS A (4º)	4	OBL	1	5	106	106	0	106,0	21,2
PRÁCTICAS EXTERNAS B (4º)	4	OBL	1	5	91	91	0	91,0	18,2
PRÁCTICAS EXTERNAS C	4	OBL	1	10	186	186	0	186,0	18,6
TRABAJO FIN DE GRADO	4	OBL	1	0	145	144	1	145,0	--
INGLÉS EN CC. SALUD: ENFERMERÍA /ENGLISH IN HEATLH	4	OPT	1	1	46	45	1	46,0	46,0

Tabla 2. Estructura y grupos de las asignaturas del grado de Fisioterapia de la Universidad de Granada, para el curso para el curso 2018-19.

ASIGNATURA	CURSO	TIPO	Nº Grup Amp Asig	NºSubgrup Asig	TOTAL MATRI	NEW	REPE	Total Matic / Nº.GrupAmp	Total Matic / Nº.Sugrup
ANATOMÍA DEL APARATO LOCOMOTOR	1	BAS	1	5	82	63	19	82,0	16,4
ANATOMÍA DEL SISTEMA NERVIOSO Y VISCERAL	1	BAS	1	5	72	62	10	72,0	14,4
BIOMECÁNICA	1	BAS	1	5	70	64	6	70,0	14,0
BIOQUÍMICA	1	BAS	1	5	67	63	4	67,0	13,4
FISIOL HUMANA I, NEUROLÓGICA, HEMATOLÓGICA E INMUN	1	BAS	1	5	65	62	3	65,0	13,0
PSICOLOGÍA	1	BAS	1	2	62	62	0	62,0	31,0
CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA	1	OBL	1	5	73	68	5	73,0	14,6
FISIOL HUMANA II, CARDIORRESPIRATORIA, END, DIGEST	1	OBL	1	5	68	67	1	68,0	13,6
FUNDAMENTOS DE FISIOTERAPIA	1	OBL	1	5	64	62	2	64,0	12,8
LEGISLACIÓN, DEONTOLOGÍA E IGUALDAD DE GÉNERO	1	OBL	1	2	69	68	1	69,0	34,5
ESTADÍSTICA	2	BAS	1	3	70	57	13	70,0	23,3
GRANDES SÍNDROMES, TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	2	BAS	1	5	65	62	3	65,0	13,0
PATOLOGÍA,CARDIOLOG. NEUROCIRUGÍA Y OTROS SISTEMAS	2	BAS	1	5	68	63	5	68,0	13,6
REUMATOLOGÍA, NEUROLOGÍA Y NEFROLOGÍA	2	BAS	1	5	66	62	4	66,0	13,2
CINESITERAPIA	2	OBL	1	5	62	60	2	62,0	12,4
ELECTROTERAPIA Y TERMOTERAPIA	2	OBL	1	5	67	59	8	67,0	13,4
HABILIDADES CLÍNICAS EN SITUACIONES DE URGEN VITAL	2	OBL	1	5	69	62	7	69,0	13,8
MASOTERAPIA E HIDROTERAPIA	2	OBL	1	5	60	58	2	60,0	12,0
VALORACIONES EN FISIOTERAPIA	2	OBL	1	5	65	60	5	65,0	13,0
INGLÉS EN CIENCIAS DE LA SALUD	2	OPT	1	1	14	14	0	14,0	14,0
NUTRICIÓN Y SALUD	2	OPT	1	1	44	44	0	44,0	44,0
FISIOT PATOL ORTOPÉD CLÍN:REUMATOLOGÍA Y TRAUMATOL	3	OBL	1	4	78	61	17	78,0	19,5
FISIOT.COMUNITARIA, SALUD PÚBL Y GEST.FISIOTERAPIA	3	OBL	1	2	68	63	5	68,0	34,0
FISIOT.PATOL.APAR. CIRCULATORIO PERIFÉRICO Y OTROS	3	OBL	1	4	70	66	4	70,0	17,5
FISIOT.PATOL.CARDIORRESPIR,GERONTOLÓGIC Y PEDIÁTR	3	OBL	1	4	73	63	10	73,0	18,3
FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	3	OBL	1	4	76	62	14	76,0	19,0
INVESTIGACIÓN EN FISIOTERAPIA	3	OBL	1	4	62	61	1	62,0	15,5
MÉT FISIOT CARDIORRESPIRAT,GERONTOLÓGICA Y PEDIÁTR	3	OBL	1	4	68	61	7	68,0	17,0
MÉT FISIOT PATOL VASCULAR, UROGINECOLÓGICA Y OTROS	3	OBL	1	4	68	65	3	68,0	17,0
MÉT.FISIO.PATOL APAR.LOCOMOTOR:TRAUMAT.Y REUMATOL.	3	OBL	1	4	65	61	4	65,0	16,3
MÉTODOS EN FISIOTERAPIA EN PATOLOGÍA NEUROLÓGICA	3	OBL	1	4	78	63	15	78,0	19,5
PRÁCTICAS TUTELADAS I	4	OBL	1	2	58	57	1	58,0	29,0
PRÁCTICAS TUTELADAS II	4	OBL	1	3	53	53	0	53,0	17,7
TRABAJO FIN DE GRADO	4	OBL	1	0	53	51	2	53,0	--
FISIOTERAPIA DEL DEPORTE	4	OPT	1	1	36	36	0	36,0	36,0
HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	4	OPT	1	1	1	1	0	1,0	1,0
METODOLOGÍA DEL ENTRENAMIENTO EN FISIOTERAPIA	4	OPT	1	1	7	7	0	7,0	7,0
RADIOLOGÍA PARA FISIOTERAPEUTAS	4	OPT	1	1	14	14	0	14,0	14,0
TERAPIAS ALTERNATIVAS Y COMPLEMENTARIAS	4	OPT	1	1	35	35	0	35,0	35,0

Tabla 3. Estructura y grupos de las asignaturas del grado Terapia Ocupacional de la Universidad de Granada, para el curso para el curso 2018-19.

ASIGNATURA	CURSO	TIPO	Nº Grup Amp Asig	NºSubgrup Asig	TOTAL MATRI	NEW	REPE	Total Matric / Nº.GrupAmp	Total Matric / Nº.Sugrup
ANATOMÍA GENERAL	1	BAS	1	4	87	69	18	87,0	21,8
ESTADÍSTICA	1	BAS	1	3	74	68	6	74,0	24,7
ÉTICA Y LEGISLACIÓN PROFESIONAL	1	BAS	1	2	68	68	0	68,0	34,0
FISIOLOGÍA	1	BAS	1	4	74	67	7	74,0	18,5
NEUROANATOMÍA	1	BAS	1	4	76	70	6	76,0	19,0
PSICOLOGÍA GENERAL	1	BAS	1	2	72	66	6	72,0	36,0
SOCIOLOGÍA	1	BAS	1	1	68	68	0	68,0	68,0
FUNDAMENTOS Y BASES CONCEPTUALES DE T.O.	1	OBL	1	4	81	67	14	81,0	20,3
MÉDICO-QUIRÚR I: SIST CARDIO-RES Y OTROS SINDROMES	1	OBL	1	4	68	67	1	68,0	17,0
PSICOPATOLOGÍA Y MODIFICACIÓN DE LA CONDUCTA	1	OBL	1	2	70	70	0	70,0	35,0
METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN	2	BAS	1	4	67	62	5	67,0	16,8
PSICOLOGÍA SOCIAL	2	BAS	1	2	57	56	1	57,0	28,5
SALUD PÚBLICA	2	BAS	1	2	66	60	6	66,0	33,0
AFECCIONES MÉDICO-QUIRÚRGICAS II:APARATO LOCOMOTOR	2	OBL	1	4	59	58	1	59,0	14,8
BIOMECÁNICA	2	OBL	1	4	58	57	1	58,0	14,5
FUND DE T.O.:ANÁLISIS OCUP Y ACTIV TÉCNIC-TERAPEÚT	2	OBL	1	4	58	58	0	58,0	14,5
GERIATRÍA	2	OBL	1	4	66	61	5	66,0	16,5
MÉD-QUIR III:SIST NERV ORG SENT Y SIST ENDOCR-RENA	2	OBL	1	4	58	58	0	58,0	14,5
PEDIATRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL	2	OBL	1	4	59	59	0	59,0	14,8
T.O. PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL. ACTIV VIDA DIARIA	2	OBL	1	4	59	59	0	59,0	14,8
DISCAP MUSCULOESQ Y NEUROL DEL NIÑO Y DEL ANCIANO	3	OBL	1	4	60	59	1	60,0	15,0
INT T.O. DISCAP FÍSICA: DISC NEUROLÓGICA EN ADULTO	3	OBL	1	4	62	57	5	62,0	15,5
INTERV.T.O.DISCAPACIDAD MÚSCULO-ESQUELÉTICA ADULTO	3	OBL	1	4	61	59	2	61,0	15,3
INTERVENCIÓN DE T.O. EN SALUD MENTAL DEL ADULTO	3	OBL	1	4	59	59	0	59,0	14,8
LA INTERV T.O. MEDIANTE LA ELABORACIÓN PROGRAMAS	3	OBL	1	4	57	56	1	57,0	14,3
PSIQUIATRÍA EN TERAPIA OCUPACIONAL	3	OBL	1	2	58	57	1	58,0	29,0
T.O. ÓRTESIS, AYUDAS TÉCNICAS Y ADAPTACIÓN ENTORNO	3	OBL	1	4	69	56	13	69,0	17,3
T.O.SALUD MENTAL INFANCIA, ADOLESCENCIA Y P MAYOR	3	OBL	1	4	59	59	0	59,0	14,8
DROGODEPENDENCIAS	3	OPT	1	1	33	33	0	33,0	33,0
HISTORIA DE LAS CIENCIAS DE LA SALUD	3	OPT	1	1	8	8	0	8,0	8,0
INTERV T.O. MEDIANTE TÉCNICAS PSICOMOTRICES	3	OPT	1	1	23	23	0	23,0	23,0
T.O. EN ATENCIÓN TEMPRANA Y UNID DE NEONATOS	3	OPT	1	1	55	55	0	55,0	55,0
PRÁCTICAS TUTELADAS I	4	OBL	1	1	44	44	0	44,0	44,0
PRÁCTICAS TUTELADAS II	4	OBL	1	2	45	45	0	45,0	22,5
PRÁCTICAS TUTELADAS III	4	OBL	1	2	45	45	0	45,0	22,5
PRÁCTICAS TUTELADAS IV	4	OBL	1	2	46	46	0	46,0	23,0
PRÁCTICAS TUTELADAS V	4	OBL	1	2	45	45	0	45,0	22,5
PRÁCTICAS TUTELADAS VI	4	OBL	1	2	45	45	0	45,0	22,5
PRÁCTICAS TUTELADAS VII	4	OBL	1	2	45	45	0	45,0	22,5



TRABAJO FIN DE GRADO	4	OBL	1	0	52	49	3	52,0	--
ERGONOMÍA Y ACCESIB: TO EN DISEÑO Y ADAP PTOS TRAB	4	OPT	1	1	9	9	0	9,0	9,0
INTERVENCIÓN Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS	4	OPT	1	1	6	6	0	6,0	6,0
NEUROPSICOLOGÍA COGNITIVA APLICADA A T.O.	4	OPT	1	1	23	23	0	23,0	23,0
TERAPIA OCUPACIONAL TRASTOR OROFACIALES:DEGLUCIÓN	4	OPT	1	1	26	26	0	26,0	26,0

La primera reunión tuvo lugar el 23 de enero de 2019, donde se analizaron de forma conjunta entre la Facultad de Ciencias de la Salud y el vicerrectorado de Docencia, las necesidades académicas para el próximo curso 2019-2020. En dicha reunión mantenida con Salvador Morales en el Vicerrectorado de Docencia, la Decana junto con la Vicedecana de Ordenación Académica, insisten en la necesidad de mantener los ratios estudiante-profesor para las asignaturas de tercero de Fisioterapia, solicitando equiparar el número de grupos con respecto al resto de años del grado en 5. Asimismo, se pone de manifiesto la imperiosa necesidad de recuperar las respectivas asignaturas optativas de Inglés, para las titulaciones de Fisioterapia y Enfermería, que habían quedado fusionadas en los años de crisis económica precedentes. Además, se solicita asimismo resolver las necesidades de profesorado, para la futura implantación del Máster Oficial de Urgencias. Por último, se traslada la necesidad de establecer un número máximo de matriculaciones en las prácticas externas A y B de tercero de Enfermería, ya que está generando desequilibrios importantes en el número de estudiantes entre ambas asignaturas, lo que obliga a hacer traslados administrativos posteriores, que dificultan la organización y gestión de las asignaturas. Sin embargo, dichas mejoras anteriormente mencionadas, tal y como se nos traslada desde el Vicerrectorado de docencia, no pueden llevarse a cabo, debido al déficit de profesorado de los respectivos Departamentos que implican esa docencia.

De esta manera, en los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional se mantiene la planificación de horarios y oferta de grupos similar al curso 2018-2019, y se mantiene la impartición de la docencia práctica de algunas asignaturas, en los espacios de los Departamentos que tienen el encargo docente en las dependencias ubicadas en la Facultad de Medicina. Asimismo, se mantiene la piscina como espacio docente a utilizar para varias asignaturas, estableciéndose una organización eficiente de uso. Como novedad, y tras las demandas realizadas tanto, por estudiantes como profesorado, se procedió a limitación del número de estudiantes en las asignaturas optativas de Terapia Ocupacional en Atención Temprana y Unidades de Neonatos (25), Intervención de Terapia Ocupacional mediante Técnicas Psicomotrices (20-23), Sexología (80), y Fundamentos Básicos para la realización de Ejercicio Físico (30), del grado de Enfermería, y Fisioterapia del Deporte (28), del grado de Fisioterapia, para la mejora de la calidad y el desarrollo de la docencia de las mismas. Asimismo, se procedió a realizar dicha limitación de plazas desde Secretaría de la Facultad y el Vicedecanato, antes de los periodos de matriculación, lo que supuso eliminar los desajustes previos que existían por exceso de matriculación de los estudiantes en algunas de las optativas y posterior reubicación.

Finalmente, y tras nueva reunión mantenida, en mayo de 2019, con el nuevo equipo de gobierno de la Universidad de Granada, el Vicerrectorado de Docencia, representado por José Antonio Verdejo, se compromete a la restauración de la doble optatividad de inglés para las titulaciones de Enfermería y Fisioterapia si se produce la contratación demandada por el Departamento de Filología Inglesa, plazas que en principio, ya han sido autorizadas por la Junta de Andalucía y por tanto se espera una respuesta positiva para su implantación en febrero de 2020, lo que supondría una alteración del POD.

Como en años anteriores, para garantizar la implantación futura del POD 2019-2020, se efectuaron reuniones con el profesorado que imparte la docencia, a las que también fueron convocados los directores de los departamentos y los coordinadores de los títulos. Se programó una reunión para cada curso y para cada título. También se convocaron reuniones con la representación estudiantil con el mismo objetivo de planificar la organización docente. La sistemática de reuniones introducida desde hace algunos años para organizar la planificación docente, ha creado una cultura participativa y colaborativa que permite realizar una planificación docente con acuerdo y consenso de todos los protagonistas de la docencia.

El trabajo desarrollado en las diferentes reuniones facilitó la elaboración de la ordenación docente que posteriormente se presentarían a la Junta de Facultad. La Junta de Facultad aprobó la Ordenación Docente para el curso 2019-2020, en la que se imparte docencia en tres títulos: Grado Enfermería, Fisioterapia y Terapia





Ocupacional, en la sesión celebrada el 11 de abril de 2019. En el título de Enfermería en horario de mañana y tarde, en el título de Fisioterapia y en el título de Terapia Ocupacional en horario de mañana. En estos dos últimos títulos la optatividad del cuarto curso se mantiene en horario de tarde.

Asimismo, y con el fin de dar cumplimiento al POD de la universidad de Granada, la Facultad de Ciencias de la Salud, verificó las guías docentes de todas las asignaturas que se imparten en los distintos grados, remitidas por los departamentos, con la excepción de dos guías del grado de Fisioterapia, ya que tras jubilación de la docente responsable de las asignaturas implicadas, se precisaron realizar ajustes adicionales. Con el objeto de que el alumnado tuviera a su disposición la información correspondiente a la docencia, se recopilaron las 115 guías docentes aprobadas, se colocaron en la página web [grados.ugr.es](http://grados.ugr.es) y se difundieron asimismo a través de la página de la Facultad.

Como en curso académico anterior la guía del estudiante se ha mantenido y se ha configurado siguiendo la misma estructura ya que facilita el rápido acceso de toda la información relevante en cuanto a plazos administrativos, calendario académico, POD y la identificación de espacios en las nuevas instalaciones.

En relación a la adscripción del alumnado en el título de Enfermería a los grupos de mañana o tarde se aplicó la normativa general de la Universidad. Además para atender la problemática social que puede surgir la Comisión de Docencia, mantuvo el procedimiento establecido para valorar las necesidades planteadas. Igualmente esta Comisión de Docencia realizó al Decanato la propuesta de traslados para cada título, cuya demanda como en el año anterior, se ha visto superada en todas sus previsiones.

### **3.-Seguimiento, estudio y resolución de los asuntos académicos, docentes y administrativos relacionados.**

El curso durante el periodo de 2019 se ha desarrollado con normalidad, de acuerdo con la planificación docente realizada en el curso precedente. Solo se ha detectado alguna incidencia en la distribución de los espacios, habituales a principio del semestre. Dichas incidencias han sido resueltas desde el Vicedecanato de Ordenación Académica de dos maneras:

- Cuando el cambio es definitivo, el Decanato graba esta nueva asignación en la aplicación informática de Centro y se incluye en los documentos para la elaboración del POD del año siguiente.
- Cuando el cambio de espacio es provisional, el profesorado debe de trasladar la incidencia dentro de Sistema de Seguimiento de la Actividad Docente, además de realizar la reserva de espacio en conserjería.

Con respecto al seguimiento del tamaño de los grupos, el Vicedecanato en colaboración con la Secretaría de la Facultad ha revisado el proceso de evolución de las matriculaciones del estudiantado. El objetivo es minimizar los desequilibrios que pudieran producirse en la configuración de los grupos de las asignaturas, sobre todo, tras la solicitud de los cambios de turnos del Grado de Enfermería entre la tarde y los grupos de mañana. Para ello, se atendieron las peticiones realizadas mediante justificación previa que motivara dicha movilidad de grupos. Asimismo, de forma conjunta se abordaron las dificultades planteadas, de la no limitación del número de plazas de las asignaturas de prácticas externas A y B de tercero de Enfermería, lo que conllevó una demanda excedida de las Prácticas B y la consecuente necesidad de alteración de matrículas. Asimismo, de forma conjunta con Secretaría, se ha procedido a resolver las convalidaciones solicitadas para las tres titulaciones.

En cuanto a la gestión diaria de los problemas de Ordenación Docente, académicos o administrativos relacionados, se han atendido las consultas realizadas tanto por estudiantes como por profesorado, que en su mayoría están relacionadas con dificultades en la adaptación al calendario académico, incidencias provisionales e incertidumbres sobre la Normativa de Evaluación y Calificación de los estudiantes. Asimismo con respecto a los estudiantes, se han atendido principalmente dudas con respecto a los exámenes de incidencias y evaluación única final.

En relación al desarrollo de los exámenes, estos se realizaron en su mayor parte del periodo de 2019 sin incidencias, sólo se detectó una con respecto al examen de la convocatoria extraordinaria de la asignatura de Estadística, del grado de Enfermería, ya que existieron problemas con la licencia de uso del programa SPSS, la cual fue resuelta con la mayor brevedad posible. En relación a los exámenes de incidencias, sólo se detectó una coincidencia entre la asignatura de Fisiología I del grado de Enfermería y la asignatura de Enfermería en la Infancia y la Adolescencia, aplicándose en este caso la normativa establecida en la Facultad y recogida en el acta de la Comisión de Docencia nº 75 del 15 de noviembre de 2017, que establece que en caso de coincidencia de examen, la resolución de incidencias se realizará por la asignatura de curso inferior, de esta manera y en consonancia con las preferencias del estudiantado se fijó una fecha alternativa, resolviéndose de forma satisfactoria.

### **3.1-Informe de Inspección de Servicios 2018-2019.**

En el consejo de gobierno del 23 de octubre de 2019, se sometió a control el trabajo realizado por el Servicio de Inspección de la Universidad de Granada y posteriormente se dio traslado a las respectivas Facultades. Si analizamos los datos en comparación con la evaluación precedente, realizada el 5 de Noviembre de 2018, podemos observar que hemos mejorado el grado de cumplimentación del POD de forma considerable, pasando de un 83,6 %, por debajo de la media de la Universidad de Granada, establecida en 89,8%, a un grado de cumplimentación del 90,3 %, estando por encima de la media global en este caso.

En cuanto al porcentaje de actas validadas a fin de plazo los porcentajes no han variado significativamente pasando del 98.9% en 2018 al 96.6% en 2019 en el primer semestre y de 74.7% al 76.0% respectivamente en el segundo semestre.

Si analizamos el número de clases verificadas e incidencias, en el año 2018 de los 53 actos académicos verificados, la Facultad Ciencias de la Salud presentó un 61,1% sin incidencias, 14 incidencias estructurales, 6 funcionales y 1 sin justificar. En el año 2019, se ha producido una mejora en las mismas, de manera que el porcentaje de actos sin incidencia fue del 70%, 18 estructurales y 7 de carácter funcional sin que existieran actos sin justificar. El porcentaje de incidencia estructurales en función de número de actos académicos fue del 26,4% en 2018 y del 21,6% en 2019. Si bien estos se han disminuido, la resolución de estas incidencias son de elevada complejidad, dado que el sistema de registro de dichas aulas en la aplicación informática de la UGR, sólo permite registrar un espacio por un periodo establecido. Dada la cantidad tan elevada de grupos y subgrupos se precisa la opción de utilizar en muchas asignaturas de dos espacios por asignatura en el caso de la docencia práctica, de forma que la reserva del segundo espacio se hace a través de la aplicación informática del Centro.

### **3.2- Evaluación y análisis de las asignaturas de Trabajo Fin de Grado de las Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.**

Tras varias peticiones por parte del profesorado de los distintos departamentos, de la revisión de criterios de evaluación de la asignatura de Trabajo Fin de Grado, procedimos a realizar mediante la coordinación de cada uno de los títulos que se imparten en la Facultad, reuniones con el profesorado para establecer unas directrices para la modificación de los mismos. Tras la finalización de las mismas, se acuerda modificar en la Guía docente del título de Enfermería, el apartado de evaluación para su adaptación al verificación de la titulación mientras, que el grado de Terapia Ocupacional permanece sin modificaciones. En el caso de la titulación de Fisioterapia, tras la reunión celebrada el 10 de julio de 2018, consta en acta, la aprobación por unanimidad de la modificación del sistema de evaluación del TFG, e implantarse en el curso académico 2019-2020.

Una vez trasladada la petición a la Comisión de docencia, y estudiada la viabilidad de su implantación, se procedió a la modificación del reglamento interno de la Facultad de Ciencias de la Salud para la asignatura TFG. La necesidad de dicha modificación viene motivada asimismo por la necesidad de adaptar la normativa de la Facultad, a las directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia "Trabajo Fin de Grado"

NCG69/10, puesto que el reglamento interno fue redactado en años precedentes. Las nuevas disposiciones se aprobaron en la Junta de Facultad se recogen en el acta 153.

Posteriormente, durante el año 2019 se ha procedido a la configuración de la nueva guía docente de la asignatura TFG, para el grado en Fisioterapia. En esta guía se establece en sus diferentes modalidades de evaluación (continua, única final, extraordinaria e incidencias) una primera presentación y defensa pública del TFG ante el responsable de tutorización con una puntuación máxima de 8.9. Si el estudiante obtiene una puntuación mínima de 7.9 otorgada por el tutor tras la presentación y defensa puede optar a sobresaliente o matrícula de honor tras presentación y defensa pública del TFG ante una comisión integrada por tres profesores que imparten docencia en el Título de Grado en Fisioterapia.

#### **4.- Principales acuerdos de la Comisión de Docencia.**

A continuación se detallan las principales cuestiones más relevantes que se han abordado en las comisiones de docencia celebradas en 2019, así como los acuerdos establecidos:

- Aprobación de la petición de reconocimiento de créditos solicitados de forma extratémpera. Se acuerda que se reconozcan todas aquellas actividades que susceptibles de reconocimiento, sea realizadas de forma extratémpera, durante el tiempo que el estudiante necesite, para finalizar sus estudios de Grado.
- Aprobación de solicitudes de reconocimiento de créditos por distintos cursos y actividades propuestas, recogidas en las actas 81, 85 y 86.
- Aprobación de Trabajos Fin de Grado propuestos por el estudiantado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico 2018/2019, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.
- Aprobación de los criterios y procedimiento para la convocatoria de traslado de expediente para el curso 2019-2020.
- Aprobación de modificaciones al Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Ciencias de la Salud Universidad de Granada (Aprobado en Junta de Facultad de 4 de junio de 2013)
- Aprobación de las guías docentes correspondientes a la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las Titulaciones impartidas en la Facultad.
- Aprobación del calendario de los distintos procesos (fechas de depósito y de presentación en las distintas convocatorias) de la asignatura Trabajo Fin de Grado curso 2019-2020 de las titulaciones de la Facultad.
- Sorteo de la letra por la que se determinará la composición de las Comisiones Evaluadoras de los TFG de las convocatorias correspondientes al curso académico 2019 – 2020 y el orden del alumnado en la defensa de los TFG.
- Adaptación en materia de dirección de Trabajos Fin de Grado de acuerdo con la plena capacidad docente establecida en las Directrices de la Universidad de Granada sobre el desarrollo de la materia “Trabajo Fin de Grado” de sus títulos de Grado.

Asimismo, se pueden consultar las actas en la presente memoria, donde se recogen los informes de la Decana y las distintas cuestiones que surgieron mediante ruegos y preguntas en dicha comisión.

## 6.- Gestión de las prácticas externas o tuteladas de los títulos.

La planificación de las prácticas externas en los tres títulos, supone cada año un esfuerzo importante para el desarrollo y revisión de los convenios de colaboración con instituciones sanitarias públicas y privadas y con instituciones socio-sanitarias privadas y públicas, ya que el número de plazas ofertadas, así como el número de servicios disponibles varía, según las necesidades y gerencias de las instituciones.

De esta manera, en mayo de 2019 se nos solicitó desde el Vicerrectorado de Docencia la cumplimentación la «Ficha de datos para las actividades docentes universitarias de grado que contemplan la realización de prácticas clínicas en centros del SSPA» elaborada por la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía. Estas fichas hay que cumplimentarlas para cada asignatura y para cada institución sanitaria. Ha de tenerse en cuenta que en el título de Enfermería son 3 asignaturas, en el título de Fisioterapia son 2 asignaturas y en el título de Terapia Ocupacional son 7 asignaturas. Todas estas asignaturas con sus correspondientes instituciones. En estas fichas se han de cumplimentar los siguientes datos:

- Identificación de la asignatura y de número de estudiantes que la cursarán

- Institución sanitaria y Unidades de Gestión Clínica (U.G.C.) que participarán en la docencia práctica, junto al número de tutores existentes en cada U. G.C.

- Descripción de los objetivos y competencias que deben adquirir los estudiantes y sistema de evaluación del alumnado por parte del tutor clínico y documentación normalizada

- Sistema de reconocimiento de tutores

- Relación nominal de tutores por U.G.C. en cada centro

- Competencias que el tutor debe enseñar al estudiante, con indicación de cada una de las actuaciones clínicas concretas que habrían de desarrollarse para su adquisición. Por último el número de actuaciones clínicas a realizar para que pueda entenderse adquirida la competencia.

La cumplimentación de todos estos datos se ha efectuado a partir de los trabajos desarrollados con anterioridad en los Planes de Colaboración realizado en cursos anteriores (último curso 2017-2018 descrito anteriormente) y que ha facilitado su elaboración. De otro lado debemos también agradecer su colaboración y cooperación a los responsables de Enfermería en los centros sanitarios siguientes: Hospital Clínico Universitario San Cecilio, Hospital Universitario Virgen de las Nieves, Distrito Granada-Metropolitano, Área Gestión Sanitaria Sur de Granada (Hospital de Motril), Área Gestión Sanitaria Nordeste de Granada (Hospital de Baza), Hospital de Alta Resolución de Loja y Hospital de Alta Resolución Guadix.

En este año los certificados de docencia práctica emitidos por el Secretario del centro a los tutores clínicos que colaboran en las estancias clínicas y correspondiente al curso académico 2018-2019 se realizaron en la fecha prevista. Además con la experiencia de años anteriores se ha ido mejorando el procedimiento y las incidencias son menores. Hay que señalar que se emiten más de 700 certificados. En esta actividad colaboran con el centro los Departamentos de Enfermería y Fisioterapia y el profesorado responsable de las estancias clínicas, así como con los responsables de las instituciones sanitarias públicas y privadas.

A finales del curso 2019, se procedió a realizar una evaluación sobre grado de satisfacción de los estudiantes sobre las prácticas externas o tuteladas de los grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. En octubre de 2018, establecimos una reunión con David Guerrero de la Unidad de Calidad, Innovación y Prospectiva, donde configuramos las preguntas más pertinentes para evaluar el grado de satisfacción de los estudiantes. Esta actividad se pudo realizar por la colaboración del profesorado responsable de las asignaturas de las prácticas clínicas en los tres títulos y las coordinadoras de las titulaciones correspondientes.

Para dar cumplimiento al Real Decreto 1110/2015, de 11 de diciembre, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales todas las personas que desarrollan su actividad con menores de edad deben entregar una certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales emitido por el Ministerio de Justicia. Su cumplimiento es obligatorio a partir del 1 de marzo de 2016. El Vicerrectorado de Docencia nos ha solicitado que los centros recopilásemos, en el curso académico 2018-2019, los certificados de los estudiantes que realicen las prácticas en los centros sanitarios públicos. Se informó de la normativa a los Departamentos responsables de la docencia y al profesorado que imparte dicha docencia, así como se informó a los delegados de curso de los estudiantes y a la Delegación de Estudiantes. Para la recogida de la documentación y de acuerdo con el Secretario de la Facultad se estableció un procedimiento en colaboración con el Administrador del centro y la Secretaría del mismo. Debemos hacer constar la colaboración del profesorado responsable de las asignaturas de prácticas y la ayuda y constancia en la tarea del personal de Secretaría, destacando la implicación de Judit Gómez Bolívar. Su disposición y compromiso ha hecho que el proceso se desarrolle eficientemente.

En cuanto a la Tarjeta electrónica para el acceso a las unidades asistenciales del Complejo Hospitalario Universitario Granada, cabe destacar que desde la implantación de las tarjetas genéricas, se ha agilizado el proceso de alta del estudiantado en cada cambio de rotación, además de abaratar el costo de las mismas. El procedimiento establecido asocia el número de la tarjeta al nombre de un estudiante durante el curso académico. Terminada la docencia la tarjeta queda desactivada. Recuperada esta tarjeta puede activarse el curso siguiente con el nombre de otro estudiante. Además, como todos los años los estudiantes y sus representantes fueron informados de la importancia de la custodia de dicha tarjetas, y la relevancia de las posibles repercusiones debido a un uso indebido de las mismas así como la necesidad de compromiso de la devolución de las tarjetas cuando termine la docencia

#### **7.- Másteres que se imparten en la Facultad**

Los másteres oficiales que se imparten en el curso 2019-2020 son el Master Cuidados de Salud para la Promoción de la Autonomía de las Personas y la Atención al Final de la Vida (10ª edición) y master oficial en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional (2ª edición)

En el curso 2019-2020 se implante el Master oficial Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería para diplomados y graduados en Enfermería. En esta primera edición se admiten 40 estudiantes. Este Master se imparte junto a IAVANTE en las instalaciones de dicha institución y en nuestra la Facultad de Ciencias de la Salud.

También se imparten el máster propio en Fisioterapia Manual e Invasiva para el Tratamiento del Dolor y de la Disfunción y el máster propio de Intervención en la Infancia

#### **8.- Desarrollo de la Garantía de la Calidad de los títulos.**

En primer lugar, nos gustaría destacar la labor que desde la coordinación de los distintos títulos se ha realizado a este respecto. La principal medida adoptada como mejora de Calidad de los títulos, para este nuevo año, fue la evaluación mediante Turnitin de todos los TFG de las tres titulaciones. De esta manera, las coordinadoras de cada titulación revisan todos los informes previamente a las evaluaciones mediante comisión e informan a las mismas en el caso de detectar plagio o un porcentaje elevado de transcripción literal referenciada, que implicaría un trabajo de baja calidad. Para ello, se procedió previamente a realizar la formación de Turnitin para profesores dentro de las actividades formativas de la Escuela Internacional de posgrado. Además, se procedió a vehicular la asignatura a través de PRADO como forma de interacción más directa con el estudiantado. Otras formaciones relevantes fueron la realización del curso "Identificación de evidencias y redacción científica aplicada al Trabajo de Fin de Grado" para alumnado de TFG, como apoyo al desarrollo de la asignatura.



En segunda instancia nos gustaría reseñar el plan llevado a cabo para atender a los requisitos establecidos para el desarrollo de las recomendaciones establecidas por la DEVA (Dirección de Evaluación y Acreditación- Junta de Andalucía). Tras la acreditación de los títulos en el año 2016, se han establecido unas recomendaciones de mejora, que son necesarias atender para incrementar la calidad de los planes de estudio. Como medidas adoptadas, la Vicedecana de Ordenación Académica convoca una reunión el 12 de febrero de 2019, donde se reúne con las coordinadoras para orientar los respectivos informes de seguimiento interno y externo y mejora de la titulación, de acuerdo con la Guía de Seguimiento de la DEVA y para establecer la forma de administrar los cuestionarios proporcionados por la Unidad de Calidad de la UGR sobre la satisfacción del títulos de los distintos agentes: estudiantes, profesorado y tutores de prácticas. Como elemento relevante, se planifica por parte de la Unidad de Calidad evaluar las asignaturas de prácticas externas o tuteladas de los distintos grados. Lo cual, se realiza de forma presencial mediante encuestas administradas a los estudiantes por parte de las coordinadoras. Asimismo, a lo largo de curso, se mantiene un contacto constante para la atención de las acciones de mejora, e incluso la creación de nuevas acciones a cumplir los cursos académicos posteriores. Asimismo, se empieza a trabajar en las evidencias documentales que soporten las acciones de mejora de los planes académicos de los Títulos.

Otras actuaciones a señalar, ha sido la participación en las distintas conferencias de decanos, de las tres titulaciones que han permitido trasladar, en las diferentes comisiones de docencia, inquietudes varias sobre la gestión de las prácticas externas, homologación de los título etc. De entre ellas podemos destacar la Conferencia de Andalucía de Decanos/as de Ciencias de la Salud en la que se proponen analizar los distintos títulos que se imparten en Andalucía para tratar de realizar una propuesta donde puedan converger todas las universidades andaluzas. Con este objetivo, en la Junta de Facultad celebrada el 29 de Enero de 2019 se aprueba iniciar un proceso de modificación del grado de Enfermería de la UGR, para lo cual se crea una comisión de trabajo conformada por representantes de los distintos Departamentos, que imparten docencia en la titulación, para en su caso, considerar y analizar las propuestas sugeridas a nivel autonómico. En el acta 150 de esta memoria, puede consultarse la aprobación de iniciar el proceso de modificación del título y la creación del grupo de trabajo.

Por otra parte, y tras las referidas Conferencias Andaluza de Decanos, realizadas el 19 de marzo, 17 de abril, 26 de junio de 2018, se mantiene reunión con el Vicerrectorado de Docencia el 22 de febrero de 2019, para comentar las iniciativas de modificación planteadas en dichas Conferencias para el título de Fisioterapia. El cual se trasladará en la próxima Conferencia andaluza establecida para el 23 y 24 de Enero de 2020.

#### **9.- Otras actuaciones del Vicedecanato de Ordenación Académica y Calidad.**

- Actualización página Web de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Visualización de plazos más relevantes y guías docentes de las asignaturas aprobadas en la Junta de Centro para el curso académico 2018-2019.
- Participación en el IV Salón Estudiantil de la Universidad de Granada - Marzo 2019. En el mismo, desde el Vicedecanato de Ordenación Académica se participó en las distintas charlas organizadas, por el Vicerrectorado de Estudiantes, donde se desarrollaron las principales características de las Titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Asimismo, se les ofreció a los estudiantes visitantes una visión de las salidas profesionales de las mismas.
- El 21 de Marzo de 2019, se realizó una reunión de las Coordinadoras con la Vicedecana de Ordenación Académica en la que tratamos la necesidad de establecer una reunión con los profesores para hablar del TFG (si se modifica o no la evaluación) y las fechas de presentación de TFG e informes. Asimismo, establecimos un plan para pasar las encuestas de satisfacción a los estudiantes de 2º, 3º y 4º hablar de las propuestas del TFG y tratar específicamente con los estudiantes de 2º y 3º la necesidad

de marcar la de la casilla de aceptación de visualización los antecedentes de delitos sexuales, en el proceso de matriculación en el curso 2019-2020, por parte de la UGR, y así no tener que solicitar el documento físico posteriormente.

- 22 Marzo de 2019. Reunión Coordinadoras y Directores de Enfermería responsables de las prácticas externas A B y C, del grado de Enfermería. Se acuerda organizar para el próximo curso académico una actividad formativa acreditada para los tutores clínicos.

- 23 y 25 de Marzo de 2019. Reunión coordinación con alumnado de 3º de enfermería, que cursan prácticas B. Administración de encuestas de opinión de la calidad del Grado y de los tutores clínicos y Prácticas Externas, se explica y recuerda que marquen la casilla de autorización para consultar la existencia o no de los delitos sexuales y se explica la posibilidad de establecer propuestas de TFG. Resolución de dudas.

- Reunión del profesorado del Grado de Fisioterapia, 9 de abril 2019. En la misma se establece *Procedimiento de evaluación del TFG para el curso académico 2018-2019*. La Coordinadora de la Titulación de Fisioterapia, Pilar Sánchez explica que el procedimiento de evaluación de los TFG para este curso académico será lo indicado en la guía docente, sin modificaciones respecto a años anteriores, aunque informa que se está procediendo a su modificación según los acuerdos adoptados en reunión del 10 de julio de 2018. La Coordinadora del Título Pilar Sánchez explica que no se ha llevado a cabo aún la propuesta de las posibles modificaciones en el proceso de evaluación del TFG sugeridas, ya que estábamos a la espera de las directrices que nos indicase el Vicerrectorado de Docencia, en el procedimiento de evaluación de los TFGs. En enero de 2019 el Vicerrectorado de Docencia de la UGR publica el “Informe diagnóstico sobre Trabajo Fin de Grado en la Universidad de Granada y Guía de recomendaciones y buenas prácticas para su desarrollo”. A partir del mismo y atendiendo al consenso previamente establecido se procedió a la elaboración de los nuevos criterios del sistema de Evaluación para el grado de Fisioterapia.

- 19 de abril de 2019. Asistencia coordinación a presentación del programa AERA (Ayuda al Estudiante en Riesgo de Abandono).

- 26 de abril de 2019. Reunión coordinación con el profesorado Enfermería para hablar del TFG y se pasan las encuestas de opinión de la Calidad del Grado de Enfermería en 1º y 2º curso del grado de enfermería.

- Abril 2019. Reunión informativa con los estudiantes del grado de Terapia Ocupacional, para explicarles el procedimiento de elección de TFG.

- Abril-Mayo 2019. Actualización de la Guía Docente de TFG, del grado de Fisioterapia incorporando los cambios de la nueva normativa.

- 2 y 7 Mayo de 2019. Reunión de la coordinación con alumnado de 4º para pasar encuestas de opinión de la calidad del Grado y de los tutores clínicos y Prácticas Externas y hablar sobre el TFG en el grado de Enfermería.

- 14 y 16 de mayo de 2019. Reunión de la coordinación con el alumnado de 3º que cursan prácticas A de grado de Enfermería para administración de encuestas de opinión de la calidad del Grado y de los tutores clínicos y Prácticas Externas. Se explica y recuerda que marquen la casilla de autorización para consultar la existencia o no de los delitos sexuales, se explica la posibilidad de establecer propuestas de TFG etc.

- 22 Mayo de 2019. Asistencia a sesiones de trabajo de la Conferencia Nacional de Decanos de Fisioterapia (en Valencia).
- 13 de junio de 2019. Asistencia a la Jornada de formación sobre creación de páginas web, para la gestión de las prácticas tuteladas de Terapia Ocupacional.
- El 22 de Junio, se mantiene reunión con el profesor encargado del fomento del emprendimiento en la Facultad, José Manuel Pérez Mármol para analizar la posibilidad de incluir una modalidad de TFG sobre emprendimiento.
- 08 de julio de 2019. Reunión coordinación con alumnado TFG, de la convocatoria Especial de Diciembre.
- Asistencia a la Sesión Ordinaria de la Conferencia Andaluza de Decanos
- 18 de Julio 2019. Reunión de la Comisión de Calidad del Título de Terapia Ocupacional.
- Participación en la presentación del curso Académico. Jornadas de Acogida de los Estudiantes de Nuevo Ingreso de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional. Paraninfo Septiembre 2019.
- 3 de Septiembre de 2019. Reunión del Vicedecana de Ordenación Académica, Subdirector del Departamento de Enfermería, Jacobo Cambil y Manuel López Morales en Representación del Distrito Metropolitano de Granada, para la configuración del curso “Tutorización clínica en la práctica asistencial” para su implantación en Enero de 2020, dirigido a los tutores clínicos de las prácticas externas A, B y C del grado de Enfermería.
- 10 de septiembre 2019. Reunión con los tutores clínicos para la preparación y toma de decisiones sobre la nueva rúbrica de evaluación sobre la adquisición de competencias de los estudiantes de Terapia Ocupacional para el curso 2019-2020.
- 11 de septiembre. Gestión del programa de apoyo a las prácticas. Reunión con los docentes de la titulación del Departamento de Fisioterapia y docentes en Terapia Ocupacional para la elaboración de la solicitud de la Ayuda para la Adquisición del programa de prácticas.
- 11 de Octubre y el 26 de Diciembre de 2019. La Vicedecana de Ordenación Académica y la Decana se reúnen con coordinadoras prácticas tuteladas del Grado de Terapia Ocupacional. En la misma se establecen medidas para la realización de los certificados de los tutores. Asimismo se planifica también la realización de un curso para la mejora de la Calidad para los tutores clínicos, que se implantará para el curso académico 2020-2021. Se alude para su financiación al plan FIDO de la UGR. Además se intentan proceder a realizar otras medidas para poner de relevancia a los tutores clínicos que participan en las asignaturas de prácticas tuteladas tanto de centros públicos como privados.
- 21 Noviembre 2019. Asistencia a sesiones de trabajo de la Conferencia Nacional de Decanos (en Madrid) de Fisioterapia.
- 23 Noviembre 2019. Asistencia a sesiones de trabajo de la Conferencia Nacional de Decanos (en Madrid) de Enfermería





- 25 de noviembre de 2019. Incorporación de la nueva coordinadora del grado de Terapia Ocupacional. D<sup>a</sup> Dulce nombre de María Ayuso Romero. Se establecen reuniones con la antigua coordinadora, Lydia Martín Martín, para proseguir con esta labor de la manera más eficaz, agradeciéndole en todo momento su labor desempeñada en los últimos cuatro años.
- Reunión Coordinación Grado Fisioterapia día 27 de Noviembre de 2019. Se convocó una reunión informativa sobre el nuevo procedimiento de evaluación de la asignatura del TFG, aprobado en Junta de Centro el 18 de Julio de 2019, para el profesorado del Grado de Fisioterapia de la UGR, en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Asistencia a la Gala de la Salud, organizada por los colegios Sanitarios. Gala benéfica a beneficio Proyecto Hombre. Asistencia al Concierto Blues Band De Granada, 27 Noviembre 2019. Auditorio Manuel de Falla.
- 16 diciembre 2019. Convocatoria comisión para la garantía de la calidad del grado de Enfermería.
- 17 de diciembre de 2019. Reunión de la Comisión de Calidad del Título de Fisioterapia.
- 18 de diciembre de 2019. Reunión de la Comisión de Calidad del Título de Terapia Ocupacional.
- Durante todo el año 2019. Actualización del Inventario del Material de Prácticas en Laboratorios de Prácticas de la Facultad. Terapia Ocupacional.
- Expedición de certificados a responsables de tutorización y comisiones de evaluación. Todo el año 2019.

## 5 ESTUDIANTES

En este apartado se describen las principales actuaciones realizadas en relación a los **estudiantes** que cursan en nuestra Facultad los títulos de Grado en Enfermería, Grado en Fisioterapia y Grado en Terapia Ocupacional.

### 1.- Reuniones periódicas con los/as delegados/as del alumnado

Se mantienen reuniones mensuales periódicas con los delegados/as de curso y de estudiantes.

Estas reuniones se establecen el tercer lunes de cada mes a las 14:30 horas en la sala de Juntas de Decanato. Los temas tratados son fundamentalmente de infraestructuras, movilidad, evaluaciones, prácticas y TFG.

### 2.- Representatividad estudiantil

Como cada año, al comienzo de curso la elección de delegados de clase es la primera instancia de la organización de la representación del alumnado. La elección de los Delegados/as y subdelegados/as de cada curso tuvo lugar durante las dos primeras semanas de clase superior, en sus respectivos puestos, hasta que sean elegidos los nuevos delegados.

### 3.- Colaboración en el IV Salón Estudiantil de la UGR, 2019

Durante los días 27, 28 y 29 de marzo de 2019 se efectuó en Granada en el Campus de la Salud, el IV Salón Estudiantil.

Colaboramos con el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad en su realización y junto con los Coordinadores de los títulos, los becarios y un grupo de estudiantes que atendieron el stand de nuestra Facultad.

El acto institucional de inauguración del IV Salón Estudiantil de la UGR tuvo lugar en el Paraninfo del PTS, el miércoles 27 de marzo, a las 9 horas. En el mismo intervinieron Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada, Dña. Pilar Aranda Ramírez, Delegado territorial de Educación, Deporte, Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía, Don Antonio Jesús Castillo García y el Vicerrector de Estudiantes y Empleabilidad, Don José Antonio Naranjo Rodríguez.

A lo largo de los tres días, estudiantes de nuestra Facultad de los tres grados informaban de las características de los grados impartidos en nuestra Facultad, su estructura, salidas profesionales, etc. a los estudiantes de Bachillerato y Formación Profesional superior procedentes de todos los centros educativos, tanto públicos como privados, de Granada y su provincia.



27 de Marzo 2019. Stand Facultad Ciencias de la Salud en IV Salón estudiantil de la UGR

#### 4.- Guía del Estudiante

Realización y diseño de la Guía del Estudiante correspondiente al curso 2019-2020. En esta guía se recoge toda la información sobre la programación del Curso Académico, así como diversa información relevante para conocer la Facultad Ciencias de la salud y los recursos que ofrece al estudiantado.

En esta guía se ha actualizado la información referente a los plazos administrativos, al profesorado y al personal de administración y servicios. En relación al profesorado dicha actualización se realiza recabando la misma a los respectivos departamentos. También se han actualizado las líneas de transporte a nuestra Facultad. El lenguaje utilizado se ha adaptado a las normas vigentes de respeto e inclusión.



Foto: I Naranjo

#### 5.- Jornada de Egreso

##### TALLER DE ORIENTACIÓN PARA LA INSERCIÓN LABORAL

EL 23 de Mayo se celebró el taller de orientación para la inserción laboral, dirigido al estudiantado de 4º Grado de los tres títulos que se imparten en nuestra Facultad; Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional.

Programa:

MAÑANA

8:30 horas conferencia “Recursos de Orientación Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada” impartida por Sr. Fran Valero, técnico del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad- UGR.

9:30 a 11:00 h Mesa redonda: trabajar en el extranjero

- EURES (servicios europeos de empleo)

Interviene: Sra. Eva Touriño Aguilera. Dirección provincial del servicio andaluz de empleo.

- EMTC (trabajar en Holanda)

Interviene: Mar Joonson.

- EHCA (european healthcare agency)

Interviene: Natalia Rivera

- Global Working (agencia de colocación privada)

Interviene: Amalia Picó

11:00 a 11:40 h. Postgrado Másteres oficiales

- Máster Oficial de Cuidados de la Salud para la promoción de la Autonomía de las personas y la atención a los procesos de fin de vida.

Interviene: Dr. Emilio González Jiménez Coordinador.

- Máster Oficial en investigación de los trastornos del movimiento y alteración funcional.

Interviene: Dra. Carmen Marie Valenza Coordinador

11:40 a 12:00 h. Alumni

Raquel Fuentes García. Directora del secretariado. Coordinación con órganos de representación y gestión estudiantil

12:00 a 12:30 h. Descanso

12:30 a 13:30 h. Seminarios por titulación, colegios profesionales (Salón de Grados y Aulas 1.14 y 1.15).

Intervinieron:

- José Blas Chaves y M<sup>a</sup> Luz Flores Antigüedad. Vicepresidentes I y Vicepresidenta II del Colegio de Enfermería de Granada / Sr. Joaquín Benito Gómez. Secretario del Colegio de Enfermería de Granada. (Salón de Grados)
- Sra. Andrea Alberto Maté. Fisioterapeuta. Vocal del Colegio profesional de Fisioterapeutas de Andalucía. (Aula 1.14)
- Sr. Antonio José Canalejo Lara. Secretario de APATO (Asociación Profesional Andaluza de Terapeutas Ocupacionales). (Aula 1.15)

13:30 h. Posgrado Másteres Propios por disciplinas

- Dr. Rafael Fernández Castillo. Coordinador en el Máster Propio en enfermería de urgencias y cuidados críticos. (Salón de Grados)
- Dr. Manuel Arroyo Morales. Coordinador en el Máster Propio en fisioterapia manual e invasiva para el tratamiento del dolor y la disfunción. (Aula 1.14)
- Dra. Dulce Nombre Coordinadora en el Máster Propio en intervención en la diversidad funcional en la infancia. (Aula 1.15)

TARDE

15:30 h: Egresados por titulación

Enfermería Salón de Grados Ana Chavida Cancelo

Fisioterapia aula 1.14 Sonia Machado Martín

Terapia Ocupacional aula 1.15 Elisa Martínez Verdejo



16.30 h: Mesa redonda. Sindicatos (Salón de Grados)

SATSE: Faina Gómez

CSIF: Eva María Aran López, Matilde Nuñez Cea, Antonio López, Aurora Maldonado

COO: Félix Alonso

UGT: Carmen Ferreres Ortega. Sección Sindical H.U SAN CECILIO DE GRANADA.

18:00 h: Conferencia “Proyectos y Prácticas en Cuba” (Salón de Grados)

Doctora Norma Villar

## 6.-Estudiantes NEAE

Siguiendo la normativa NCG111/4 para la atención al estudiantado con discapacidad y otras necesidades específicas de apoyo educativo, durante el curso 2018-2019 se han asistido un total de 6 estudiantes. Se ha informado al profesorado correspondiente y se han dado los apoyos y adaptaciones necesarias.

## 7.-Jornadas de recepción de estudiantes

El 11 de Septiembre 2019 se desarrolló la Jornada de recepción de estudiantes, alumnado de nuevo ingreso de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional

Programa

*-GRADO EN ENFERMERÍA (SALÓN DE GRADOS)*

9h- Intervención de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud Prof. Dña. Inmaculada García García.

Estructura general de la UGR, Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Vicedecano de RR. II. Investigación y Posgrado Prof. D. Cruz Miguel Cendán Martínez.

Movilidad y relaciones Internacionales

Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria Prof. Dña. María Serrano Guzmán Atención al estudiante, extensión universitaria y participación estudiantil.

9.30 h. COORDINACIÓN DEL GRADO. Prof. Dña. Ana María Núñez Negrillo.

9.30 h. Trámites administrativos. Dña. M. Teresa Martín Sánchez, Adjunta Administración.

10 h. Actividades deportivas de la UGR. D. Jordi Joan Mercadé Torrás, Director del Centro de Actividades Deportivas de la UGR.

10.15 h. Centro de lenguas modernas UGR. Dña. Alba Cruz Ramírez, Técnico Centro de Lenguas Modernas UGR.

10.30h. Centro de servicios de informática y redes UGR. D. José Antonio Cerezo Díaz, CSIRC-UGR.

11h. A 11.30h. Descanso

11.30h.- El grado de Enfermería Prof. Dña. Ana María Núñez Negrillo, Coordinadora Grado de Enfermería.

*-GRADO EN FISIOTERAPIA (SALÓN DE USOS MÚLTIPLES SUM).*

9.30 h.- Intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Prof. Dña. Inmaculada García García.

Estructura general de la UGR, Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Vicedecano de RR. II. Investigación y Posgrado Prof. D. Cruz Miguel Cendán Martínez.

Movilidad y relaciones Internacionales

Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria Prof. Dña. María Serrano Guzmán Atención al estudiante, extensión universitaria y participación estudiantil.

10 h. COORDINACIÓN DEL GRADO Prof. Dña. Pilar Sánchez Medina.

10 h. Trámites administrativos. Dña. M. Teresa Martín Sánchez, Adjunta Administración.

10.30 h. Actividades deportivas de la UGR. D. Jordi Joan Mercadé Torrás, Director del Centro de Actividades Deportivas de la UGR.

10.45 h. Centro de lenguas modernas UGR. Dña. Alba Cruz Ramírez, Técnico Centro de Lenguas Modernas UGR.

11 h. Centro de servicios de informática y redes UGR. D. José Antonio Cerezo Díaz, CSIRC-UGR.

11.30 h. A 12 h. Descanso

12 h.- El grado de Fisioterapia Prof. Dña. Pilar Sánchez Medina, Coordinadora Grado de Fisioterapia.

*-GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL (AULA 1.22)*

10 h.- Intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud. Prof. Dña. Inmaculada García García.

Estructura general de la UGR, Organización de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Vicedecano de RR. II. Investigación y Posgrado Prof. D. Cruz Miguel Cendán Martínez.

Movilidad y relaciones Internacionales

Vicedecana de Estudiantes y Extensión Universitaria Prof. Dña. María Serrano Guzmán Atención al estudiante, extensión universitaria y participación estudiantil. 10.30 h. COORDINACIÓN DEL GRADO Prof. Dña. Lydia Martín Martín.

10.30 h. Trámites administrativos. Dña. M. Teresa Martín Sánchez, Adjunta Administración.

11 h. Actividades deportivas de la UGR. D. Jordi Joan Mercadé Torrás, Director del Centro de Actividades Deportivas de la UGR.

11.15 h. Centro de lenguas modernas UGR. Dña. Alba Cruz Ramírez, Técnico Centro de Lenguas Modernas UGR.

11.30 h. Centro de servicios de informática y redes UGR. D. José Antonio Cerezo Díaz, CSIRC-UGR.

12 h. A 12.30 h. Descanso

12.30 h.- El grado de Terapia Ocupacional Prof. Dña. Lydia Martín Martín, Coordinadora Grado de Terapia Ocupacional.

## 6 INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Durante el año 2019 se continuó con las acciones para la intensificación de la actividad investigadora con los grupos de Investigación que tienen especial vinculación con nuestra Facultad.

El objetivo ha sido una vez más, dar apoyo económico, sujeto a las disponibilidades presupuestarias, a dichos grupos, para la compra de material, reactivos, traducciones de artículos o pago para publicar en revistas con “acceso abierto”, entre otras acciones.

Estas medidas pretenden facilitar y apoyar la actividad investigadora de calidad, así como aumentar las posibilidades de consecución de proyectos de investigación competitivos. De tal manera, que estas acciones redundarán en una mayor proyección de la carrera académica de todo el personal docente e investigador de nuestra Facultad, tanto para el que se encuentra en proceso de formación, estabilización o promoción, así como para el que tiene tras de sí un largo recorrido en la labor investigadora.

La cuantía a repartir en estas acciones fue de 10.025 euros.

En el curso 2019-2020 se ha puesto en marcha el Máster oficial en Cuidados Críticos en Urgencias y Emergencias en Enfermería.

### 1) La I Jornada Internacional ‘Enfermería, una voz para liderar’ centrará los actos del Día Internacional de las Enfermeras.

Celebrado en Granada el día 17 de mayo de 2019 con motivo del día Internacional de la Enfermera. Esta Jornada fue organizada por el Colegio de Enfermería de Granada, la Facultad de Ciencias de la Salud, el Departamento de Enfermería, la Fundación para el Desarrollo de la Enfermería y las instituciones sanitarias granadinas de la Consejería de Salud.

La Jornada fue tuvo una asistencia de cerca de 582 participantes, que presentaron 76 comunicaciones de las cuales fueron admitidas 46 que se presentaron en formato poster.

#### Programa:

-Bienvenida y presentación de la mesa inaugural.

-Ponente: María Eulalia Juvé Udina. Representante del Consejo Internacional de Enfermería (CIE). Título: “Enfermería Ahora”.

-Mesa de debate. La atención de salud debe ser accesible a todos

1. Ponente: D. Jorge Caro Bautista. Título: Enfermería Clínica en investigación.
2. Ponente: D. Máximo Juan Sánchez Ruiz. Título: La gestión de casos en la transición de pacientes. Creación de una unidad funcional provincial.
3. Ponente: D. Francisco González Jiménez. Título: Enfermeras de práctica avanzada en heridas crónicas complejas.
4. Ponente: D<sup>a</sup>. Ruth Molina Fullerat. Título: Enfermera de práctica avanzada en aplicación de hemodiálisis en domicilio.

-Presentación de Trabajos científicos presentando a moderadora



1. Poster 1.- Humanización del cuidado en las unidades de cuidados intensivos.

Autora: Ángela Jiménez García

2. Poster 2.- Comorbilidad en pacientes con sobrepeso y obesidad ingresados en medicina interna. Comparación entre cuatro hospitales.

Autora: Milagrosa Olmedo Alguacil.

3. Poster 3.- ¿Se afecta la calidad del sueño durante el embarazo?

Autora: María Isabel Martín García.

4. Poster 4.- Dolor persistente en el posparto.

Autora: María del Pilar García Velasco.

5. Poster 5.- Educación terapéutica en diabetes: Intervención intensiva a través de la red social whatsapp: A propósito de un caso.

Autora: María Teresa Martínez Lao.

6. Poster 6.- Proyecto de investigación SALUT 2.1: Sentido de la coherencia, calidad de vida y control metabólico en pacientes diabéticos.

7. Autor: Rafael Garzón Benítez.

-Desarrollo de la Mesa de debate: Enfermeras comprometidas en la sociedad.

1. Ponente: D<sup>a</sup> Natividad López Langa a. Título: La enfermería escolar, presente y futuro.

2. Ponente: D<sup>ña</sup>. Luisa María Ferrer Ortiz. a. Título: Atención enfermera a la inmigración, a la diversidad. Cuidados transculturales desde las asociaciones.

3. Ponente: D<sup>ña</sup>. María Luz Fernández Fernández. a. Título: El desarrollo de la competencia política enfermera: la necesaria ampliación del campo profesional.

4. Ponente: D<sup>ña</sup>. Carmen Herrera Espiñeira. a. Título: Atención Social enfermera. Historia de vida de una enfermera.

-Entrega de los Premios "Charo Ros".

-Clausura

1. Delegado Salud/ Representante Consejería.

2. D<sup>a</sup>. Inmaculada García García.

3. D. Fayna Gómez García.

4. D. Jacinto Escobar Navas.

5. D<sup>a</sup>. Raquel Rodríguez Blanque.



## 2) I Congreso de Investigadores del PTS.

Celebrado los días 13-15 de Febrero de 2019 en Granada y organizados por el Centro de Investigación Biomédica (CIBM) de la Universidad de Granada, junto con la participación de numerosas instituciones tanto públicas como privadas ubicadas en el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud (PTS). Entre estas instituciones la Facultad de Ciencias de la Salud participó activamente, con representación en ambos Comités Organizador y Científico. En concreto, los miembros de nuestra Facultad que participaron en ambos comités fueron:

Comité Organizador: Cruz Miguel Cendán Martínez e Inmaculada García García

Comité Científico:

- María José Aguilar Cordero
- María Encarnación Aguilar Ferrandiz
- Cruz Miguel Cendán Martínez
- María del Carmen García Ríos
- José Manuel Pérez Mármol
- Germán Prados García
- María Serrano Guzmán

El número de asistentes al congreso fue de más de 400 investigadores, entre los que se incluían:

- Investigadores pre y postdoctorales
- Investigadores senior
- Personal sanitario (incluido el personal en formación)
- Alumnos de posgrado universitario

Por último, mencionar que entre las conferencias plenarias del congreso, y en representación de nuestra Facultad, el profesor Manuel Arroyo Morales, impartió la conferencia titulada “Investigación en Ciencias de la Salud: ejercicio terapéutico y cáncer”.

## 3.- XIII Reunión de Redes Internacionales de Enfermería, VIII Simposio de Investigación en Educación en Enfermería y XV Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería de la Asociación Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Enfermería (ALADEFE).

Este evento se celebró en Facultad de Enfermería de la Universidad de Panamá del 22 al 28 de septiembre de 2019.

En representación de nuestra Facultad asistieron la Decana Inmaculada García, el Vicedecano de Relaciones Internacionales, Investigación y Posgrado Cruz Miguel Cendán, y el profesor Antonio Muñoz como miembro del Comité Ejecutivo de ALADEFE.

Se presentaron varias comunicaciones y posters, de investigadores de nuestra Facultad, que fueron realizados por los participantes anteriormente mencionados.

Durante la celebración de este evento, hubo una asamblea de la ALADEFE en la que Inmaculada García fue elegida como Vicepresidenta de la Región Ibérica y el profesor Antonio Muñoz como miembro del Comité Ejecutivo siendo nombrado Vocal de Tecnología e Innovación.

Por último, también destacar que durante la reunión de esta Asamblea se eligió Granada, y en concreto nuestra Facultad, para celebrar la próxima XVI Conferencia Iberoamericana de Educación en Enfermería de ALADEFE, que tendrá lugar en septiembre de 2021.

#### 4.- Actividades desarrolladas en el marco del XX Encuentro de Rectores del Grupo Tordesillas y la VI Reunión del Colegio Doctoral Tordesillas de Enfermería, (el Grupo Tordesillas compuesto por Universidades de Brasil, Portugal y España).

La Universidad de Granada participó en el XX Encuentro de Rectores del Grupo Tordesillas que se celebró del 23 al 26 de noviembre de 2019 en Niterói (Rio de Janeiro, Brasil) y durante este encuentro se celebró la XII REUNIÓN DEL PROGRAMA DE ENFERMERÍA DEL GRUPO TORDESILLAS (PEGT).

En esta reunión hubo alrededor de 40 participantes. La mayoría fueron representantes de universidades brasileñas, y 3 fueron representantes de España (Castilla la Mancha, Valladolid y Granada). Como representantes de nuestra Facultad participaron la Decana Inmaculada García y Cruz Miguel Cendán, Vicedecano de Relaciones Internacionales, Investigación y Posgrado y Secretario del PEGT para Europa.

Durante la celebración de esta reunión del PEGT, la Decana presentó a los miembros asistentes las líneas de investigación de nuestra Facultad y los programas de posgrado en Enfermería que se imparten en nuestra Facultad. También durante esta asamblea, se marcaron las líneas para el trabajo del PEGT durante el año siguiente.



**Miembros del PEGT del Grupo Tordesillas. XX Encuentro de Rectores del Grupo Tordesillas, noviembre de 2019 Niterói, Brasil.**

**5.- Por otro lado durante este curso, la Facultad ha participado en:**

- **Second International Researcher Development Week**
  - ▢ Universidad de Granada, 25 – 29 de marzo 2019.
  - ▢ Sesión: “Exploring cooperation opportunities at selected research hubs”
  - ▢ Presentación “An overview of Health Sciences at the University of Granada” Faculty of Health Sciences, 27 March 2019, Cruz Miguel Cendán.
  - ▢ Reunión con la Directora de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud M<sup>a</sup> Carmen Ruiz y con el director del Instituto Biosanitario Francisco O’Valle, así como con una delegación de 13 profesores y PAS extranjeros (3 de Argelia, 2 de El Salvador, 1 de Kirguistán, 1 Libio, 2 de Polonia, 2 de Rusia, 1 de Tailandia y 1 de Túnez).
- **Visita a Faculta de Ciencias de la Salud de una delegación de la Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba). 30 de marzo– 4 de abril 2019.**
  - ▢ Asistieron David Cuesta de las Casas, Vicerrector General, y Víctor Rene Navarro Machado, Director del Consejo Provincial de Sociedades Científica de Cienfuegos.
- **Sesión Informativa sobre los requerimientos lingüísticos para que los profesionales del ámbito sanitario puedan trabajar en Reino Unido. 5 de febrero 2019.**
  - ▢ Presentación realizada por la profesora Debbie Rogers, Directora del centro de The English Teacher Ltd, en el Salón de Actos de la Facultad de Ciencias de la Salud dirigida a estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud y de la Facultad de Medicina sobre las pruebas de Occupational English Test (OET).
- **Sesión Informativa sobre oportunidades para trabajar como enfermeros en Alemania. 12 de noviembre 2019.**
  - ▢ Presentación realizada por el Dr. Joerg Leifeld, Director del Borromäus Hospital (Leer, Alemania).

## 7 RELACIONES INTERNACIONALES Y MOVILIDAD

Durante el curso 2018–2019, nuestra Facultad recibió a un total de 55 estudiantes de los diferentes programas internacionales y nacionales, mientras que la movilidad desde nuestro centro supuso que salieran 47 estudiantes.

En particular, los números de la movilidad de estudiantes Erasmus, de intercambio y de libre movilidad fueron:

- Estudiantes recibidos en programas internacionales: 25
- Estudiantes enviados en programas internacionales: 44

### GRADO DE ENFERMERÍA

PAIS	COD.DESTINO	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B MONS23	HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET
BÉLGICA	B NAMUR15	HAUTE ECOLE DE NAMUR - LIÈGE- LUXEMBOURG
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAN
REP.CHECA	CZ OLOMOUC01	UNIVERZITA PALACKEHO V OLOMOUCI
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAN
ESTONIA	EE TARTU06	TARTU TERVISHOIU KORGKPOOL
FRANCIA	F LYON43	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS CROIX-ROUGE
FRANCIA	F NEUILLY04	INSTITUT DE FORMATION INTERHOSPITALIER THEODORE SIMON
FRANCIA	F POITIER30	INSTITUT DE FORMATION EN SOINS INFIRMIERS
ITALIA	I CATANZA02	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MAGNA GRAECIA DI CATANZARO
ITALIA	I FIRENZE01	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI FIRENZE
ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA
ITALIA	I PADOVA01	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PADOVA
ITALIA	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA
PORTUGAL	P ACORES01	UNIVERSIDADE DOS AÇORES
PORTUGAL	P COIMBRA24	ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE COIMBRA
PORTUGAL	P LISBOA01	UNIVERSIDADE CATOLICA PORTUGUESA
ESLOVENIA	SI KOPER03	UNIVERZA NA PRIMORSKEM

### GRADO DE FISIOTERAPIA

PAIS	COD.ERASMUS	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
SUIZA	CH DELEMOND02	UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES WESTERN SWITZERLAND
REP.CHECA	CZ PRAHA07	UNIVERZITA KARLOVA
ESTONIA	EE TARTU06	TARTU TERVISHOIU KORGKPOOL



FRANCIA	F PARIS421	ECOLE D'ASSAS, INSTITUT DE FORMATION EN MASSO-KINESITHERAPIE
ITALIA	I CATANZA02	UNIVERSITÀ DEGLI STUDI MAGNA GRAECIA DI CATANZARO
ITALIA	I FOGGIA03	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI FOGGIA
ITALIA	I PADOVA01	UNIVERSITA' DEGLI STUDI DI PADOVA
ITALIA	I PISA01	UNIVERSITÀ DI PISA
PAISES BAJOS	NL EINDHOV03	FONTYS UNIVERSITY OF PROFESSIONAL EDUCATION
ESLOVENIA	SI KOPER03	UNIVERZA NA PRIMORSKEM

### GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

PAIS	COD.ERASMUS	NOMBRE INSTITUCIÓN
BÉLGICA	B MONS23	HIGHER EDUCATION INSTITUTION OF HAINAUT-CONDORCET
BÉLGICA	B TOURNAI10	HAUTE ECOLE PROVINCIALE DU HAINAUT OCCIDENTAL
FINLANDIA	SF TURKU05	TURUN AMMATTIKORKEAKOULU - ÅBO YRKESHÖGSKOLA



**La Universidad de Florencia es uno de los destinos del Programa Erasmus.**

En las Estancias Formativas y por el trabajo realizado y seguido como ejemplo por otras facultades de nuestra Universidad, participaron 25 estudiantes para cubrir la oferta de estancias Formativas con Latinoamérica.

### GRADO DE ENFERMERÍA

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
PE INSTMATPERLIMA02	Instituto Materno Perinatal de Lima (Perú)
C CCMEDCIENFUEG02	Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba)
EC UNINACHI02	Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba (Ecuador)
RA NALSLUIS02	Universidad Nacional de San Luís (Argentina)
RCHTOMAS02	Universidad de Santo Tomás (Chile)

### GRADO DE FISIOTERAPIA

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
PE INSTMATPERLIMA02	Instituto Materno Perinatal de Lima (Perú)
RCHVALPARAI02	Universidad de Valparaíso (Chile)
EC UNINACHI02	Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba (Ecuador)

### GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

COD. DESTINO	UNIVERSIDAD
RA INSTUNIGR02	Instituto Universitario del Gran Rosario (Argentina)
RCH MAYOR02	Universidad Mayor (Chile)



**Universidad de Ciencias Médicas de Cienfuegos (Cuba), en la cual nuestros estudiantes de Enfermería realizan estancias formativas.**

En cuanto a movilidad nacional SICUE tuvimos 30 estudiantes entrantes y 3 estudiantes de nuestra facultad cursaron estudios en otros centros. Manteniéndose acuerdos con 39 campus de universidades de la geografía nacional.

### GRADO EN ENFERMERÍA

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALCALH01	Universidad de Alcalá (Campus Alcalá)
EALMERIA01	Universidad de Almería
EBADAJ0Z03	Universidad de Extremadura (Campus Cáceres)
EBADAJ0Z04	Universidad de Extremadura (Campus Plasencia)
EBARCELO01	Universitat de Barcelona
EBARCELO02	Universitat Autònoma de Barcelona
ECADIZ01	Universidad de Cádiz
ECADIZ06	Universidad de Cádiz (C.U.E. "SALUS INFIRMORUM")
ECORDOBA01	Universidad de Córdoba
EHUELVA01	Universidad de Huelva
EJAEN01	Universidad de Jaén
ELACORU02	Universidad de La Coruña(Campus Ferrol)
ELASPAL01	Universidad de Las Palmas de Gran Canaria
ELOGRON01	Universidad de La Rioja
EMADRID03 EMADRID03	Universidad Complutense de Madrid
EMADRID04	Universidad Autónoma de Madrid
EMADRID26	Universidad Rey Juan Carlos
EMURCIA01	Universidad de Murcia
EMURCIA02	Universidad de Murcia (Campus de Lorca)
ESANTIAGO01	Universidad Santiago de Compostela
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
ETARRAGO01	Universidad de Rovira i Virgili
ETENERIF01	Universidad de la Laguna
EUCLM05	Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)
EUVIC02	Universidad de Vic-Universidad Central de Catalunya (Campus Manresa)
EVALENCI03	Universidad de Valencia (Campus de Valencia)
EVALENCI05	Universidad de Valencia (Campus de Castellón)
EVALENCI06	Universidad de Valencia (Escuela de Enfermería La Fe)
EVALENCI08	Universidad CEU Cardenal Herrera
EVALENCI11	Universidad Católica de Valencia San Vicente Martir
EVALLADO01	Universidad de Valladolid (Campus de Valladolid)
EVALLADO02	Universidad de Valladolid (Campus de Palencia)
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)
EZARAGOZ07	Universidad de San Jorge (Zaragoza)

## GRADO EN FISIOTERAPIA

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALCALH01	Universidad de Alcalá (Campus Alcalá)
EALICANT04	Universidad Miguel Hernández de Elche (Campus San Juan-Alicante)
EALMERIA01	Universidad de Almería
EBARCELO02	Universitat Autònoma de Barcelona
ECADIZ01	Universidad de Cádiz
EJAEN01	Universidad de Jaén
EMADRID03 EMADRID03	Universidad Complutense de Madrid
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
ESEVILLA01	Universidad de Sevilla
ETENERIF01	Universidad de la Laguna
EUCLM05	Universidad de Castilla La Mancha (Campus Toledo)
EVALENCI03	Universidad de Valencia (Campus de Valencia)
EVALENCI08	Universidad CEU Cardenal Herrera
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)
EZARAGOZ07	Universidad de San Jorge (Zaragoza)

## GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL

COD.DESTINO	UNIVERSIDAD
EALICANT04	Universidad Miguel Hernández de Elche (Campus San Juan-Alicante)
EBADAJOZ03	Universidad de Extremadura (Campus Cáceres)
EBURGOS01	Universidad de Burgos
EMADRID06	Universidad Autónoma de Madrid (La Salle)
EMADRID26	Universidad Rey Juan Carlos
ESALAMAN02	Universidad de Salamanca
EUCLM06	Universidad de Castilla la Mancha (Campus de Talavera)
EZARAGOZ01	Universidad de Zaragoza (Campus Zaragoza)



Uno de los destinos del programa SICUE es la Universidad de Salamanca





Por último, mencionar que nos visitaron profesores/as extranjeros/as y se realizaron otras actividades. Destacando entre otros las visitas de:

**A. Visita 01-04 abril 2019. Programa Erasmus Staff Mobility**

- Institut de Formation Interhospitalier Théodore Simon (IFITS), Neuilly-Sur-Marne. Francia.
- Dña. Florence Gaudry: enfermera jefa y responsable de la formación de programa de conductores de ambulancia.
- Dña. Patricia Vannier, secretaria de la formación conductores de ambulancia

**B. Visita 13-17 mayo 2019. Programa Erasmus Staff Mobility.**

- Escuela Superior de Enfermagem de Coimbra, Portugal
- D. Joao Luis Alves Apostolo, Profesor de Enfermería.

**C. Visita 8 de abril 2019.**

- Visita a la Facultad de Ciencias de la Salud de un grupo de Estudiantes de bachillerato del IES Juan XXIII (Granada).

## 8 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA:

1.-Reunida la comisión de Extensión Universitaria en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud, el 4 de noviembre de 2019 se acuerda:

- Se acuerda realizar los contactos y las acciones necesarias con el Vicerrectorado de Extensión y Patrimonio Universitaria de la Universidad de Granada para informar sobre la disponibilidad de la Facultad, sus medios y sus espacios para que algunas de las actividades que se organicen desde ese Vicerrectorado se realicen en esta Facultad.

### 2.- Actividades realizadas durante el año 2019

- El lunes 18 de febrero a las 17 horas, en Salón de Grados de la Facultad Ciencias de la Salud tuvo lugar la conferencia **“LUDOPATÍA EN ADULTOS MAYORES. UNA REALIDAD EMERGENTE: DIAGNOSTICO, INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTO”** impartida por el Prof. Mauricio Alejandro González Sepúlveda (Psicólogo clínico, Máster en salud mental /Máster en conductas adictivas/Magíster© gerontología clínica, Especialista universitario en patología dual, Diplomatura de nivel avanzado en terapia cognitiva (certificación del Albert Ellis Institute), con 23 años de experiencia en el área de Drogodependencias y Psicogeriatría .

- **Colaboración en V Jornadas de Inmersión del Estudiantado en el Ambiente Universitario**

El día 24 de Septiembre recibimos a estudiantes del Diploma de Formación en Inclusión Social y Laboral de Jóvenes con Discapacidad Intelectual (18/D/039). Realizado dentro del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, cofinanciado por Fundación ONCE, y el Fondo Social Europeo en la Convocatoria para el desarrollo de programas universitarios de formación para el empleo dirigido a jóvenes universitarios con discapacidad intelectual inscritos al sistema de garantía juvenil.



Este Diploma es un Título Propio de la Escuela Internacional de Posgrado con dedicación académica total de 30 créditos ETCS. En él, han participado un total de 17 jóvenes con discapacidad intelectual que, tras la superación de la parte teórica, han realizado el periodo de prácticum en distintas empresas y entidades de la provincia de Granada.

### -Flamenco y Emociones

17 horas: Salón de Grados de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud.

David Muñoz a la guitarra

Ana María Correa al cante

Moderadora: Bárbara de las Heras Monastero. (Doctora por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Especializada en la Pedagogía del Baile Flamenco)

### - II Jornada sobre: Atención sanitaria a personas LGTBIQ+



Con el objetivo de sensibilizar a futuros profesionales sanitarios en la atención no discriminativa y de calidad a personas LGTBIQ+, el 21 de octubre en el Salón de Grados de nuestra facultad tuvo lugar la II Jornada sobre: Atención sanitaria a personas LGTBIQ+. Una asignatura pendiente.

La diversidad por orientación sexual expresión / identidad de género o características sexuales, la diversidad LGTBIQ+, es una categoría de diversidad invisible y cuando se hace visible a menudo es foco de discriminación. En muchas ocasiones las personas LGTBIQ+ no reciben la atención necesaria ni a nivel institucional ni a nivel sanitario.

Aunque no todas las personas LGTBIQ+ y sus familias necesitan que se le ofrezcan recursos específicos, es cierto que existe aún una fuerte demanda de apoyo. Así mismo, hay muchos profesionales que solicitan información y asesoramiento al respecto. Gracias a los movimientos sociales se ha avanzado mucho en visibilizar la diversidad e incorporar sus derechos, pero aún queda un largo camino hacia la igualdad plena y real. Por tanto, realizar actividades que hagan visible al colectivo LGTBIQ+ y que asesoren a los futuros profesionales sanitarios a incorporar otra mirada y a ofrecer una atención sanitaria integral de calidad es una necesidad en un mundo inclusivo.

Por tanto, desde la Facultad de Ciencias de la Salud de la UGR junto con la Academia de Identidades de Género se programó esta Jornada para estudiantes y profesorado de la UGR.

## -“MÚSICA CON RAÍCES”

Del 22 al 25 de octubre en la Facultad de Ciencias de la Salud en colaboración con el Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada se desarrolló el programa: “MÚSICA CON RAÍCES” con la siguiente planificación:

22 de octubre. Góspel. Con la Gospel Sound Granada. 19 horas, Salón de Grados



.Jueves 24 de octubre. Flamenco. Iván Centenillo (cantaor) David Muñoz

CICLO  
"MÚSICA CON RAÍCES"

**FLAMENCO**

JUEVES  
24 DE OCTUBRE  
19,00H

**IVÁN CENTENILLO  
Y  
DAVID MUÑOZ**

Facultad de Ciencias de la Salud  
(Salón de Grados)

Organiza:

 **UNIVERSIDAD DE GRANADA** 

Viernes 25 de octubre. kiko Aguado Trio en concierto (Kiko Aguado. Guitarra, Rogelio Gil. Saxo Alto, Nicolás Medina. Bajo), 19 horas. Salón de Grados.



### Presentación de un libro

- 14 de noviembre a las 18 horas en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud se presentó el libro: Un villano llamado ESTRÉS

Libro coordinado por la Profesora María Isabel Peralta Ramírez y en el que participan como autores entre otros/a, a la Profesora de la Universidad de Granada Dña. María Isabel Peralta Ramírez y los profesores de la Universidad de Granada D. Francisco Cruz Quintana y D. Miguel Pérez García.

Coordinadora  
María Isabel Peralta Ramírez

**Un villano llamado  
ESTRÉS**

Cómo impacta en nuestra salud

PIRÁMIDE

**PRESENTACIÓN  
DEL LIBRO**

Presenta el acto  
Inmaculada García García  
Decana de Ciencias de la Salud

Intervienen:

María Isabel Peralta Ramírez  
Coordinadora de la obra

Miguel Pérez García  
Autor de la obra

Francisco Cruz Quintana  
Autor de la obra

**JUEVES, 14 DE NOVIEMBRE**  
18.00 H

Salón de Grados  
Facultad de Ciencias de la Salud (UGR)  
GRANADA





### 3.-Festividad del Patrón

#### Actividades desarrolladas la semana del 4 al 8 de marzo de 2019

Lunes 4 de marzo 2019 -Recorrido “Un millón de pasos”. Edición 2019

Salida 11.30 horas, Hospital Real (Cuesta del Hospicio S/N)

Llegada 14 horas, Facultad Ciencias de la Salud. Paella degustación para los participantes en la cafetería de la Facultad









**Cine: “Campeones” 17 horas**, Paraninfo de los servicios centrales. Dirigido a la Comunidad Universitaria de la UGR. Entrada gratuita previa recogida de invitación en el Decanato de la Facultad o en la Conserjería planta -1 de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**Martes 5 de marzo 2019**

**-I Torneo de Fútbol**

De 10 a 14 horas: Estadio de Fútbol de la Federación (PTS). Modalidad Triangular, eliminatorias y final.



**-IV Torneo de Padel**

Instalaciones del campo de Fútbol de la Federación (PTS). Modalidad eliminatorias y final.

**-TEATRO: “La extraña Pareja”**

17 horas: Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud. Dirigido a la Comunidad Universitaria hasta completar aforo. Grupo Teatro Novo.

**Miércoles 6 de marzo 2019**

**-VI Torneo de Baloncesto “Rafael García Liñán”**

De 10 a 14 horas: Pabellón Universitario (Campus Fuente Nueva). Modalidad Triangular, eliminatorias y final.







Tarde

### **-Flamenco y Emociones**

17 horas: Salón de Grados de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud

David Muñoz a la guitarra

Ana María Correa al cante

Modera: Bárbara de las Heras Monastero

(Doctora por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Sevilla. Especializada en la Pedagogía del baile flamenco)

**Jueves 7 de marzo 2019**

### **-ACTO ACADÉMICO**

**I. 11 horas. Salón de Grados de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

**Apertura del Acto Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada.**

**Dña. Pilar Aranda Ramírez.**

**II. Intervención de la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.**

**Dña. Inmaculada García García.**

**III. Intervención del Sr. Secretario de la Facultad de Ciencias de la Salud para dar lectura a la Memoria Académica del Centro.**

**Don Manuel Ramos Martín.**

**IV. Reconocimiento In Memoriam** “La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Granada en reconocimiento a la Profesora Dña. Carmen Moreno Lorenzo”

**V. Entrega de distinciones de la Facultad de Ciencias de la Salud:**

- Reconocimiento al personal docente que ha promocionado a profesor titular.
- Reconocimiento al personal funcionario (administración/docente) promocionado.
- Reconocimiento al personal del centro con motivo de su jubilación.
- Reconocimiento a los nuevos doctores de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- Distinciones acreditativas a los mejores expedientes académicos de la promoción 2014 – 2018.
- Entrega de trofeos deportivos.

**VI. Clausura del Acto Académico**

Intervención de la Sra. Rectora Magnífica de la Universidad de Granada. Dña. Pilar Aranda Ramírez.

## VII. Actuación

Voz: OLIVIA ZAMORA

PIANO: JORGE GIJÓN SÁNCHEZ



#### 4.-Navidad 2019 Árbol solidario

El Árbol Solidario de la Facultad de Ciencias de la Salud se instaló en la planta 0 el jueves 5 de diciembre siendo la inauguración oficial el miércoles 11 de diciembre a las 11 horas en el que colaboraron el colectivo de artistas, profesores e investigadores en arte BORDES, representantes de la Asociación de Vecinos del Zaidín y otras organizaciones del entorno que nos rodea.



El acto finalizó con el Concierto de Navidad:  
The Freedom Band



## COORDINACIÓN DE EMPRENDIMIENTO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Desde la Coordinación de Emprendimiento de Centros se ha trabajado durante el Curso 2019-20, en colaboración con la Coordinación General de Emprendimiento, a través de varias estrategias, consiguiendo así la ejecución y planificación de jornadas, difusión de programas y formaciones especializadas.

Hemos participado en las reuniones celebradas en grupo amplio en el centro BREAKER, sede central actual de Emprendimiento de la Universidad de Granada, así como de forma individual.

Los temas principales abordados en las reuniones que afectan a la Facultad de Ciencias de la Salud han sido: la posible inclusión en las rúbricas de TFG/TFM de un trabajo orientado a proyectos emprendedores y la ejecución de diferentes jornadas. De esta manera, se espera impulsar la inclusión de alumnado y profesorado en formaciones y actuaciones de emprendimiento. En estas sesiones de trabajo se ha integrado a la Vicedecana de Ordenación de Ordenación Académica y Calidad del centro y las tres Coordinadoras de los grados impartidos en la Facultad. De igual forma, la Coordinación de Emprendimiento de la Facultad se coordina actualmente con el responsable centro de la Facultad de Medicina, Mariano Aguilar Peña.

Hemos dado difusión a todos los programas del plan general de Coordinación de Emprendimiento en el centro, a través de la Secretaría de la Facultad de Ciencias de la

Salud, mediante las listas de distribución disponibles, los circuitos de pantallas permanentes distribuidas por la Facultad y de tótems distribuidos en dos lugares de paso usual por alumnado y profesorado.

En esta línea, Emprendimiento General ha asistido durante este curso a clases de máster de la Facultad como apoyo técnico en la docencia relacionada con la empleabilidad, emprendimiento y transferencia de conocimiento, aportando una perspectiva aún más profunda de las líneas de emprendimiento específicas a las que se pueden acoger los/las estudiantes de posgrado de la Facultad. Hemos realizado una orientación específica a dos estudiantes de máster de la Facultad para la posible creación de una empresa spin-off una vez finalizados los estudios de su posgrado. Actualmente están siendo asesoradas por la Coordinación General de Emprendimiento.

En la Facultad de Ciencias de la Salud se han celebrado las Jornadas anuales de Emprendimiento del Campus PTS (25 de noviembre de 2019). Para la difusión, este año se han utilizado recursos generales de la UGR tales como PRADO 2, y listas de distribución. Además, hemos tenido una reunión grupal con los/las delegados/as de cada grupo de cada Titulación para informarles de las Jornadas y de aumentar las vías de difusión de las mismas.

Se ha celebrado el III Concurso de Ideas de la UGR, conducido parcialmente este año (semana del 9 de diciembre de 2019) en la Facultad de Ciencias de la Salud. Hemos contactado con dos antiguos/as estudiantes de la Facultad, actualmente emprendedores/ras, incluidos ya como colaboradores y representantes de la misma para futuras propuestas y jornadas. Una de ellas ha participado como integrante del jurado del III Concurso de Ideas.

Hemos planificado unas próximas jornadas de uno de los másteres que se imparten en la facultad que integrarán al emprendimiento como uno de los principales temas abordados, teniendo como fecha aproximada a mediados de mayo de 2020.



## 10 AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR

El Aula Permanente, es pionera en la colaboración de las Universidades en la formación de los titulados en los estudios de Formación Profesional.

En la edición de 2019 se pusieron en marcha 38 cursos, 35 dirigidos al alumnado de Formación Profesional, 2 cursos dirigidos a diplomados y graduados en Enfermería y 1 curso dirigido a diplomados y graduados en Fisioterapia.

Se matricularon 4.606 estudiantes, de los cuales 4.096 procedían de la Formación Profesional 62 de diplomatura y grado en Enfermería, 32 de diplomatura y grado en Fisioterapia y 416 estudiantes becados

EDICIÓN 2019

TOTAL ESTUDIANTES MATRICULADOS: 4.606

ESTUDIANTES DIPLOMADOS EN ENFERMERÍA: 62

ESTUDIANTES DIPLOMADOS EN FISIOTERAPIA: 32

ESTUDIANTES FORMACIÓN PROFESIONAL: 4.096

ESTUDIANTES BECADOS: 416

TOTAL CURSOS REALIZADOS: 34

CURSOS DIPLOMADOS: 3

CURSOS ESTUDIANTES FORMACIÓN PROFESIONAL: 35

## Conferencias Nacionales y Autonómicas

### -Conferencia Nacional Decanos de Enfermería

**28 de marzo de 2019** a las 10:15h en primera convocatoria y 10:30h en segunda, en el Aula Botella, sita en el primer piso de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con el siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 24 de octubre de 2018.
2. Presentación de nuevos centros
3. Informe Presidenta de la CNDE
4. Convocatoria 3ª edición Proyectos innovación docente e investigación (2019)
5. Mecanismo de aprobación del apoyo a congresos organizados por miembros de la CNDE
6. Definición de Enfermería de la RAE. Creación de grupo de trabajo
7. Informe económico
8. Asuntos de trámite
9. Turno abierto de palabra

**28 de marzo de 2019**, a las 15:30h en el Aula Botella, sita en el primer piso de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con el siguiente tema de trabajo: *“Preocupados por los rígidos sistemas de evaluación del profesorado y por la falta de impacto social de nuestros resultados de investigación, nos planteamos una sesión de trabajo para empezar a debatir: ¿Cómo lograr mayor impacto social de nuestra investigación? ¿Cómo lograr que el impacto social forme parte de la evaluación del profesorado?”*

**23 de octubre de 2019**, a las 17:00h en el Aula Botella, sita en el primer piso de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con el siguiente tema de trabajo: *“Análisis de la evolución previsible en el número de profesores permanentes en las Facultades de Enfermería y diseño de estrategias y plan de futuro para la evaluación y acreditación del profesorado de enfermería”.*

**24 de octubre de 2019 a las 10:45h** en primera convocatoria y 11h en segunda, en el Aula Botella, sita en el primer piso de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid, con el siguiente:

Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la sesión ordinaria de 28 de marzo de 2019
2. Informe Presidenta de la CNDE
3. Informe sobre las convocatorias de Proyectos innovación docente e investigación a. Resolución convocatoria 2019 b. Informe económico convocatorias CNDE 2017 y 2018 c. Comisiones evaluadoras de la 3ª Convocatoria d. Previsión 4ª Convocatoria
4. II Congreso Internacional/XI Jornadas Nacionales de la CNDE



5. Nursing Now: Acciones desde la CNDE
6. Grupo de trabajo sobre simulación clínica
7. Grupo de trabajo sobre los criterios de aprobación del apoyo a congresos organizados por miembros de la CNDE
8. Comisión de trabajo para la Definición de Enfermería de la RAE
9. Informe económico
10. Asuntos de trámite
11. Turno abierto de palabra

### **-Conferencia Nacional de Terapia Ocupacional**

**7 de junio del 2019** en la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Universidad de Castilla-La Mancha. La reunión comenzará a las 9:30 horas en primera convocatoria y 10:00 horas en segunda convocatoria, con una duración prevista de cuatro horas aproximadamente.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la presidencia.
3. Presentación y aprobación, propuesta de modificación en la adscripción a la ACEB.
4. Presentación y aprobación, si procede, del balance de cuentas del ejercicio 2018.
5. Situación actual del RDL 28/2018 sobre las prácticas académicas externas.
6. Propuesta de proyecto de competencias emocionales en Terapia Ocupacional.
7. Asuntos de trámite.
8. Ruegos y preguntas.

**25 de octubre de 2019** en la Sala de Juntas de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Rey Juan Carlos. La reunión comenzará a las 15:30 horas en primera convocatoria y 16:00 horas en segunda convocatoria, con una duración prevista de tres horas aproximadamente.

Orden del Día:

1. Lectura y aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe de la presidencia.
3. Presentación y aprobación, si procede del Reglamento Interno de la Representación de La Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional CNDEUTO en la Sociedad Científico Nacional de Terapia Ocupacional SOCINTO.
4. Presentación y aprobación, si procede del Reglamento Interno de elecciones a la Presidencia de la Conferencia Nacional de Decanos de Terapia Ocupacional CNDEUTO.
5. Propuesta y aprobación, si procede, del proyecto de presupuesto del ejercicio 2020.

6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

#### **-Conferencia Nacional de Decanos en Fisioterapia**

**24 de mayo 2019** lugar: Aula Mayor de la sede de Santa Úrsula de la Universidad Católica (Valencia) , a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de la Presidencia de la Conferencia
- 3.- Informe de la Secretaria de la Conferencia
- 4.- Aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2018
- 5.- Plan Nacional para la Protección de la Salud frente a las pseudoterapias.
- 6.- Ruegos y preguntas

**21 de noviembre 2019** lugar: Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Universidad Complutense (Madrid), a las 10:30 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria

Orden del día:

- 1.- Aprobación del acta de la sesión anterior
- 2.- Informe de la Presidencia de la Conferencia
- 3.- Informe de la Secretaria de la Conferencia
- 4.- Informe de Tesorera de la Conferencia sobre la ejecución del presupuesto económico del año 2019
- 5.- Aprobación, si procede, del presupuesto económico para el año 2020.
- 6.- Ruegos y preguntas

#### **Conferencia Andaluza de Decanos/as de Ciencias de la Salud**

**27 de marzo 2019** lugar: vestíbulo planta sala botella, facultad complutense (Madrid), zona de mesa de trabajo

- 1.- Situación actual de la modificación del plan de estudios del Grado de Enfermería en las diferentes Facultades.
- 2.- Relaciones con las instituciones prácticas. Reconocimiento y/o remuneración de Coordinadores.
- 3- Información de la Plataforma Antequera.
- 4- Información de las diferentes provincias andaluzas en relación a la implantación del Real Decreto que regula la indicación, uso y autorización de dispensación de medicamentos y productos sanitarios de uso humano por parte de los enfermeros.
- 5.- Ruegos y preguntas



**23 de octubre 2019**, lugar: sala de juntas, Facultad de Medicina Universidad Complutense (Madrid),

Orden del día:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores
- 2.- Informe de la Presidencia
- 2.- Informe de Tesorería.
- 3.- Situación actual de la modificación de los títulos
- 4.- Relaciones con las instituciones públicas de prácticas. Profesorado Vinculado.
- 5.- Planificación de propuestas de la Conferencia Andaluza
- 6.- Asuntos de trámite
- 7.- Ruegos y preguntas

#### **-Reuniones Decanos UGR**

**3 de junio de 2019**

BLOQUE GESTIÓN:

- Prácticas curriculares y Seguridad Social

BLOQUE DOCENTE

- Evaluación Extraordinaria y Evaluación Única Final.
- Programa DOCENTIA y el papel de los centros en el proceso de evaluación
- Unificación de toda la normativa académica

#### **Comisión mixta**

**15 de febrero de 2019** en la Sala de Reuniones de Secretaría General de Investigación, Desarrollo e Innovación en Sevilla

Orden del día:

- 1.- Aprobación, si procede, del Plan de colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Granada

**24 de octubre de 2019** lugar: Delegación Territorial de Salud y Familias de Granada

Orden del día:

1. Informe de la Presidencia.
2. Informe de la Vicepresidencia.
3. Aprobación, si procede, de actas de reuniones anteriores.
4. Propuesta y acuerdos al respecto, si procede, de planes de colaboración, así como, en su caso, del procedimiento para aprobar el mantenimiento de los planes de colaboración en títulos propios ya aprobados en el caso de re-ediciones de los mismos sin cambios significativos.

5. Propuesta y acuerdos al respecto, si procede, de reordenación del profesorado asociado en ciencias de la salud de la Universidad de Granada.
6. Propuesta y acuerdos al respecto, si procede, sobre plazas de profesores vinculados.
7. Propuesta, y aprobación en su caso, de un grupo autonómico de trabajo para la normalización de la herramienta de seguimiento de práctica y para la actualización de los conciertos
8. Propuesta y, en su caso, aprobación de las plazas del Programa María Castellano.
9. Informe sobre la certificación negativa del registro de delincuentes sexuales
10. Ruegos y preguntas.

## Acto Graduación

El 16 de junio de 2019 en el Palacio de Congresos, se realizó la Graduación de los tres títulos de la Facultad:

VI PROMOCIÓN DE GRADO DE FISIOTERAPIA

VI PROMOCIÓN DE GRADO DE TERAPIA OCUPACIONAL

VI PROMOCIÓN DE GRADO DE ENFERMERÍA

## INFORME CONTRATO PROGRAMA 2018-2019

Desde la Oficina de Datos, Análisis y Prospectiva, se procedió a la evaluación final de los datos correspondientes al Contrato Programa para 2018-2019.

La página web evaluada es <http://cienciasdelasalud.ugr.es/>

Como consecuencia de la aplicación de los criterios, la valoración de cada uno de los apartados contemplados en el citado Contrato Programa es la que se refleja en la siguiente tabla.

<b>Facultad de Ciencias de la Salud</b>		
	Puntuación máxima por objetivo	Puntuación obtenida
CC 1 Mejora de los títulos	20	20
CC 2 Internacionalización	10	10
CC 3 Gestión de la página web	10	10
CC 4 Plan de Prevención de la UGR	7.5	7.5
CC 5 Sostenibilidad Ambiental	7.5	7.5
CC 6 Administración electrónica	10	10
CC 7 Identidad Visual corporativa	5	5
<b>OBJETIVOS ELEGIBLES</b>		
CE 1 Igualdad	5	5
CE 4 Emprendimiento	5	5
CE 5 Atención al estudiantado con discapacidad	5	5
CE 8 Extensión Universitaria	5	5
CE 9 Patrimonio	5	5
CE 10 Cooperación al Desarrollo	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

El total de puntos conseguidos es de 100 sobre un máximo posible de 100.

Para calcular la cantidad que le corresponde al Centro se sigue el siguiente proceso:

**DISTRIBUCIÓN FINAL DEL CRÉDITO.**

**CENTRO: FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

- (1) Distribución baremo (en €): 66194
- (2) % del Centro: 2,74%
- (3) Cuantía en C-P (en €): 9558,80
- (4) Puntuación: 100
- (5) Total (en €): 9558,80

- (1) Distribución baremo (en €): crédito presupuestario del centro, aplicando el baremo de la Sección 3ª de los Presupuestos de 2019
- (2) % del centro: porcentaje que supone el crédito presupuestario del centro sobre el total de la financiación de los centros
- (3) Cuantía en C-P (en €): cuantía sujeta a los resultados del Contrato Programa.
- (4) Puntuación; Puntuación obtenida en la evaluación del Contrato-Programa.
- (5) Total (en €): cuantía final obtenida por el centro en el Contrato Programa 2017-2018

## GESTIÓN DE ESPACIOS E INFRAESTRUCTURAS

## 1. Goteras y filtraciones

Tras las sucesivas actuaciones de reparación de goteras y filtraciones, se han eliminado todas las del edificio (a destacar las que afectaban al Salón de Grados, al SUM y a la Cafetería) quedando constancia de dos puntos de filtración pendientes de reparar, uno en el hall principal y otro en un despacho de la planta 9ª. La UTC tiene constancia de ambos y será la encargada de su reparación. La filtración del despacho de la planta 9ª es especialmente conflictiva por la estructura del techo. Las dos se acometerán en los primeros meses de 2020.

2. **Apertura de registros de acceso a los motores de las dos puertas deslizantes** de entrada al edificio. Esta obra ha sido demandada por la Unidad Técnica de Construcción de la Oficina de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad.

3. **Reparación de los suelos de los aseos de estudiantes.** El deterioro del suelo original de los aseos es notable y requiere de una actuación inmediata. El coste de su reparación y mejora es de 30.000 €. En reuniones mantenidas entre miembros del Equipo Decanal con el Director de la Oficina de Infraestructuras y Patrimonio de la Universidad, se ha alcanzado el acuerdo de que la Facultad aporte la cantidad de 10.000€ para acometer esta actuación y que el resto sea sufragado por la Oficina de Infraestructuras y Patrimonio.

4. Instalación de los **lavajos y duchas de emergencia** en los laboratorios. Los laboratorios de esta Facultad carecen de este tipo de instalación y su dotación tiene carácter de urgente, tal y como comunica el Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales de esta Universidad.

5. **Reparación de las puertas de las aulas.** El elevado peso de las puertas de las aulas de la Facultad hace necesaria la renovación de sus bisagras para evitar que rocen en el suelo.

6. Instalación de **tribuna y sistema de video proyección en el aula 1.14.** Tal y como fue aprobado en reunión de la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructuras, se trata de habilitar un nuevo espacio en la Facultad para realizar defensas de trabajos de fin de máster, tesis doctorales, oposiciones, etc. La actuación consiste en la dotación de un atril y una mesa de tribuna con cinco puestos. Esta mesa está dotada de monitores encastrados y está dividida en dos cuerpos ensamblables. Se ha dotado de movilidad a cada cuerpo y ello permite su retirada, total o parcial, de forma independiente cuando se desee utilizar este espacio para desarrollar actividad docente o cualquier otra que requiera liberar el espacio ocupado por la mesa. El aula 1.14 dispone de un espacio adecuado para alojar las mesas una vez retiradas sin que supongan un obstáculo. La actuación también incluye la dotación de un sistema de video proyección independiente de la red informática del CSIRC. Este sistema está conectado a la tribuna y puede ser controlado desde el atril.

7. Mejora de la **tribuna de la Sala de Usos Múltiples (SUM).** Tras su estudio en compañía de asistencia técnica, se ha considerado viable la ampliación de cuatro a cinco puestos de la mesa de tribuna ubicada en la sala SUM de la Facultad. La reforma permite mantener la mesa original con sus cuatro monitores. Se ha considerado oportuno reubicar el equipo control de sonido u una localización en donde no suponga un obstáculo para la ocupación de uno de los puestos de la tribuna (que estaba anulado por la presencia de dicha equipación) ni para la ubicación del atril de exposición. La reubicación del equipo de sonido supone el consiguiente recableado eléctrico e informático. También es necesario reubicar, mediante labores de carpintería, la posición de la pata central de la mesa para que no obstaculice uno de los puestos.

8. Adquisición de un **equipo de teleconferencia portátil.** Ante la demanda por parte de miembros del profesorado de la Facultad, se ha adquirido un sistema de videoconferencia portátil para poder celebrar este tipo de sesiones en cualquiera de las dependencias de la Facultad.

9. Reposición de la **iluminación de la escalera de caracol.** Las bombillas led del sistema de iluminación de la escalera de caracol se han ido fundiendo progresivamente, de forma que la escalera carece actualmente de iluminación eléctrica. El personal de mantenimiento de la Facultad ha considerado inviable llevar a cabo la sustitución de los leds debido a la peligrosidad derivada del difícil acceso al sistema. La UTC ha admitido la necesidad de montar un sistema de andamiaje adecuado, o bien, la introducción de un vehículo elevador en el hall de la Facultad que permita el acceso seguro al sistema. No se ha facilitado una fecha para realizar esta reparación, pero se espera que tenga lugar a primeros de año.



10. **Instalación de cableado HDMI en las aulas.** Se ha mejorado el cableado informático de las aulas mediante la instalación de cable HDMI.
11. Traslado de la **cabina de flujo laminar** instalada en el laboratorio 10.4 al laboratorio 2.20 de la 2ª planta con el fin de dotar a este último con dicha equipación, ya que el laboratorio 10.2 cuenta con otra cabina. El traslado lo ha realizado la empresa Telstar, la misma que se encargó de la provisión e instalación de todas las cabinas de la Facultad. Hay que destacar que esta cabina no es apta para tratar con muestras con organismos patógenos. El técnico de Telstar comentó la posibilidad de ampliar las prestaciones de la campana instalando un cajón adicional de filtrado, sin embargo, el modelo de la campana ya ha sido descatalogado y hasta la fecha no ha sido posible conseguir esta ampliación del dispositivo de filtración. En cualquier caso, aun contando con dicha ampliación, la campana solo es apta para ser utilizada con cultivos carentes de riesgo biológico.
12. **Ajardinamiento** de la terraza de la planta 3ª. Por demanda de esta Facultad y desde el mes de octubre de 2018, el equipo de jardinería del PTS ha venido realizando trabajos de limpieza y repoblación del jardín de la terraza siendo actualmente notable la mejora de este entorno. El responsable de jardinería sugirió la conveniencia de disponer de una trituradora de poda pequeña para poder reutilizar el material orgánico triturado como cobertura del sustrato, al tiempo que se evita su desalojo por medio de los ascensores desde la tercera planta. Se han realizado labores de repoblación y mejora del ajardinamiento y se ha hecho efectiva la compra de la trituradora.
13. **Fuentes de agua refrigerada.** Se han instalado unidades de filtración lógica combinada (filtración más retención bacteriológica) en todas las fuentes de agua potable instaladas en la Facultad.
14. Por recomendación del responsable de mantenimiento eléctrico del edificio de la Facultad, se ha modernizado el sistema de iluminación interior mediante la **instalación de bombillas de led**, que ofrecen mejores prestaciones lumínicas y mayor eficiencia energética.
15. **Ventanal del Salón de Grados.** De forma reiterada, se ha planteado el problema de climatización que presenta el Salón de Grados debido a la falta de aislamiento térmico que supone el gran ventanal de ese espacio. Se ha puesto en conocimiento de la Unidad Técnica de Construcción (UTC) la posibilidad de instalar un cristal adicional para que forme una cámara de aire. La UTC ha desestimado esta propuesta y ha sugerido que, en todo caso, se debe retirar el cristal actual e instalar un acristalamiento con mejores prestaciones térmicas. Aunque se ha solicitado presupuesto, hasta la fecha no se ha recibido ninguno, aunque la idea es que el coste de esta actuación puede resultar muy elevado.

## CENTRO DE GASTO DE LA FCCS. INGRESOS

Ingresos FCCS en el ejercicio económico 2019

Presupuesto 2019		
Estructura y Gestión (321B)		
321B.2 Mantenimiento	39.239,20 €	
321B.6 Inversiones (inventariable)	16.816,80 €	
Enseñanzas Universitarias (422D)		
422D.2 Mantenimiento	6.082,80 €	
422D.6 Inversiones (Inventariable)	4.055,20 €	
	66.194,00 €	(53,0%)
Ingresos adicionales (UGR)		
Programa de Apoyo a la Docencia	8.455,86 €	
Contrato Programa	9.558,80 €	
Apoyo financiación Facultades	7.688,72 €	
Ayudas desarrollo y empleabilidad	396 €	
	26.089,38 €	(20,9%)
Fundación UGR - Empresa		
Aula Permanente de Mojácar	15.000 €	
	15.000,00 €	(12,0%)
Ingresos por recursos propios FCCS		
Alquiler aulas	3.580,00 €	
Reprografía	300 €	
Cafetería	5.250,00 €	
Máquinas expendedoras	8.542,27 €	
	17.672,27 €	(14,1%)
<b>Ingresos totales</b>	<b>124.955,65 €</b>	<b>(100%)</b>

## CENTRO DE GASTO DE LA FCCS. GASTOS

Conceptos de gasto correspondientes al Centro de Gasto 3010330000 - FCCS

MEJORAS INFRAESTRUCTURALES			
	Importe	Subtotal	%
<b>Infraestructuras</b>		60.828,70 €	48,8%
<b>En el edificio</b>			
Pavimento aseos	10.000,00 €		
Reparación puerta aparcamiento	1.828,92 €		
Barandilla Salón de Grados	1.456,80 €		
Apertura de registros puertas principales	5.203,00 €		
<b>En las instalaciones</b>			
Sustitución del tótem CIGES de secretaría	2.174,13 €		
Adecuación de espacios (SUM y aula 1.17)	9.718,92 €		
Renovación sistemas de iluminación	7.030,96 €		
Suministro e instalación sistemas filtración de agua	2.841,32 €		
<b>En las aulas</b>			
Reparación bisagras puertas aulas	881,85 €		

Sustitución de Interfonos aulas (2ª actuación)	5.466,10 €
Cableado HDMI en las aulas	8.899,07 €

**En los laboratorios**

Traslado campana de flujo laminar	2.822,93 €
Instalación de lavaojos y duchas de seguridad	2.504,70 €

**MANTENIMIENTO**

	Importe	Subtotal	%
<b>Limpieza</b>		11.464,47 €	9,2%
<b>Electricidad</b>		3.836,57 €	3,1%
<b>Ferretería</b>		2.270,24 €	1,8%
<b>Fontanería</b>		2.998,84 €	2,4%
<b>Mantenimiento informático</b>		6.798,37 €	5,5%
<b>Climatización</b>		5.949,15 €	4,8%
<b>Contenedores higiénicos</b>		882,54 €	0,7%
<b>Material de oficina</b>		9.386,97 €	7,5%
Consumibles	3.130,85 €		
Material oficina	5.310,34 €		
Fotocopias	945,78 €		
<b>Señalética</b>		1.091,03 €	0,9%
Mobiliario	671,21 €		
Señalética	419,82 €		
<b>Jardinería</b>		1.418,59 €	1,1%
<b>Laboratorios</b>		139,74 €	0,1%
Mantenimiento botella de CO2	139,74 €		
<b>Biblioteca Biosanitaria</b>		686,15 €	0,6%
<b>Conferencias</b>		1.246,00 €	1,0%
<b>Becas FPI</b>		3.366,15 €	2,7%
<b>Actividades</b>		5.845,22 €	4,7%
Graduación	787,71 €		
Patrón	3.708,81 €		
Premios concursos	538,00 €		
Salón Estudiantil	810,70 €		
<b>Publicaciones</b>		2.269,45 €	1,8%
Catalogo Exposición de pintura	400,00 €		
Guía del Estudiante	1.869,45 €		
<b>Protocolo</b>		515,12 €	0,4%
<b>Dietas</b>		1.224,59 €	1,0%
Asistencia ASANEC	65,05 €		
Asistencia CNDE	339,00 €		
Asistencia CNDF	303,48 €		
Asistencia CNDTO	298,38 €		
Asistencia AN Estudiantes Enfermería	218,68 €		
<b>Cuotas</b>		746,04 €	0,6%
Cuota Asamblea Estudiantes	181,73 €		

Cuota CADCUE	100,00 €
Cuota CNDEUTO	464,31 €

<b>Prensa</b>	564,00 €	0,5%
<b>Correo institucional</b>	166,10 €	0,1%
<b>Telefonía</b>	605,51 €	0,5%
<b>Vigilancia</b>	300,02 €	0,2%
<b>Impuesto municipal</b>	125,28 €	0,1%

---

<b>Gastos totales</b>	<b>124.724,84 €</b>	<b>100,0%</b>
-----------------------	---------------------	---------------

---

## AULA PERMANENTE DE MOJÁCAR

### Situación económica de la FCCS en las cuentas de la Fundación Empresa-UGR

<b>Total disponible para el ejercicio 2019</b>	<b>50.437,04 €</b>
Saldo a fecha 1/1/2019	11.503,55 €
Ingresos durante el ejercicio 2019	38.933,49 €

<b>Gastos en 2019</b>	<b>27.217,04 €</b>
Ayuda a los grupos de investigación de la FCCS	10.025,00 €
Mantenimiento laboratorios (agua ultrapura)	2.192,04 €
Traspaso al centro de gasto de la FCCS	15.000,00 €

<b>Situación económica a 21/2/2020</b>	<b>23.220,00 €</b>
--	--------------------